Autores
Arturo Luque (Coord.)
Julián Macías
Fernando Casado

Participantes
John Ackerman
Amparo Merino
Antonio de Cabo
Sonia Vera
Juan Hernández Zubizarreta
Silvia Puglisi
Fernando Oliván
Gina Chávez Vallejo
Francesco Maniglio
Concepción Mateos

LA DEMOCRACIA DE LOS TROLLS Y EL ASALTO A LA DEMOCRACIA

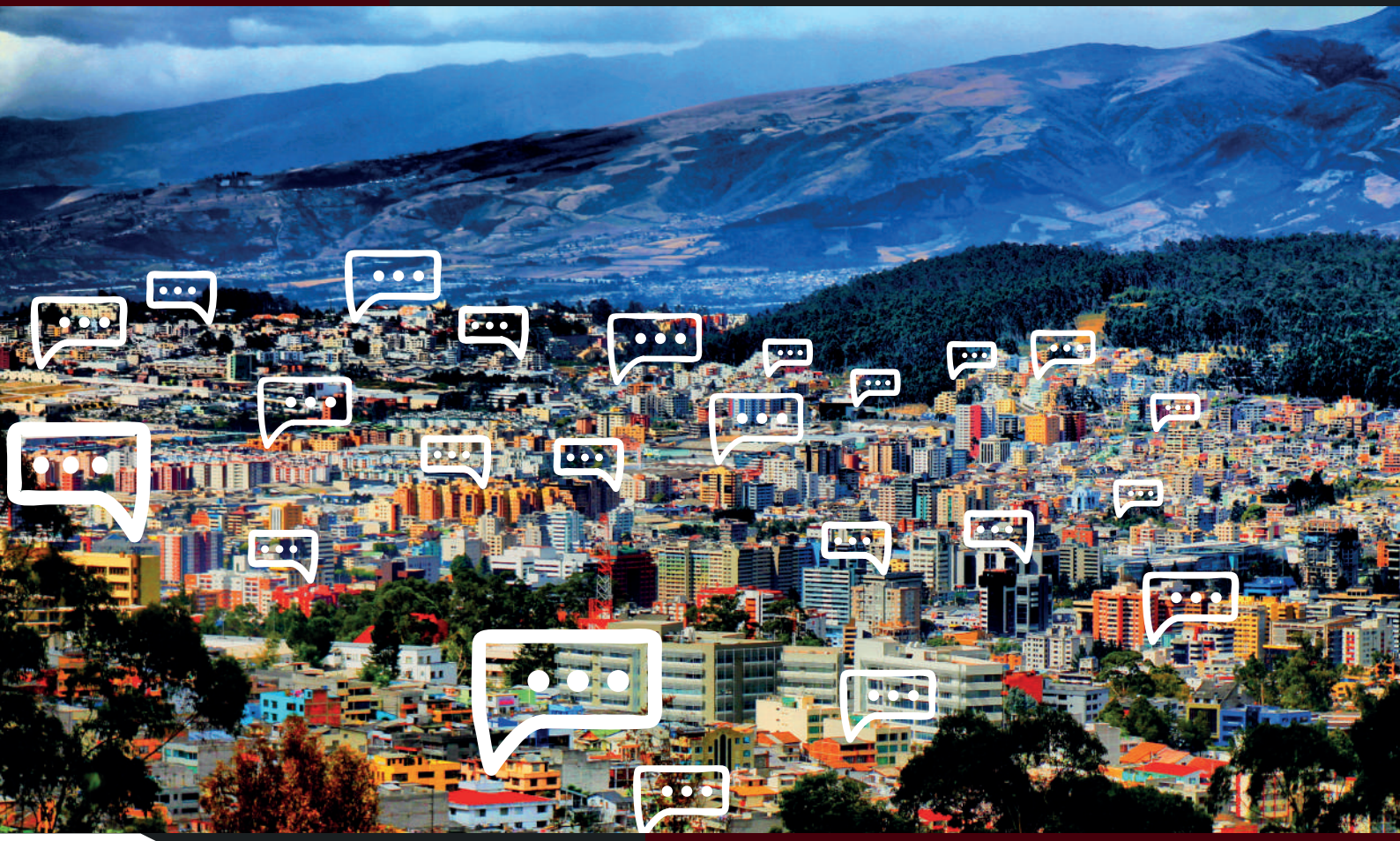

Análisis del proceso electoral en Ecuador y los elementos irradiadores que lo conforman a través de sus redes sociales

Universidad Rey Juan Carlos
Observatorio Euromediterráneo de Democracia y Espacio Público URJC
ICEJC
COMPOLITICAS
ulepicc
CEDE
INSTITUTO 25M DEMOCRACIA

LA DEMOCRACIA DE LOS TROLLS Y EL ASALTO A LA DEMOCRACIA

Análisis del proceso electoral en Ecuador y los elementos irradiadores que lo conforman a través de sus redes sociales

Autores

Arturo Luque (Coord.)
(Observatorio Euromediterráneo de Democracia y Espacio Público URJC / Universidad Técnica de Manabí)

Julián Macías
Julián Macías (Pandemia Digital)

Fernando Casado
(Universidad Técnica de Manabí)

Participantes

John Ackerman (Universidad Nacional Autónoma de México UNAM / Estudios sobre Democracia, Justicia y Sociedad PUEDJS)
Amparo Merino **(Universidad de Castilla-La Mancha)**
Antonio de Cabo (Universidad Complutense de Madrid / Instituto Complutense de Estudios Jurídicos Críticos)
Sonia Vera (Colectivo Europeo de la Ciudadanía Ecuatoriana CEDE)
Juan Hernández Zubizarreta (Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitate)
Silvia Puglisi (Universitat Politècnica de Catalunya)
Fernando Oliván (Observatorio Euromediterráneo de Democracia y Espacio Público URJC / P.I CRINI Centre de Recherche sur les Identités Nationales et l'Interculturalité, Université de Nantes)
Gina Chávez Vallejo (Instituto de Altos Estudios Nacionales IAEN / Instituto Interamericano de Derechos Humanos IIDH)
Francesco Maniglio (Universidade de Brasilia / Universidad Técnica de Manabí)
Concepción Mateos (Universidad Rey Juan Carlos URJC)

FICHA TÉCNICA

Título: La democracia de los trolls y el asalto a la democracia. Análisis del proceso electoral en Ecuador y los elementos irradiadores que lo conforman a través de sus redes sociales

Coordinador: Arturo Luque González, AAE986147

Autores: Arturo Luque González, Julián Macías Tovar y Fernando Casado Gutiérrez

Participantes: John Ackerman, Amparo Merino, Antonio de Cabo, Sonia Vera, Juan Hernández Zubizarreta, Silvia Puglisi, Fernando Oliván, Gina Chávez Vallejo, Francesco Maniglio y Concepción Mateos

Editorial: Ediciones UTM y Observatorio Euromediterráneo de Democracia y Espacio Público, Universidad Rey Juan Carlos

ISBN: 978-9942-38-905-3

QUEDA TOTALMENTE PERMITIDA Y AUTORIZADA LA REPRODUCCIÓN TOTAL Y/O PARCIAL DE ESTE MATERIAL BAJO CUALQUIER PROCEDIMIENTO O SOPORTE A EXCEPCIÓN DE FINES COMERCIALES O LUCRATIVOS SIEMPRE Y CUANDO SE REFERENCIE.

ISBN: 978-9942-38-905-3

9 789942 389053

Universidad Rey Juan Carlos
Observatorio Euromediterráneo de Democracia y Espacio Público URJC

La democracia es un lujo del norte.
Al sur se le permite el espectáculo, que eso no se le niega a nadie.
Y a nadie molesta mucho, al fin y al cabo, que la política sea democrática, siempre y cuando la economía no lo sea.

Eduardo Galeano
El libro de los Abrazos

Contenido

EN MEMORIA	6
PANORAMA GLOBAL	9
Resumen ejecutivo	9
Elementos irradiadores	10
Hallazgos clave	16
Irregularidades generales: una democracia desinstitucionalizada e institucionalización de la persecución	19
EL CONTEXTO	21
El desmantelamiento institucional y la persecución política en el Ecuador	23
PREGUNTAS CLAVE	29
¿Quién está en riesgo?	29
¿Cuáles son las causas de los ataques?	30
¿Quién es el responsable?	31
¿Cuáles son las amenazas que enfrentan las personas defensoras de derechos humanos así como de determinados partidos políticos en Ecuador?	32
METODOLOGÍA	33
Dimensiones: cómo hemos llegado hasta aquí	35
Económica	35
Jurídica	37
Social	38
Dimensión política	39
Dimensión medioambiental	40
Dimensión libertad de información	41
Dimensión ética	42
ANÁLISIS	44
La democracia y su criminalización digital: un fenómeno global	52
CONCLUSIONES	60
OTRA INFORMACIÓN DE INTERÉS	61
Índice de Tablas	61
Índice de Imágenes	62
Índice de Anexos	63
Listado de abreviaturas y acrónimos	64
Bibliografía	65
Anexos	69

EN MEMORIA

Para todas las ciudadanas y ciudadanos que tanto por acción como por omisión han sido agredidas por defender los DD.HH. y para aquellas que por sus venas (incluso abiertas) corre amor por América Latina.

La conformación de la democracia, así como la de todos sus elementos irradiadores no es generada a través de procesos lineales y uniformes. La promoción y despliegue de la misma pivota en una serie de valores democráticos y conductas éticas junto a procesos consustanciales de luchas en favor de legítimos intereses. En ocasiones estos intereses se han traducido en conquistas las cuales no siempre han sido adquiridas a través de consensos pacíficos puesto que de ser así muchos de los logros alcanzados a lo largo de la historia es posible que nunca hubieran visto la luz, es decir, en ocasiones se han conquistado y en otras muchas se han asaltado. De no ser así, los negros de EE.UU. todavía irían sentados en la parte de atrás de los autobuses, las mujeres no podrían votar, pedir el divorcio o (cada vez más) interrumpir libremente el embarazo, o luchadores históricos como Nelson Mandela y Gandhi nunca habrían salido de la cárcel.

De aquí subyace el concepto de disputa e incluso de violencia destacando que ni todas las violencias son iguales, ni utilizan los mismos medios, ni por supuesto concentran los mismos legítimos intereses en base a las asimetrías existentes como por ejemplo a partir del concepto de resistencia, incluida la política. Con ello se establece de manera inequívoca la violencia como herramienta de cambio, tanto la ejercida por los ciudadanos como así la producida por los estados y sus intereses variables. ¿Acaso en determinados contextos el alzamiento continuo en favor del capital y su reparto económico-jurídico hacia empresas afines no es violento? Buena prueba de ello es el establecimiento de legislaciones de carácter ilegítimo ya que a través de ellas se puede también legislar o incluso como señala Sánchez Barrilao (2004), el estado legisla no legislando, es decir se legisla tanto por acción como por omisión. A modo de ejemplo, el Banco Central de Ecuador (BCE) junto a los inversores de Goldman Sachs International (GSI) negociaron la deuda externa de Ecuador en medio de la pandemia. El pago a GSI fue de 370 millones de dólares a pesar de la crisis socioeconómica existente en el país, estar en plena pandemia Covid-19 y haber precarizado y desinvertido en un gran sistema de salud referente en toda América Latina hasta el año 2017 (Luque y Casado, 2020a). Este fue uno de los puntos de inflexión transnacional a nivel mediático en el cual se priorizó la rentabilidad económica, el impacto mediático y la tergiversación mediática a la calidad de la vida de las personas en Ecuador (Luque, Maniglio, Casado y García-Guerrero, 2020).

[1]Ecuador registra más de 180 mil despidos durante la cuarentena, aunque Sindicatos aseguran que la cifra de despidos podría superar los 400.000, debido a la aplicación de las nuevas disposiciones laborales impulsadas por Lenín Moreno [Ley Orgánica de Apoyo Humanitario]. Información elaborada por Telesur el 18/06/2020 https://bit.ly/2XLNjNr
-El acuerdo con el FMI obliga a Ecuador a subir el IVA al 15% y recortar el gasto público. El Gobierno de Lenín Moreno recibirá este año 4.000 de los 6.500 millones de financiación, pero las reformas más exigentes se esperan para 2021. Información elaborada por S. España a través del diario El país el 6/10/2020 https://bit.ly/2XOOb41
- El Directorio Ejecutivo del FMI aprueba un acuerdo con Ecuador por USD 4.200 millones en el marco del Servicio Ampliado del FMI. Información del FMI el 11/03/2019 https://bit.ly/3bKy2VD

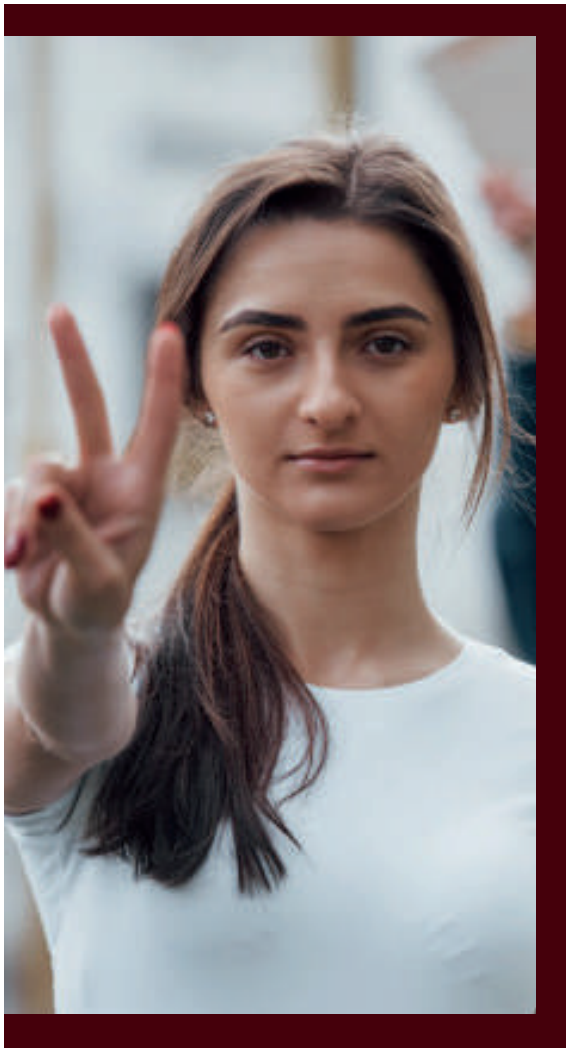

En el contexto de la Revolución Francesa en 1789 vio la luz la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano, que será el primer texto moderno en la tradición occidental que comienza la andadura de procesos de reconocimiento de derechos humanos como consecuencia de las luchas sociales. Fueron los derechos civiles y políticos, libertades al servicio de la clase burguesa los primeros derechos en ser reconocidos. Hubo que esperar más de un siglo y poner incontables víctimas los movimientos obreros y campesinos en las luchas por el reconocimiento de sus derechos para que en el contexto de la Revolución Mexicana los derechos sociales fueran por primera vez positivizados en la Constitución de México de 1917. Tras la II Guerra Mundial las constituciones llamadas sociales en el mundo occidental irán poco a poco reconociendo estos derechos, como la educación, salud, vivienda o alimentación, pero hasta hoy lejos de ser garantizados. Con los procesos de independencia y soberanía de las colonias europeas en África a partir de los años 60 del siglo XX, surgirán los derechos de solidaridad, como la paz, el desarrollo o el medio ambiente, cuya característica es que la responsabilidad de su cumplimiento depende de la coordinación y cooperación de la Comunidad Internacional. Pero la falta de solidaridad nos llevará a la extinción si continuamos por la senda actual.

Los procesos de lucha y generación de derechos han continuado su curso a lo largo de la historia y hasta el momento presente. Con momentos de expansión de derechos, como fue el proceso constituyente de Montecristi en Ecuador que culminó con la entrada en vigor de la Constitución de 2008, mientras que en otros momentos hemos sufrido graves regresiones en materia de derechos. Es en este preciso momento cuando muchas de las conquistas democráticas han quedado en suspenso anteponiendo intereses particulares al interés general. Destacan como título preliminar la clara regresión en derechos sociales conformada durante la pandemia del covid-19, el despliegue de procesos de seguridad nacional para controlar a la población , la implantación de estados de videovigilancia , la preponderancia del beneficio económico (contaminación, procesos de extractivismo y tribunales de arbitraje incluidos) al interés general o simplemente el establecimiento de golpes de Estado en su vertiente política, económica, social y política a los propios derechos humanos estableciendo la democracia y sus herramientas facilitadoras como las elecciones a modo de meros elementos decorativos o simplemente subalternos al mercado. De acuerdo con Hirschman (1986, p.28.)

[2]El presidente del Ecuador expide el Reglamento General de la Ley Orgánica de Apoyo Humanitario para combatir la crisis sanitaria derivada del Covid-19. 22/06/2020 https://bit.ly/35bEVee

[3]Autoridades ecuatorianas suspenden las emisiones de radio Pichincha Universal, allanada por presunta "incitación a la discordia". La radio Pichincha Universal informó que la Agencia de Control de Telecomunicaciones (Arcotel) solicitó la suspensión de sus actividades de forma "inmediata". Información elaborada por RT el 9/10/2019 https://bit.ly/3hIut3b

-Nuevo intento de censura a Radio Pichincha Universal. Información elaborada por Pichincha Comunicaciones el 24/01/2020 https://bit.ly/3rXJvXm

[4]El solucionismo no es la solución. Información elaborada por E. Morozov a través de Le Monde Diplomatique https://bit.ly/3hIPuLb

> "Una manera especialmente perniciosa de reflexionar en el fortalecimiento de la democracia (porque puede ayudar a debilitarla, como ha sucedido en el pasado) consiste en enumerar las condiciones estrictas que han de satisfacerse para que la democracia exista: por ejemplo, que debe haber un crecimiento económico vigoroso y una mejor distribución del ingreso; que la autonomía nacional debe afirmarse..."

De ahí que la democracia en la actualidad pese a estar más viva que nunca de manera paralela esté en peligro. Muchos de los pilares en los cuales se asienta cualquier democracia que se pensaban ya como consolidados y asumidos están en disputa conformando con ello una sociedad líquida (Bauman, 1999; Bauman y Bordoni, 2016). Es decir, la sociedad conoce buena parte de sus patologías, pero no tiene herramientas democráticas de reversión.

Existen investigadores[6], informantes[7], periodistas[8], así como sujetos activos de la vida institucional que en América Latina y en concreto en Ecuador han contribuido decididamente a la causa de los derechos humanos, muchos lo pagaron con sus vidas otros aún siguen en prisión en muchas latitudes del mundo y otros siguen siendo represaliados por sus ideas como sucede en el caso de Ecuador. Es el momento[9] de proteger , reconocer y promocionar la contribución de los denunciantes y sujetos activos en favor de la democracia, del estado de derecho, así como al establecimiento de todo tipo de derechos civiles debiendo ser en cualquier caso todas las personas presas por estos motivos liberadas o en el mejor de los casos dejando de ser acosadas, hostigadas y represaliadas aquellas personas que contribuyen con su accionar a una sociedad más ética, más justa y más solidaria, derechos humanos incluidos.

[5]Las resoluciones del arbitraje (laudos) permiten decisiones suplementarias y/o revisiones, además de recursos de anulación (en este caso se establecerá un comité ad-hoc), aclaración o revisión. Al inicio del procedimiento cabe la posibilidad de que el estado demandado interponga objeciones a la jurisdicción o competencia del tribunal, dando paso a lo que se denomina, fase de competencia, culminándose igualmente, en una decisión (en lugar de laudo) en la que no cabe recurso.
[6]Tribuna / la dictadura mediática en la era de la posverdad. Información elaborada por I. Ramonet el 9/12/2016 a través de Ctxt https://bit.ly/3hJ7qVQ
[7]Cuando EE.UU. amenaza con la cárcel y la muerte a los que muestran la verdad. Información elaborada por P. Serrano el 15/06/2013 a través de Eldiario.es https://bit.ly/2JHKklR
[8]Estados Unidos debe retirar los cargos contra Julian Assange. Amnistía internacional 2020. https://bit.ly/2LmZZaB
[9]Ecuador retira asilo diplomático a Julian Assange. Presidencia de la República del Ecuador 11/04/2019 disponible en https://www.presidencia.gob.ec/wp-content/uploads/2019/04/190411-COMUNICADO-JA.pdf

PANORAMA GLOBAL

Resumen ejecutivo

Los golpes de Estado, así como sus elementos irradiadores se complejizan imprimiendo a través de ellos un componente de naturalidad y democracia teledirigida. La influencia en los procesos electorales son un aliciente para ellos, de hecho, es una manera de mimetizarse en el sistema democrático, aunque no es la única puesto que la democracia pone en peligro los intereses particulares de las personas u organizaciones que los configuran (Thyne, 2010). Los golpes de Estado deben estar económicamente evaluados ante los réditos futuros que pueden generar para las personas, gobiernos y corporaciones que los configuran, así como su calculada pérdida de imagen si es que la hubiere. De igual modo tienen que estar científicamente evidenciados al existir un gran número de estrategas e instituciones académicas a su servicio que refrendan cualquier tipo de actividad en favor de los intereses de este tipo de procesos consustanciales[10]. No cabe duda que la versión tradicional de golpe de Estado en América Latina ha pasado a mejor vida (Rosenmann, 2017). Está en desuso puesto que a buena parte de la opinión pública y la Comunidad Internacional le incomoda ver sangre en los noticieros o tanques cerca de los parlamentos, pareciera entonces que esas imágenes pertenecen al pasado siglo XX. En la actualidad las herramientas y mecanismos para efectuar un golpe de Estado se han vuelto más sutiles y (tra)vestido a través de organizaciones que promueven la vida, los DD.HH., el medio ambiente y la promoción de la "Democracia". Los golpes de nuevo cuño hacen uso de los sistemas de dominación cultural, empezando por los medios de comunicación y redes sociales a su servicio y legitimándose a través de ciertos organismos supranacionales complacientes, tanto por acción como por omisión. Se establece un nuevo paradigma, hoy el golpe de Estado se establece como espectáculo alcanzando con ello una clara perfección sistémica[11] (Oliván, 2020). Los servicios secretos de EE.UU. y sus aliados más poderosos tienen puertas traseras y contactos en cualquier consejo de administración de los diferentes medios de comunicación, así como influencia e información obtenida a partir de las principales redes sociales (además de sus tradicionales métodos de control en el ejército, empresas, gobiernos y sociedad civil). Todo ello unido a procesos de videovigilancia configurados en el marco de las reglas de juego del sistema democrático y bajo la excusa y justificación de proteger los derechos de la ciudadanía (Snowden, 2019; Morozov, 2015). Con ello se establece la sociedad del riesgo, de hecho, Facebook admite que Cambridge Analytica consiguió datos de 87 millones de usuarios de manera fraudulenta, según la compañía debido a errores y abuso de confianza (Lapowsky, 2018).

---

[10] Un claro ejemplo lo encontramos en Journal of Democracy (Revista de la Democracia) perteneciente a la NED https://www.ned.org/journal-of-democracy-january-2020-democracy-embattled/

[11] El golpe de Trump fracasó, pero la democracia estadounidense ha recibido un susto. Información elaborada por J. Borger a través del diario the Guardian el 25/11/2020 https://bit.ly/35gr6vq

- Fue un intento de golpe de Estado. Es culpa de Trump y sus facilitadores republicanos. Información elaborada por E. Robinson a través de The Washington Post el 6/1/2021 https://wapo.st/2Lar9Sy
- No olvidemos nunca los nombres de quienes intentaron el primer golpe de Estado legislativo en Estados Unidos. Esta vez fallaron, pero su deslealtad al país, la Constitución y sus valores es evidente. Información elaborada por T. Friedman a través del diario The New York times el 6/1/2021 https://nyti.ms/3hUqil0
- Bolivia: Golpe de Estado y ajuste de cuentas. Información elaborada por M. Bosh a través de Clacso el 14/11/2019 https://bit.ly/3befa0Z
- Chomsky denuncia "aislamiento" de Lula y "golpe de Estado blando" en Brasil. Información elaborada por la Agencia EFE el 2/10/2018 https://bit.ly/2XgZwtx
- Ecuador: El intento de golpe de Estado del 30S reteniendo al Presidente de la República, D. Rafael Correa durante más de 10 horas en el Hospital de la Policía no fue un hecho aislado, fue generado solo por el descontento de los policías y militares a las reformas a la Ley de Servicio Público. Información elaborada por la Presidencia de la República del Ecuador https://bit.ly/3ssjDTW

Cabe señalar que la confianza depositada en determinadas plataformas de comunicación y redes sociales en ocasiones trasciende de lo natural a lo divino, convirtiéndose en una fe ciega. Olvidamos entonces que su función no es la apuntalar la democracia sino atender a los requerimientos de quienes las configuran y pagan sus servicios. En un mundo con una propiedad muy concentrada de las grandes plataformas, estas trabajan en favor de sus intereses atacando causas y gobiernos díscolos. Actúan apoyando e instigando a determinadas causas, como la negación del cambio climático o los recientes golpes de Estado a los expresidentes Evo Morales Ayma (Bolivia), Luiz Inácio Lula da Silva (Brasil), José Manuel Zelaya Rosales (Honduras). En la actualidad el propio relato de los medios, en muchos casos configurado en lejanos despachos y órganos de decisión, está configurado de antemano. Es más, los propios medios y las redes sociales tienen capacidad para construir su propio relato y no solo dedicarse a la difusión de otros.

En Ecuador la falta de derechos, persecución, acoso, manipulación informativa junto a la guerra librada en las redes sociales ha ido creciendo e institucionalizado de manera paralela la debilitación democrática del país a partir del año 2017. No cabe duda, que las elecciones no solo se ganan el día de la votación, en este caso el 7 de febrero del 2021, sino que en la actualidad se establecen una serie de interrelaciones y abusos muchos de los cuales se legitiman mediante el poder del soporte (lugar donde se difunde la información), el impacto generado y el abuso normativo.

Elementos irradiadores

La USAID -Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo- fue creada por John F. Kennedy en 1961 con la finalidad de promover el desarrollo socioeconómico[12] en los países donde EE.UU. tuviera algún interés, desplegando oficinas en cada continente. En el año 2016 USAID destinó el 0,16 % de su PNB[13] al desarrollo socioeconómico, lejos del 0,7 % fijado por la OCDE - Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos-, (2019). USAID es una herramienta al servicio de sus intereses nacionales. Fue conformada en sus orígenes como la cara amable de la ayuda en caso de desastres (Apodaca, 2017). Pero también para ejercer labores de inmersión[14], de acuerdo con García, (2013) "directivos de la USAID reconocen que, a través de esa entidad, la Casa Blanca mantiene una estrecha relación y entrega fondos a sectores antigubernamentales radicados en Cuba, Venezuela, Bolivia, Ecuador y Nicaragua". La ayuda exterior complementa la acción militar estableciendo una línea prácticamente indivisible entre cada una de ellas condicionando la ayuda recibida en relación a la intervención militar efectuada (Kisangani y Pickering, 2015). La ayuda otorgada va de la mano de la adquisición de bienes y servicios del país que recibe la ayuda utilizando para ello a contratistas, consultoras y bienes del país donante, de acuerdo con Radelet, (2006) EE.UU. ha vinculado aproximadamente un 75% de su ayuda a la adquisición de productos y servicios impuestos por EE.UU. es decir ganar o ganar, para Riddell (2014) la media de vinculación de los países es del 50 %.

[12]USAID: "En nombre del pueblo estadounidense, promovemos y demostramos los valores democráticos en el extranjero y promovemos un mundo libre, pacífico y próspero. En apoyo de la política exterior de Estados Unidos, la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional lidera el desarrollo internacional y la asistencia en casos de desastre a través de asociaciones e inversiones que salvan vidas, reducen la pobreza, fortalecen la gobernanza democrática y ayudan a las personas a salir de crisis humanitarias y progresar más allá de la asistencia". Documento disponible en https://www.usaid.gov/who-we-are/mission-vision-values

[13]El producto nacional bruto (PNB) es un indicador que muestra la cantidad de bienes y servicios finales generados con los factores de producción (tierra, trabajo y capital) de un país y un periodo de tiempo dado, aunque estos factores se

[14]El programa de USAID utilizó a jóvenes latinoamericanos para incitar a la rebelión de Cuba. A través del Diario The Guardian del 4/8/2014 https://bit.ly/3hQRUam

Este aspecto es reseñable ya que con ello se coarta la tan alegada libertad de mercado y competencia al obligar al país que recibe la ayuda a acudir a un pseudomercado impuesto, normalmente con sobreprecios y teledirigido, por el estado donante. De acuerdo con Tarnoff y Lawson, (2016) la acción exterior es un instrumento esencial en la política EE.UU. para ejercer su dominio político y estratégico (Nunnenkamp & Thiele, 2006). También el económico puesto que los países que otorgan ayuda a estados endeudados tienen en cuenta que cuanto antes se recuperen, antes pagaran su deuda -y sus intereses- (Birdsall, Claessens y Diwan, 2003), además de priorizar a países con ideas afines (Eichenauer & Knack, 2016). En definitiva, la ayuda exterior tal y como está conformada puede ser la contrafigura de lo que promulga estableciendo de igual modo favoritismos (Kaja y Werker, 2010; Dreher, Sturm y Vreeland, 2009 Celorio y López de Munain, 2007). De acuerdo con del Biondo (2014) la UE se ha acercado a las praxis de Estados Unidos en acción exterior pivotando gran parte de las mismas en acciones de seguridad. Se establece como finalidad principal establecer influencia en los gobiernos extranjeros conformando una agenda internacional a medida que promueva los intereses económicos del estado donante propiciando un clima favorable para ello, desde abrir mercados a empresas transnacionales del mismo origen que el país donante, impulsar tratados bilaterales o de libre comercio que fomenten determinadas prácticas como por ejemplo la uberización del trabajo por encima de legislaciones nacionales[15] más garantistas, etc., es decir facilitar cualquier proceso por parte de países ávidos de inversión y necesidades acuciantes. De acuerdo con Eberhardt y Olivet (2012, p.9)

> Los abogados especializados en inversiones mantienen un firme control del discurso académico sobre legislación en materia de inversiones y arbitraje, dado que generan una gran parte de los escritos académicos sobre este tema, ocupan en promedio el 74% de las juntas editoriales de las principales revistas especializadas en derecho de inversiones.

Todo ello sin olvidar las continuas y sistemáticas violaciones de los DD.HH. efectuadas por muchas de las empresas transnacionales que se despliegan (Luque y de Pablos, 2016; Zamora Cabot, 2012).

En términos generales, los estados en el sistema internacional tienen dos objetivos primordiales en sus relaciones con otros estados: mantener y proteger el status quo o cambiar el status quo (Ziegler, 2013; Palmer y Morgan, 2006). En definitiva, muchas organizaciones acaban conformando un imperialismo simbólico blando en favor de sus intereses conformando el actual orden mundial dominante (Dezalay, 2003).

- USAID: ¿agencia de desarrollo o de operaciones encubiertas? Información elaborada por E. Núñez a través de BBC News el 5/4/2014 https://bbc.in/2LrvX5V
- El presidente de Bolivia, Evo Morales, expulsa a USAID. Información elaborada por BBC News el 1/5/2013 https://bbc.in/35iqUM5
- Después de más de 50 años, USAID se va de Ecuador. Información elaborada por NBC News el 1/10/2014 https://nbcnews.to/3nn13Zu

[15]En algunos casos se invoca «pacta sunt servanda» del artículo 26 y 27 de la Convención de Viena sobre el Derecho de los Tratados según el mismo «una parte no podrá invocar las disposiciones de su derecho interno como justificación del incumplimiento de un tratado» http://www.derechos.org/nizkor/ley/viena.html

[16]La National Endowment for Democracy (NED) es una fundación privada sin fines de lucro dedicada al crecimiento y fortalecimiento de las instituciones democráticas en todo el mundo. Cada año, NED otorga más de 1.600 subvenciones para apoyar los proyectos de grupos no gubernamentales en el extranjero que trabajan por objetivos democráticos en más de 90 países. https://www.ned.org/

[17]https://www.nytimes.com/1986/06/01/world/missionaries-for-democracy-us-aid-for-global-pluralism.html

[18]Más información en https://www.pandemiadigital.net/bots/al-descubierto-los-aliados-del-golpe-en-bolivia-y-la-falta-de-apoyo-real-a-sus-candidatos-en-redes/

NED[16] (National Endowment for Democracy), Fundación Nacional para la Democracia fue fundada en 1984 durante la presidencia de Ronald Reagan con Carl Gershman al frente, que en 1986 explicó que la organización se constituyó porque "sería terrible para los grupos democráticos del mundo presentarse como financiados por la CIA. Vimos esto en los años 60 y por eso pusimos fin a ello. Es porque no podíamos seguir haciéndolo por lo que se creó (la NED)[17] ". La NED en 2020, otorgó el mayor número de subvenciones en su historia a organizaciones de la sociedad civil. Además de apoyar el trabajo en 100 países, generar 1995 proyectos e invertir 254 millones de dólares. Entre sus tareas destacan desarrollar investigaciones y publicaciones de vanguardia, eventos virtuales, becas y otras iniciativas que conectan a activistas y académicos de la democracia global.

Cabe señalar que la NED ha actuado mediante su financiación (con dinero público de los EE.UU.) con cambios de gobiernos compatibles con golpes de Estado e injerencia en la soberanía de Estados considerados como díscolos[18] . Existe una amplia documentación al respecto, recientemente han aparecido pruebas de la involucración de EE.UU. a través de la NED en el golpe de Estado de Bolivia y los asuntos internos de Venezuela y México[19].

NDI[20](National Democratic Institute), el Instituto Nacional Demócrata se autodenomina como una organización internacional sin fines de lucro con sede en Washington, D.C. y oficinas en cerca de 50 países, cuya misión es contribuir a promover y fortalecer la democracia. La Comisión Nacional Electoral de Ecuador -CNE- (2019) y el Instituto Nacional Demócrata suscribieron un convenio de cooperación institucional en el cual se señala "que tiene por objeto establecer mecanismos de cooperación para el fortalecimiento de la democracia y combatir el financiamiento con dinero ilícito a toda forma de participación política, tendrá una duración de dos años".

Existen también lazos entre la NDI y sectores conservadores del partido demócrata, como lo demuestra que Madeleine Albright sea la presidenta de la organización. Según el diario The Washington Post después de la creación de la NDI y la NED, "muchas de las actividades previstas para el plan del NED antes las realizaba la CIA clandestinamente, incluyendo la publicación de libros y artículos 'consistentes' con ideales democráticos. Muchas de estas actividades fueron suspendidas tras revelarse públicamente algunas operaciones de la CIA"[21].

19"El Informe De Facebook confirma el apoyo de los EE.UU. al golpe de estado en Bolivia y contra los gobiernos de México y Venezuela", http://bit.ly/3c57gHz

20Su finalidad es "Trabajar por la democracia, hacer que la democracia funcione. Es una organización no partidista sin fines de lucro que trabaja para apoyar y fortalecer las instituciones democráticas en todo el mundo a través de la participación ciudadana, la apertura y la rendición de cuentas en el gobierno". https://www.ndi.org/.

21https://cepr.net/press-release/organizacion-que-apoyo-golpes-observaran-elecciones-en-honduras/

22https://wikileaks.org/gifiles/docs/10/1088975_re-iran-ct-iran-identifies-60-organizations-connected-with.html

23https://wikileaks.org/plusd/cables/05YEREVAN1931_a.html

24https://wikileaks.org/plusd/cables/07DUSHANBE1467_a.html

25https://www.ndi.org/file/ndi-and-cne-ecuador

26https://www.ndi.org/our-stories/countering-disinformation-ndi-collaborates-electoral-council-ecuador

Una gran cantidad de críticas se han vertido contra la NDI por sus fuentes de financiamiento y actividades injerencistas, a continuación, hemos elegido solo algunos ejemplos sacados de Wikileaks:

1. Irán en el año 2010 colocó a la NDI en la lista de 60 organizaciones que estarían in volucradas en una "guerra blanda" contra este país[22].
2. El presidente de Armenia envió en el año 2005 una comunicación quejándose ante Condoleezza Rice, secretaria de Estado de George Bush, del rol jugado por el director de la NDI en Armenia al reunirse y asesorar en materias de carácter legislativo a la oposición política[23].
3. Un cable del año 2007 revela los numerosos problemas de la NDI en Tayikistán a la que se le acusó de "atacar al gobierno"[24].

En Ecuador, La presencia del NDI es sólida y su relación con la CNE fluidas. Así se puede apreciar en varias publicaciones del NDI sobre reuniones mantenidas con la CNE[25], en las que ha "colaborado" en áreas tan dispares como desinformación[26], participación ciudadana e incluso la reforma del Código de la Democracia[27] [28].

El NDI ya estuvo presente en Ecuador en las elecciones seccionales de 2019 y su oposición al proceso de la Revolución Ciudadana se puede concluir en sutiles comentarios en algunos de sus reportajes como "La NDI desea continuar trabajando con la sociedad civil, partidos políticos, la Asamblea Nacional y el CNE para aprovechar este nuevo momento político en Ecuador para reforzar las instituciones democráticas del país"[29]. Otra de las iniciativas con las que colabora el NDI es con Ecuador Verifica (ver Anexo 1), plataforma digital donde se identifican y desmienten fakenews, pero como veremos más adelante en el presente trabajo presenta un marcado sesgo contra la candidatura de Andrés Arauz. Ecuador Verifica reúne a 15 medios de comunicación, 6 organizaciones de la sociedad civil y 7 universidades, ver Tabla Nº1, Fundamedios. Entre las organizaciones que han conformado Ecuador Verifica y que presentan dudas en cuanto a su rigor y sesgo anticorreísta destaca Fundamedios que además es quien dirige el fact checker oficial de Facebook, Ecuador Chequea y quien fuera su fundador César Ricaurte (Anexo 2).

---

27 https://www.ndi.org/our-stories/ndi-ecuador-launches-democracy-code-reform-resource
28 https://www.ndi.org/our-stories/supporting-ecuador-s-democratic-institutions-new-political-era
29 "NDI looks forward to continuing to work with civil society, political parties, the National Assembly and the CNE to take advantage of this new political moment in Ecuador to strengthen the country's democratic institutions" https://www.ndi.org/our-stories/supporting-ecuador-s-democratic-institutions-new-political-era
30 IRI resuelve problemas. Fortaleces las voces ciudadanas y ayuda a que sus líderes sean más responsables y receptivas. Ayudan a que las mujeres y los jóvenes sean escuchados. Mantienen a los ciudadanos y su gobierno conectados y desarrollan la conciencia de las prioridades de los votantes. https://www.iri.org/what-we-do

Tabla Nº1, Fundamedios

Medios		Academia	Sociedad Civil
AFP	Medios Públicos del Ecuador	Universidad de las Américas (UDLA)	Chicas Poderosas Ecuador
Antena 7 Radio y Tv On Line	Plan V	Universidad del Azuay	Diálogo Diverso
Criterios	Primicias	Universidad Católica de Guayaquil	Fundación CAJE
Ecuavisa	Radio Centro	Universidad Casa Grande	Fundamedios
El Universo	UDLA Channel	Universidad de Los Hemisferios	Fundación Periodistas sin cadenas
GK	Vistazo	Universidad Internacional Del Ecuador(UIDE)	Observatorio de Derechos y Justicia (ODJ)
Gráficos Nacionales (Diarios Expreso y Extra)	Wambra Medio Digital Comunitario	Universidad Internacional de La Rioja (UNIR)	
La Barra Espaciadora	Universidad Internacional de La Rioja (UNIR)		
		Universidad Técnica Particular de Loja (UTPL)	

Fuente: elaboración propia

IRI[30] (International Republican Institute) Instituto Internacional Republicano es considerado como la extensión del Partido Republicano de Estados Unidos en el exterior además de ser elemento clave en la NED (Robinson, 2019). Entre sus funciones está la de asesorar a partidos políticos y grupos implicados contrarios (incluidos gobiernos) a sus intereses o simplemente siendo los encargados de establecer las bases para alinear la creación o cambios en futuros gobiernos de acuerdo a sus intereses (Golinger y Landau, 2006). En el sangriento prontuario del IRI podemos mencionar el apoyo al golpe de estado contra el Presidente de Haití Jean-Bertrand Aristide en 2004 .

Además del poder económico y político destaca y se impone el andamiaje mediático que en buena parte es controlado desde los EE.UU. (Tapia Valdés, 1980).

Atlas Network: Es una organización fundada en 1981 y conformada por más de 500 fundaciones en todo el mundo cuyo objetivo consiste en promover políticas económicas de libre mercado. Apoya la red de fundaciones auspiciándolas económicamente (más de 20 millones de dólares anuales) dando soporte de acompañamiento, ofreciendo formación y tejiendo redes. A su vez tiene relación con grandes empresas como Phillip Morris o Exxon. Además, recibe grandes auspicios de familias de corte neoliberal como los Koch y recibe fondos públicos provenientes de la USAID.

Dos piezas claves para el desarrollo internacional de Atlas Network son la Heritage Foundation, asociada a la derecha del partido republicano y al llamado "Tea Party", que formó parte de los gobiernos de Ronald Reagan, George Bush y Donald Trump. Por otra parte José María Aznar expresidente del gobierno de España, principalmente a través de su fundación FAES, aceleró la expansión de la organización en América Latina favoreciendo los intereses del sector más conservador de los EE.UU., gracias a su fuerte vinculación con este espacio tras apoyar a George Bush en la guerra de Irak tras la campaña mediática la cual pivotó en el eslogan de "las armas de destrucción masiva" lanzada principalmente desde FOX NEWS, del grupo mediático Newscorp de Robert Murdock, para el que trabajaría Aznar poco después como asesor después de su apoyo a la guerra de Irak.

Guillermo Lasso tutelado por José María Aznar fundó y dirigió hasta la actualidad la fundación Ecuador Libre, perteneciente a la red Atlas Network antes de lanzarse a la carrera política, así lo hizo en 2005 rodeándose de un grupo de economistas y personas muy relacionadas con los medios de comunicación que en la actualidad les sirve de apoyo en su relato y de ataque a sus rivales políticos.

El resto de fundaciones presentes en Ecuador de esta red apoyan sin fisura a Guillermo Lasso y apuntan sus ataques hacia Rafael Correa y el actual candidato Andrés Arauz.

Además de La fundación Libre existen otras 3 fundaciones, entre las que están la fundación Ciudadanía y Desarrollo, dirigida por Mauricio Alarcón que dirigiera anteriormente Fundamedios, Mauricio es un habitual en varios medios como 4pelagatos o Plan V, además desde la fundación ha creado varios observatorios: legislativo, judicial, anticorrupción y gasto público, que hacen informes y sus responsables también tienen bastante espacio en medios ejerciendo relato y presión en todos los poderes del estado.

Banisi celebra 9 años en Panamá

En conmemoración de los nueve años de Banisi en Panamá, se celebró un "cocktail" que tuvo como invitado especial a don José María Aznar, expresidente de España, quien dio las gracias a los accionistas por tan importante invitación y a todos los presentes por acompañarlo. En este encuentro, el expresidente Aznar elogió el crecimiento económico que ha tenido Panamá frente a otros de la región e instó a seguir confiando en Banisi.

18 oct 2017 - 07:00 AM

TEMAS: reseña empresarial

Guillermo Lasso, presidente de Banisi Holding, S.A.; don José María Aznar, expresidente del Gobierno español; Juan Emilio Lasso

Otra fundación es el Instituto Ecuatoriano de Economía Política (IEEP), dirigida por Joselo Andrade, que es de las personas más activas y con más impacto dentro de la comunidad en torno al candidato Guillermo Lasso. En el último año lo ha retuiteado más de 140 veces, siendo la cuenta más compartida tras las propias. Por último, la otra fundación presente en Ecuador es franquicia local de Students for Liberty, destinada a captar y formar para la red a jóvenes principalmente en universidades.

---

31 Autoridades del CNE mantuvieron reunión de trabajo con el Instituto Republicano Internacional. 30/07/2019 disponible en https://bit.ly/3nVUeyg

32 https://cepr.net/press-release/organizacion-que-apoyo-golpes-observaran-elecciones-en-honduras/

33 Así lo vemos en la actual campaña presidencial donde importantes medios de comunicación como el diario El Universo ponen toda su palestra al servicio de quienes ataquen al correísmo: "César Montúfar: Hay que usar todo el poder del Estado para destruir al correísmo" https://bit.ly/39dt3ea

Hallazgos clave

En los siguientes puntos se establecen las principales características encontradas a lo largo de la investigación académica, así como buena parte de sus interrelaciones y transversalidades.

-Se evidencia la existencia de elementos irradiadores actuando en favor de un determinado candidato, en este caso Guillermo Lasso, que fundó la Fundación Ecuador Libre de la que es presidente. Esta organización pertenece a Atlas Network, ente financiado por recursos públicos de EE.UU. a través de la USAID. Grandes empresas como Philip Morris o petroleras y algunas familias adineradas como los Koch son auspiciantes de la misma. Además, se establece uniformidad en contra de otra candidatura en las Elecciones de Ecuador de 2021. Estos elementos concentran medios y capacidad suficiente para influir e interferir en las elecciones con la finalidad clara y decidida de interferir en la intención de voto de acuerdo con sus intereses (ver Anexo 3 con las relaciones de los distintos actores).

-El fenómeno no solo está creciendo desde hace cuatro años. Se intensifica e imbrica en todos los resortes del Estado del Ecuador tanto en los poderes ejecutivo, legislativo y judicial, así como a través de determinados candidatos "implorando el poder del Estado" para destruir una candidatura contraria a sus intereses .

-Existen un gran número de cuentas falsas en la plataforma Twitter con la finalidad de amplificar las publicaciones que benefician a Guillermo Lasso y atacar a Andrés Arauz mediante una estrategia de difusión repetidas de noticias falsas (especialmente achacarle que está a favor de la desdolarización) y mensajes de odio (especialmente con miles de publicaciones donde le llaman "lelo")

-La utilización de cuentas falsas además de ser de compleja detección en la actualidad se implementan por su inmediatez, impacto, así como por tener la capacidad de minimizar su responsabilidad penal, de hecho, esta es prácticamente inexistente al poder migrar en tiempo real servidores, aplicaciones y/o propietarios que los configuran. En el caso de Ecuador se evidencia la existencia de cuentas falsas y *bots*[34] [35] recién creadas dentro de una estrategia diseñada y financiada por la empresa que asesora a Guillermo Lasso y con cuentas recicladas de otros países o que tenían un uso comercial de agencias como difundir contenidos de *reality shows*.

- Los verificadores de noticias falsas o fact checkers no solo no desmienten las grandes mentiras de esta campaña como la desdolarización, sino que le asignan al candidato Andrés Arauz afirmaciones como que Rafael Correa será asesor suyo, o desmentir que el colectivo LGTBI no va a votar en pleno a la lista 1 en referencia a una imagen publicitaria electoral dirigida al colectivo LGTBI, es preocupante que la financiación de estos fact checkers provenga en buena medida de la financiación de determinados países como Estados Unidos sí como sucede en otros países de la región.

- Para el análisis de big data solo podemos conseguir la conversación completa en Twitter, ya que es la única plataforma con la API abierta para poder realizar estudios. En el análisis de las menciones a los principales candidatos podemos ver la distribución de las comunidades, que se asocian en torno a un algoritmo en función de la afinidad. En el Gráfico Nº1 se ve claramente que la comunidad en torno a Arauz es más grande que Lasso y el resto casi no existe. La comunidad de Arauz son cuentas oficiales de organizaciones políticas de la coalición y principales candidatos, mientras en la comunidad de Guillermo de Lasso podemos ver que la mayoría de cuentas son de periodistas, medios, fundaciones financiadas desde EE.UU. y cuentas falsas que desarrollan la estrategia de difusión de noticias falsas y odio principalmente.

- En Facebook aparte del impacto de interacciones y crecimiento de las diferentes páginas podemos ver el gasto publicitario que se hace desde cada candidato. Según información de Facebook, entre el 14 de octubre del 2020 y el 11 de enero del 2021 los datos en inversión publicitaria de Guillermo Lasso (Movimiento Creo) en Facebook es 115 veces superior a los del candidato por UNES, Andrés Arauz (UNES) (Anexo 4). A pesar de ello Guillermo Lasso perdía seguidores, mientras Andrés Arauz era el candidato que más seguidores ganaba. Indicador muy relevante desde el punto de vista cualitativo, además de tener mayor impacto en número de interacciones. También es conocido que desde la candidatura de Guillermo Lasso se promueve una campaña B de odio y mentiras (similar a la de Twitter) contra Arauz con un gasto elevado desde al menos una página como es la de "Vamos Guillermo".

- Se lanzan tuits con insultos como por ejemplo "lelo" a uno de los candidatos presidenciales, Andrés Arauz. Son más de 22K en 15 días en concreto del 1 al 14 de enero del 2021, si analizamos las cuentas que lanzan esta estrategia vemos que muchas de ellas responden a cuentas falsas que usan imágenes de modelos de países diferentes a Ecuador.

[34]Un bot es una aplicación informática que está programada para realizar ciertas tareas dirigidas por las personas u organizaciones que las configuran. Los bots están automatizados, se ejecutan según sus instrucciones sin que una persona necesite iniciarlos. A menudo imitan o reemplazan el comportamiento de personas realizando tareas repetitivas mucho más rápido que las efectuadas por las propias personas. Su finalidad principal es influir. Es habitual que los bots maliciosos efectúen tareas de 1) relleno de credenciales, 2) apropiación de contenido, 3) ataques DoS y DDoS, 4) descifrado de contraseñas mediante fuerza bruta, 5) acumulación de inventario, 6) difusión de contenido atendiendo a intereses particulares, 7) recolección de direcciones de correo electrónico, 8) fraude de clics, 9) capacidad de influir en conversaciones alterando el normal ritmo de las mismas (stories, timeline).

[35]Los bots de próxima generación que interfieren en las elecciones estadounidenses. Las cuentas falsas de redes sociales son más difíciles de detectar que nunca. Información elaborada por G. Guglielmi a través de Nature el 28/10/2020 https://go.nature.com/38ywprX
- La utilización de bots además de ser de compleja detección en la actualidad se implementan por su inmediatez, impacto, así como por tener la capacidad de minimizar su responsabilidad penal, de hecho, esta es prácticamente inexistente al poder migrar en tiempo real servidores, aplicaciones y/o propietarios que los configuran.
[36]Según el Consejo Nacional Electoral y su Reglamento de Promoción Electoral en Resolución del Consejo Nacional Electoral 6, 1029 de 17-sep.-2020, Resolución PLE-CNE-6-16-9-2020 se señala que "A efectos del presente Reglamento no se consideran como medios digitales o medios en internet a las redes sociales. La difusión de publicidad electoral a través de redes sociales no se considera parte de la promoción electoral por lo que estos anuncios no serán pagados".
[37]Los asuntos litigiosos de las organizaciones políticas corresponden al Tribunal Contencioso Electoral y no a la Contraloría General del Estado. En temas electorales no cabe la intervención de la Contraloría o al menos no deja de ser discutible su sorprendente actuación y extemporánea celeridad. Cabe recordar que la Contraloría es otra institución de otra Función de Estado (Función electoral) que está interviniendo en plenas elecciones. De hecho, la Contraloría por lo general hace sus auditorías de manera posterior y en este caso en plena inscripción obstaculizó la campaña electoral, aspecto que está claramente recogido en el COIP debiendo ser sancionada tal circunstancia (Ej. arts. COIP 211, 221 y 331).

Irregularidades generales: una democracia desinstitucionalizada e institucionalización de la persecución

En los siguientes puntos se establecen los elementos facilitadores necesarios para la debilitación de la democracia en Ecuador desde el año 2017.

- La Contraloría General del Estado CGE se extralimita en sus ámbitos al intentar proscribir y dilatar la inscripción electoral de determinados partidos políticos, con la intención dejar fuera a algunas candidaturas como la de UNES.

-La configuración de los miembros del Consejo Nacional Electoral (CNE), órgano que ha sido encargado de gestionar las elecciones y auditar los comicios ha sido alterado a menos de un mes para las elecciones presidenciales. Cuatro de los cinco miembros incluida su presidenta, han sido destituidos por un juez del Tribunal Contencioso Electoral (TCE) al no acatar una resolución que permitía a un candidato participar en las elecciones.

- Establecimiento de procesos de censura por parte de la CNE en la publicidad de la campaña de uno de los partidos aspirantes a ganar las elecciones (UNES) al utilizar en determinadas ocasiones la imagen del expresidente de la República, Rafael Correa, pese a no existir ningún impedimento específico al respecto (ver Anexo 4).

-El CNE pierde independencia y legitimidad al haber conformado el Comité Nacional de Debates Electorales con miembros que concentran claros intereses particulares y sesgos políticos contra la UNES y sus líderes, no cumpliendo por tanto los niveles de ética y certidumbre requeridos para el cargo. Se designó al presidente de Fundamedios, César Ricaurte y a la presidenta de la Fundación Fidal Rosalía Arteaga, organizaciones financiadas por la NED-USA como se muestra en la Imagen Nº1, Proyectos NED, la cual evidencia las fuentes de financiación estadounidenses. Las otras tres personas: Simón Espinosa, Francisco Rocha, y Grace Jaramillo; se han pronunciado públicamente en contra del partido UNES y su candidato presidencial Andrés Arauz.

Imagen Nº1, Proyectos NED / Fundamedios

Project Title:	Monitoring Freedom of Expression and the Press in Ecuador	**Year:** 2018
Organization Name:	Fundacion Andina para la Observacion Social y el Estudio de Medios - Fundamedios	**Award Amount:** $115,000 *Note: This is the total grant amount and includes a supplement that was approved separately.*
Project Region:	Latin America & Caribbean	
Project Country:	Ecuador	
Project Focus:	Freedom of Information	
Description:	To defend freedom of expression and the press and to raise awareness nationally and internationally of violations of freedom of expression. Repression of journalists and media groups will be monitored and documented through an alert network, and the information will be disseminated through international organizations and domestic news channels.	

Fuente: NED Fundación Nacional para la Democracia, fecha de consulta 10/1/2021

[38]Rosalía Arteaga, Grace Jaramillo, Francisco Rocha, César Ricaurte y Simón Espinosa fueron designados este 7 de enero por el Pleno de Consejo Nacional Electoral (CNE) para integrar el Comité Nacional de Debates Electorales (CDE) para las elecciones generales del próximo 7 de febrero https://bit.ly/3ix67tv
[39]Se puede comprobar la financiación de Fundamedios en NED en el siguiente enlace https://bit.ly/3oYen8d
[40]Grace Jaramillo: El espejo Trump-Correa. "Es posible que EE.UU. termine con este gobierno despótico en noviembre. La pregunta es si Ecuador lo resucitará el próximo febrero o aprenderá la lección histórica". Información elaborada por Grace Jaramillo a través del diario El Comercio el 23/08/2020 https://bit.ly/2LPtW3I
[41]Más información en www.justiciaamarrada.org

- De acuerdo con la Fiscalía General del Estado el expresidente Rafael Correa tiene 38 denuncias presentadas en su contra de las que 37 se encuentran en investigación previa y una en etapa de juicio derivándose de los procesos señalados situaciones compatibles con procesos de acoso y denigración personal. Pero cuando estos procesos rebasan las fronteras del Ecuador se deshacen como un trozo de hielo en el desierto. Hasta ahora dos alarmas rojas solicitadas por los jueces ecuatorianos a la Interpol han sido rechazados por este organismo policial que las consideró violatorias del propio Estatuto. En concreto por significar los procesos judiciales en Ecuador violatorios de la Declaración Universal de los Derechos Humanos (art. 2 del Estatuto de la Interpol) y constituir un caso de persecución política (art. 3) (Casado & Sánchez, 2020).

-Además, cabe señalar que más de 50 colaboradores del ex presidente Rafael Correa durante su gobierno se encuentran inmersos en procesos judiciales abiertos, muchos con claros vicios procesales (Anexo 5). La mayoría ya han presentado sus casos de persecución política ante distintos organismos internacionales y relatorías especiales de protección de derechos humanos. Desde un inicio, la estrategia seguida por el Gobierno de Lenín Moreno tras la salida del poder del ex presidente Rafael Correa ha sido la de la "Zanahoria y el Garrote ". En primer lugar, a los funcionarios que formaron parte del anterior gobierno se les ofreció prebendas y puestos en el aparato burocrático del Estado, de esta forma -pese al giro dado por el gobierno de Lenin Moreno- se trató de obtener la fidelidad de la mayor parte de quienes formaron parte del gobierno anterior. Pero se aplicó el garrote para todos aquellos que han expresado críticas al nuevo ejecutivo. No solo con la pérdida del trabajo, en algunas ocasiones incluso afectando a burócratas o académicos con cargos estables por concurso oposición, sino con la iniciación de procesos en Contraloría, Fiscalía e incluso privación de libertad. En muchas ocasiones, en lugar de ofrecerse "una zanahoria" se amenazó con el "garrote", es decir, a muchos altos cargos se les ha obligado su fidelidad al gobierno bajo la amenaza de iniciar medidas coactivas en caso de levantar su voz o no colaborar con el actual Ejecutivo.

-El plan del actual gobierno en Ecuador (2017-2021 hasta las elecciones del 7 de febrero del 2021) era posicionar al Ecuador como un país protector de los derechos humanos . A pesar de eso se expulsó al ciudadano ecuatoriano Julian Assange de la embajada londinense donde estaba en condición de asilo. Con ello la postura de Ecuador sobre las garantías básicas de los individuos entró en serio cuestionamiento .Cabe recordar que el gobierno ecuatoriano tenía la obligación de garantizar el debido proceso al señor Julian Assange ante una corte y no lo hizo.

---

[42]Big Stick o "Gran Garrote" es el nombre puesto por el presidente de los EE.UU. Roosevelt a la incipiente política imperialista para América Latina, lo había sacado del dicho africano que reza "habla suavemente y lleva un gran garrote, así llegarás lejos"

[43]Así lo señala el Plan Nacional de desarrollo 2017-2021, siendo el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado https://bit.ly/3imr3U0

-De acuerdo con el artículo 41 de la Carta Magna de Ecuador "Las personas que se encuentren en condición de asilo o refugio gozarán de protección especial que garantice el pleno ejercicio de sus derechos".

-De acuerdo con la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados (1951) de la ONU, bajo la que Ecuador le concedió asilo, no existe ningún limitante para el Assange.

[44]Julian Assange podría convertirse en la piedra en el zapato de Ecuador. Información elaborada por M. S. Borja a través de The New York Times el 18/04/2019 https://nyti.ms/3ssEsOW

-Eliminación de la página de Facebook del Expresidente Rafael Correa con 1’5 millones de seguidores el mismo día que Lenin Moreno retiró el asilo a Julian Assange. Se cerró sin aviso previo y “supuestamente” por publicar el contenido de los Ina Papers que implicaban a Lenin Moreno en un caso de corrupción (ver Anexo 6). La apelación del equipo de Rafael Correa duró un mes y medio para recuperar la página, pero finalmente se comunicó su eliminación definitiva la misma semana que Lenin Moreno se reunía con Diego Bassante, jefe de política pública de Facebook para la región andina (Anexo 7). La animadversión de Facebook y de los elementos que lo configuran hacia el expresidente Correa son evidentes, llegando a otorgar un premio por una campaña anti Correa lanzada por el medio 4Pelagatos (Anexo 8).

-Tras la expulsión de Julian Assange, fue detenido en Ecuador Ola Bini , un experto informático que cumplió más de cuarenta días en prisión preventiva. La “acusación” fue la de supuestamente trabajar para Assange. Sin embargo, hasta ahora ni la Fiscalía ni el gobierno han entregado evidencia de que Bini haya cometido un delito a pesar de la reformulación de cargos por parte de la Fiscalía del Ecuador o un alegado cifrado de información. Derechos totalmente garantizados en la Constitución del Ecuador como son 1) el derecho a la protección de datos personales establecido en el artículo 66 numeral 19, 2) el derecho a la intimidad personal y familiar establecido en el artículo 66 numeral 20 y 3) el derecho a la inviolabilidad y el secreto de la correspondencia física y virtual establecida en el artículo 66 numeral 21. Actitudes como señala Amnistía Internacional (2020) compatibles con la extemporánea acusación del gobierno del Ecuador al Bini así como de intimidación a su defensa.

-Desplome en el número de personas activas anterior al Covid-19. Hasta el mes de marzo, el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) (2019) informó que más de 300 mil personas estaban desempleadas. Y apenas 3 millones 90 mil personas tienen un empleo adecuado. De acuerdo con la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo del INEC (2017) señaló que más de 3 millones 100 mil personas tenían empleo en ese entonces. En marzo de acuerdo con los datos del INEC (2018)
la cifra llegó a más de 3 millones 300 mil personas. Sin embargo, al comparar los números del 2019 con el de 2018, el empleo adecuado disminuyó.

---

[45]Wikileaks también achacaba el retiro del asilo de Assange a la filtración de los Ina Papers. Pero la propia plataforma alega que ellos solo compartieron una investigación ajena publicada el 1 de marzo en web y desde Wikileaks se compartió el 25 de marzo.

[46]¿Qué pasó con ‘INA Papers’, el caso de corrupción que presuntamente involucra a Lenín Moreno? Información elaborada por el diario RT el 16/07/2019 https://bit.ly/3qAqgli
-Más información en https://inapapers.org/

[47]Culpable por asociación: críticas a Ecuador por detener a un amigo de Assange. Información elaborada por J. M. León Cabrera a través de The New York Times el 21/04/2019 https://nyti.ms/2XOTC2V

EL CONTEXTO

El desmantelamiento institucional y la persecución política en el Ecuador

Ecuador atraviesa uno de los momentos más complejos de su historia republicana. Tras la victoria de las elecciones presidenciales de Lenin Moreno, se inició un proceso de revanchismo político y persecución a los seguidores del mandatario anterior Rafael Correa. Pese a que el nuevo presidente proviene de las mismas filas políticas de su antecesor, en pocos meses se produjo una ruptura política entre ambos que ha derivado en la persecución política de todos aquellos a quienes se les atribuye ser seguidores del ex presidente Rafael Correa, los denominados "correístas". Posteriormente, a raíz de las protestas de octubre de 2019, la persecución contra los correístas se incrementó y se extendió a otros sectores sociales como los indígenas. En este momento en Ecuador, el uso del término "correísta" es una manera de identificar y denigrar a los seguidores de la llamada Revolución Ciudadana o a quienes se les atribuye ser sus seguidores, lo que constituye un delito por persecución política . Esta persecución se ha materializado en: censura, pérdida del trabajo, violación a la intimidad, al honor, a la libertad de cátedra, privación de libertad y derechos procesales, entre otros.

La judicialización de la política ha sido el mecanismo utilizado en la persecución política y que se ha expresado de distintas maneras: medidas administrativas, desarrolladas desde la Contraloría General del Estado; medidas penales, desarrolladas por jueces y fiscales; modificación del marco institucional; y bloqueo político para impedir la representación política de las fuerzas que apoyan la Revolución Ciudadana.

a) Antecedentes: Desinstitucionalización que vive Ecuador

El 29 de noviembre de 2017, el presidente Moreno, sin esperar el dictamen de la Corte Constitucional (CC), ante la inminente declaración parcial de inconstitucionalidad de las preguntas del referéndum, emitió los Decretos Ejecutivos No. 229 y 230 convocando a los ecuatorianos a referéndum y consulta popular. El 7 de diciembre de 2017, el CNE convocó a la ciudadanía a consulta popular y referéndum constitucional para el día 4 de febrero de 2018. El referéndum se llevó a cabo el 4 de febrero de 2018 sin que ninguna autoridad judicial revisara la constitucionalidad de las preguntas sometidas, las cuales fueron presentadas al pueblo tal cual el presidente Moreno las redactó. Esto fue criticado por la Organización de Estados Americanos (OEA) que en su informe preliminar elaborado por la Misión Electoral enviada a la observación del referéndum declaró: "La Misión considera que muchos de los cuestionamientos al proceso electoral podrían haberse evitado si se hubiera contado con un pronunciamiento expreso de la Corte Constitucional"[51]. La opción por el SÍ ganó en las 7 preguntas, con distintos porcentajes[52].

---

[48]La persecución política cuando es sistemática y generalizada podría llegar a constituir un crimen de lesa humanidad contemplado en el artículo 7.1, literal h), del Estatuto de la Corte Penal Internacional.

[49]Lenin Moreno envió al CNE convocatoria para la consulta popular y referéndum, el Universo, 29 de noviembre de 2017:https://www.eluniverso.com/noticias/2017/11/29/nota/6503935/lenin-moreno-envio-cne-convocatoria-consulta-popular

[50]CNE convoca a ecuatorianos a participar en Referéndum y Consulta Popular 2018, Sala de prensa del CNE, 7 de diciembre de 2017: http://cne.gob.ec/es/institucion/sala-de-prensa/noticias/4235-cne-convoca-a-ecuatorianos-a-participar-en-referendum-y-consulta-popular-2018

[51]Informe Preliminar de la Misión de Expertos Electorales de la Organización de los Estados Americanos en Ecuador: http://www.oas.org/documents/spa/press/Informe-Preliminar-Mision-Expertos-Ecuador-2018.pdf

[52]Resultados oficiales de las elecciones de 4 de febrero de 2018 https://www.eluniverso.com/deportes/2018/02/07/nota/6603862/cne-proclama-hoy-resultados-oficiales-referendum-consulta-popular.

Al igual que los demás países en la región, el Estado ecuatoriano está conformado por la Función Ejecutiva, la Función Legislativa y la Función Judicial. Sin embargo, los ecuatorianos incluyeron dos Funciones adicionales a la mencionada triada cuando fue aprobada la Constitución ecuatoriana vigente de 2008: la Función de Transparencia y Control Social y la Función Electoral. De acuerdo con el artículo 204 de la Constitución, el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) forma parte de la Función de Transparencia y Control Social. El CPCCS está integrado por siete consejeros principales y siete suplentes. La selección de los consejeros se realizaba de entre los postulantes que proponían las organizaciones sociales y la ciudadanía. El proceso de selección era organizado por el CNE, el que conducía un concurso público de oposición y méritos, que incluía fases de postulación, veeduría e impugnación ciudadana (Art. 207 de la Constitución). La pregunta 3 del referéndum, al haber sido aprobada en las urnas, dio por terminado el período constitucional de los miembros del CPCCS y autorizó al presidente de la República a proponer ternas para que el Parlamento designe un Consejo de Participación Ciudadana y Control Social transitorio (CPCCS-t).

Además, la pregunta 3 del referéndum de 2018 otorgó al CPCCS-t más atribuciones que aquellas que el CPCCS tenía. Las atribuciones adicionales fueron: (a) evaluar el desempeño de todas las autoridades designadas por el extinto CPCCS, y (b) cesar en el cargo a las autoridades que no aprobasen dicha evaluación. En ejercicio de estas atribuciones extraordinarias el CPCCS-t cesó a 29 autoridades que pertenecían a distintas funciones del Estado. A continuación, se indicarán estas autoridades y las funciones del Estado a las que pertenecían.

a. Función Judicial: Los cinco miembros del Consejo de la Judicatura (que eligen a los jueces nacionales y provinciales), Defensor Público y Fiscal General del Estado ; b. Función Electoral: Tres de los cinco jueces del TCE, cinco consejeros del CNE; c. Función de Transparencia y Control Social: Superintendente de Comunicación, Defensor del Pueblo, Superintendente de Bancos, Superintendente de Compañías y Seguros, Superintendente de Economía Popular y Solidaria, Superintendente de Control del Poder del Mercado y Superintendente de Ordenamiento Territorial; y, 9. Los nueve jueces de la CC.

De acuerdo con la pregunta 3, el CPCCS-t debía evaluar a todas las autoridades designadas por el CPCCS extinto. Sin embargo, el CPCCS-t nunca evaluó al Contralor General del Estado. El motivo es que el Contralor General siempre fue aliado del presidente Moreno en la persecución política llevada a cabo en contra de todos quienes formaron parte del Gobierno del expresidente Rafael Correa Delgado. Además, el Contralor General nunca fue titular en su cargo, sino "subrogante", nunca fue evaluado por el CPCCS-t, pero aun así se le ratificó en sus funciones.

---

[53]Presidencia de la República del Ecuador, "Presidente Moreno dio a conocer las ternas para el Consejo de Participación", 19 de febrero de 2018, disponible en: http://www.presidencia.gob.ec/presidente-moreno-dio-a-conocer-las-ternas-para-el-consejo-de-participacion/

[54]Art. 47 del Código Orgánico de la Función Judicial, op cit, norma que dispone que el Fiscal General será reemplazado por su alterno. El Código no autoriza la designación de un Fiscal General transitorio.

[55]Colectivo de Abogados por la Democracia, "Judicialización de la política y bloqueo político: El caso del 'proceso' de la Revolución Ciudadana en Ecuador" 30 de agosto de 2018, disponible en http://virgiliohernandez.ec/blog/2018/08/30/216/; Augusto Verduga Sánchez, "Lawfare segunda parte, caso Ecuador", Ruta Krítica, 4 de julio de 2018, disponible en https://rutakritica.org/2018/07/04/lawfare-segunda-parte-caso-ecuador-2/; "El Contralor: el Torquemada ecuatoriano", República el Banano, 31 de abril de 2018, disponible en https://republicadelbanano.com/2019/03/31/articulobananero-el-contralor-el-torquemada-ecuatoriano/.

Lo contrario ocurrió respecto a la CC. El CPCCS-t evaluó y cesó a los jueces de la CC, incluso cuando el CPCCS extinto no nombró directamente a los jueces. El CPCCS-t no solo cesó a los nueve jueces, sino que también declaró una "vacancia constitucional", lo que significó que el país estuvo sin CC por casi cinco meses, hasta que se designaron los reemplazos definitivos. El 7 de mayo de 2019, la nueva CC, designada por el CPCCS-t, mediante sentencia blindó al CPCCS-t, señalando que las decisiones de este último, incluida la designación de la propia CC, no podían ser revisadas. Esto viola directamente los principios de imparcialidad e independencia judicial, como si se pudieran instituir normas eternas y divinas.
Además de lo anterior, el CPCCS-t decidió auto atribuirse funciones no conferidas por la pregunta 3 del referéndum. Así, el CPCCS-t designó autoridades "transitorias" que reemplazaron a las autoridades cesadas. Según la legislación nacional, en casos de ausencia temporal o definitiva de las autoridades permanentes, deberían ser reemplazadas, según corresponda, por sus suplentes o subordinados. Así está legalmente establecido para Consejo de la Judicatura, el CNE y el TCE, el Defensor del Pueblo y todos los superintendentes. Sin embargo, esto no sucedió. El CPCCS-t simplemente ignoró las leyes nacionales. Adicionalmente, cuando el CPCCS-t designó los reemplazos "transitorios", no siguió ningún procedimiento legal para su selección. Tampoco hubo control judicial o administrativo sobre las designaciones. El CPCCS-t ejerció una absoluta discrecionalidad. En la práctica el CPCCS-t se comportó como un poder constituyente absoluto rebasando con creces el mandato inicial otorgado por el referéndum y tomando todo tipo de decisiones para las que no estaba facultado.

El Consejo de la Judicatura, nombrado por el CPCCS-t, luego de un "proceso de evaluación" destituyó de sus cargos a 23 de 36 jueces de la Corte Nacional de Justicia, el máximo organismo judicial del país. Las vacantes fueron llenadas con jueces "temporales". Aunado a ello, el Consejo de la Judicatura ha procedido a destituir a varios jueces que han fallado causas a favor de los líderes de oposición de la Revolución Ciudadana, de manera especial contra Rafael Correa Delgado. El mensaje es claro: juez que no se sume a la persecución judicial contra la oposición política será destituido.

"La Corte Constitucional entró en vacancia de 60 días", El Comercio, 1 de septiembre de 2018, disponible en https://www.elcomercio.com/actualidad/corteconstitucional-vacancia-cpccs-politica-ecuador.html La vacancia constitucional superó los 60 días. La vacancia duró casi 5 meses. Ver "4 mujeres y 5 hombres integran la nueva Corte Constitucional de Ecuador", El Comercio, 28 de enero de 2019, disponible en https://www.elcomercio.com/actualidad/mujeres-hombres-nueva-corte-constitucional.html.

Consejo de Participación Ciudadana definitivo no podrá revisar actuaciones del ente transitorio saliente, El Universo, 9 de mayo de 2019, disponible en: https://www.eluniverso.com/noticias/2019/05/09/nota/7321784/sentencia-corte-blinda-acciones-cpccs-saliente

[58]Art. 258 del Código Orgánico de la Función Judicial, Suplemento del Registro Oficial No. 544, 9 de marzo de 2009, disponible en https://www.oas.org/juridico/mla/sp/ecu/sp_ecu-int-text-cofj.pdf. Esta norma que dispone que los alternos sustituirán a los principales en caso de ausencia. El CPCCS no tiene atribuciones para nombrar reemplazos transitorios.

[59]Art. 20 del Código de la Democracia, disponible en http://cne.gob.ec/documents/lotaip/2.informacion_legal/base_legal/ley_orgnica_electoral_-_cdigo_de_la_democracia.pdf que dispone que el CPCCS designará a los miembros principales y alternos del CNE y del TCE. En caso de ausencia de cualquier miembro principal, éste será sustituido por su alterno. Este Código no otorga al CPCCS la facultad de designar reemplazos transitorios.

[60]Art. 9 de la Ley Orgánica de la Defensoría del Pueblo, Registro Oficial de 20 de febrero de 1997, disponible en http://repositorio.dpe.gob.ec/bitstream/39000/1381/1/N-NAC-001-LEY.pdf. Esta norma dispone que el Defensor del Pueblo deberá ser reemplazado por uno de sus alternos hasta que su reemplazo definitivo sea nombrado. La Ley no autoriza a ninguna autoridad a designar un Defensor del Pueblo transitorio.

[61]Art. 43 de la Ley Orgánica de Regulación y Control del Poder de Mercado, Suplemento al Registro Oficial No. 555 de 13 de octubre de 2011, disponible en https://www.oas.org/juridico/PDFs/mesicic4_ecu_org7.pdf; Arts. 435-436 de la Ley de Compañías, Registro Oficial No. 312 de 5 de noviembre de 1999, disponible en http://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_comp.pdf; Arts. 173-174 de la Ley Orgánica de Instituciones del Sistema Financiero, Registro Oficial No. 250 de 20 de mayo de 2014, disponible en https://www.oas.org/juridico/mla/sp/ecu/sp_ecu-mla-law-finance.html; Art. 97 de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo, Registro Oficial No. 790 de 5 de julio de 2016, disponible en https://www.habitatyvivienda.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2016/08/Ley-Organica-de-Ordenamiento-Territorial-Uso-y-Gestion-de-Suelo1.pdf. Todas estas normas indican que en caso de ausencia de los superintendentes, ellos deberán ser reemplazados por un subordinado hasta que el CPCCS nombre el reemplazo definitivo, luego de que se hayan completado los respectivos procesos de selección establecidos en la Constitución y la ley, siendo imposible que el CPCCS designe reemplazos transitorios.

[62]Corte Nacional se completará con jueces temporales, El Comercio, 18 de noviembre de 2019, disponible en https://www.elcomercio.com/actualidad/corte-nacional-jueces-temporales-evaluacion.html.

[63]Consejo de la Judicatura destituyó a dos jueces que fallaron a favor de Alexis Mera, El Comercio, 1 de octubre de 2019 disponible en: https://www.elcomercio.com/actualidad/judicatura-destitucion-jueces-alexis-mera.html.
Destituido juez que ordenó restituir cargo a Rosa Chalá en el CPCCS https://www.eluniverso.com/noticias/2019/12/12/nota/7644803/destituido-juez-que-ordeno-restituir-cargo-rosa-chala-cpccs.

Luego de las elecciones del 24 de marzo de 2019, se posesionaron 7 consejeros del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) definitivo. Ellos constituyeron una mayoría que pretendía analizar las actuaciones del CPCCS Transitorio, llamar a concursos e investigar actos de corrupción del actual Gobierno del Ecuador. El Gobierno posicionó a través de los medios de comunicación que esta nueva mayoría de consejeros eran correístas, por esta razón, y con tan sólo dos meses en sus cargos, la Asamblea Nacional el 14 de agosto de 2019 censuró y destituyó a 4 de sus miembros.

Sobre la grave situación en materia de falta de independencia judicial que atraviesa Ecuador mencionar el informe de Diego García-Sayán, Relator Especial sobre la independencia de los magistrados y abogados, el 14 de noviembre de 2020 expresó:

"mi grave preocupación por las consecuencias del nombramiento de jueces temporales, aparentemente sin base clara en la ley doméstica, para la administración de la justicia en la Corte Nacional de Justicia. Recuerdo que el establecimiento de una situación en la que el poder judicial pueda ser controlado, dirigido o influenciado en el cumplimiento de sus funciones judiciales, es incompatible con la noción de un tribunal independiente" .

Situaciones igualmente graves se están viviendo en materia de desmantelamiento del sistema democrático de cara a las elecciones presidenciales de febrero 2021.
El CNE y el TCE transitorios y posteriormente los definitivos que los reemplazaron, ambos nombrados por el CPCCS-t, han impedido sistemáticamente la inscripción del movimiento político que agrupa a los correístas (Revolución Ciudadana). Todo con la intención de imposibilitar su participación en los procesos electorales.

a) Persecución política que sufren líderes de oposición del Gobierno del Ecuador

La persecución y estigmatización contra el correísmo se recrudeció a raíz de las protestas de octubre de 2019. En muchas ocasiones, el presidente Lenin Moreno, ha demostrado de manera pública y reiterada su hostilidad hacia todos los seguidores de la Revolución Ciudadana (RC) y el exmandatario Rafael Correa, incurriendo en delitos de odio y una clara persecución política. Esto se puede apreciar claramente en varias de sus intervenciones públicas en las cadenas nacionales transmitidas durante los días de la explosión social y protesta popular en octubre de 2019. De hecho, desde el anuncio de las medidas económicas del 2 de octubre, hasta el día después del inicio del diálogo, el 14 de octubre, se emitieron un total de siete cadenas presidenciales y en cuatro de ellas se acusó al expresidente Rafael Correa y al mandatario venezolano, Nicolás Maduro, de estar detrás de los actos vandálicos y la violencia generada, pero sin presentar pruebas. Es importante señalar que la judicialización de la política ha sido el mecanismo utilizado en la persecución política y que se ha expresado de distintas maneras: medidas administrativas, desarrolladas desde la Contraloría General del Estado; medidas penales, desarrolladas por jueces y fiscales; modificación del marco institucional; y bloqueo político para impedir la representación política de las fuerzas que apoyan la Revolución Ciudadana.

---

[64]Twitter Oficial de Diego García-Sayán @UNIndepJudges: https://twitter.com/UNIndepJudges/status/1327298820909133825?s=08

[65]A continuación mostramos distintas cadenas nacionales del presidente Lenin Moreno que constituyen persecución política: 1) Cadena nacional de 7 de octubre de 2019 disponible en: https://www.youtube.com/watch?v=11bTzVfD2Cs; 2)

A través de esa vía administrativa se desarrollan centenares de actuaciones irregulares que van desde volver a auditar procesos que ya fueron evaluados, determinación de responsabilidades sin establecer perjuicios al Estado, determinación de glosas aunque las operaciones se hayan realizado entre instituciones estatales, por tanto sin ningún perjuicio para las arcas públicas o la emisión de una serie de informes con indicios de responsabilidad penal, sin determinar ni perjuicios civiles ni tampoco el posible delito que se hubiese cometido.

La persecución judicial, ejecutada tanto desde la Fiscalía General del Estado como desde los tribunales de justicia, ha violentado las normas establecidas por la Constitución de la República respecto del debido proceso, la presunción de inocencia o el uso abusivo de medidas de ultima ratio como la prisión preventiva. A este tipo de persecución responden las personas privadas de su libertad por motivos políticos como el exvicepresidente Jorge Glas Espinel, el exsecretario nacional de inteligencia Pablo Romero Quezada y el exsecretario nacional jurídico Alexis Mera Giler. Personas que han sido privadas de libertad durante algún periodo: como Virgilio Hernández, Paola Pabón o Marco Antonio Bravo. O personas que ante las arbitrariedades de su proceso decidieron salir de Ecuador y buscar asilo en otros países: como Fernando Alvarado, Vinicio Alvarado, Carlos Ochoa, Ricardo Patiño entre muchos otros (Casado & Sanchez, 2020). Cabe la pena resaltar que gran parte de las alertas rojas solicitadas por el gobierno ecuatoriano a la Interpol han sido rechazadas por este organismo, como ha ocurrido en los casos de Rafael Correa, Carlos Ochoa o Fernando Alvarado. Todo ello pone en evidencia el abuso en el uso de ciertos mecanismos internacionales por parte del Estado ecuatoriano que se reproducen igualmente a nivel interno.

El principal blanco en esta persecución política ha sido en todo momento Rafael Correa Delgado, el objetivo principal fue proscribirlo electoralmente, como en efecto ocurrió. Actualmente sobre el expresidente recaen más 34 procesos penales en su contra[66], siendo el caso sobornos el que logró dicho cometido[67], mismo que fue resuelto en última instancia en un tiempo récord en la historia del Ecuador (16 días), pese a todas las nulidades encontradas en el proceso[68], se sentenció al expresidente a 8 años de prisión y 25 años de pérdida de sus derechos políticos[69].

Bajo la misma línea de persecución del Gobierno, el 15 de noviembre de 2020 en el portal "Periodismo de Investigación" bajo el título "El Retorno de la SENAIN" han publicado un supuesto informe, al igual que en otros casos contra los miembros de la Revolución Ciudadana, mediante el cual el Gobierno ecuatoriano conjuntamente con la participación de ciertos medios de comunicación y de la Función Judicial, pretende perseguir jurídicamente a opositores políticos tales como: Santiago Díaz Asque (procurador de la alianza UNES), Fausto Jarrin Terán (parte de la defensa técnico jurídica de los presos y perseguidos políticos del Ecuador y actual candidato a asambleísta por la alianza UNES), Rommy Vallejo (exsecretario de la Secretaría Nacional de Inteligencia del Gobierno de Rafael Correa) entre otros.

a) Veto político a la Revolución Ciudadana en el marco de las elecciones presidenciales 2021

---

[66]De genocidio a traición a la patria, los 34 casos que le quedan a Correa. Primicias.ec: https://www.primicias.ec/noticias/politica/genocidio-traicion-patria-casos-penales-correa/

[67]Análisis técnico jurídico a la sentencia condenatoria en el caso "SOBORNOS" a Rafael Correa Delgado, Derecho Penal con Yudith López Soria, https://www.youtube.com/watch?v=A53qaDGptRc

[68]Vídeo evidencia fraude procesal y vínculos ilegales entre juez y fiscal para sentenciar inocentes, RedRadioEC, disponible en: https://redradioec.com/video-evidencia-fraude-procesal-y-vinculos-ilegales-entre-juez-y-fiscal-para-sentenciar-inocentes/

[69]Correa queda fuera del juego político en Ecuador tras último recurso legal, La Voz de Galicia: https://www.lavozdegalicia.es/noticia/internacional/2020/09/08/correa-queda-fuera-juego-politico-ecuador-tras-ultimo-recurso-legal/00031599580194449643993.htm

El aislamiento y persecución de este grupo político se produjo en distintas fases: A) la primera consistió en el arrebatamiento del partido político Alianza País, que quedó en manos de Lenin Moreno y que hoy se encuentra prácticamente desaparecido. B) Posteriormente se produjo el veto a varias iniciativas de conformación de nuevos partidos que los correístas quisieron inscribir en el CNE y la no presentación de más de 400 mil firmas para la inscripción de un partido político ante la falta de garantías del CNE y el peligro de que dichos nombres entraran en una "lista negra de correístas". C) La presentación de candidatos in extremis de los correístas con el Movimiento FCS (ya existente desde el 2016) en las elecciones seccionales de marzo de 2019, en las que apenas pudieron postular candidatos a las prefecturas en el 50% de las provincias del país, 25% de los municipios y 10% de las juntas parroquiales. D) Acoso de las autoridades electas "correístas", que consiguieron ganar las prefecturas en dos de las tres provincias más pobladas del país (Pichincha y Manabí). El momento de mayor hostigamiento se produjo tras la privación de libertad de Paola Pabón, prefecta de la provincia de Pichincha cuya capital es Quito, junto a varios de sus colaboradores en las protestas de octubre de 2019.

Actualmente el Movimiento FCS, quien dio cobijo a la Revolución Ciudadana en las elecciones del 2019, se convirtió en la primera fuerza política del país , por ello pasó a ser el nuevo blanco del Gobierno.

El 1 de agosto de 2019, después de 3 años que el movimiento FCS se inscribiera ante el CNE, y posteriormente de haber participado en 3 procesos electorales, la Contraloría General del Estado casualmente realizó el "Examen especial a los sistemas informáticos e infraestructura tecnológica, comunicaciones y contratos relacionados, utilizados en la inscripción, registro y extinción de organizaciones políticas y consulta popular en el CNE y entidades relacionadas por el período comprendido entre el 1 de febrero de 2013 y el 31 de agosto de 2018". La Contraloría concluyó que existieron problemas con los listados de adherentes del movimiento FCS debido a errores informáticos del software del CNE y fallos humanos del personal administrativo del CNE. Asimismo, la Contraloría recomendó al CNE que realizara acciones tendientes a "considerar y vigilar la situación legal de los Movimientos […] Fuerza Compromiso Social, con respecto a su inscripción y entrega de personería jurídica".

El 5 de marzo de 2019, la Controlaría General del Estado remitió al CNE una comunicación con los "resultados provisionales" de un nuevo examen especial que la Contraloría inició, esta vez para verificar el cumplimiento de sus recomendaciones de 1 de agosto de 2019. La Contraloría consideró que el CNE permitió que el movimiento FCS continúe inscrito "a pesar de no haber cumplido con el requisito mínimo para tal efecto. Por tanto, la recomendación del Informe DNA1-0053-2019 al 31 de diciembre de 2019 se encuentra incumplida". La Contraloría finalizó su carta citando el Artículo 92 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, el cual dispone:

> "Recomendaciones de auditoría. - Las recomendaciones de auditoría, una vez comunicadas a las instituciones del Estado y a sus servidores, deben ser aplicadas de manera inmediata y con el carácter de obligatorio; serán objeto de seguimiento y su inobservancia será sancionada por la Contraloría General del Estado".

[70]http://www.pichinchacomunicaciones.com.ec/el-correismo-se-convirtio-en-la-primera-fuerza-electoral-de-ecuador/, El correísmo se convirtió en la primera fuerza electoral de Ecuador.

En otras palabras, la Contraloría está amenazando con sancionar a los miembros del CNE en caso de que continúen con su decisión de mantener al movimiento FCS en el registro de organizaciones políticas habilitadas para participar en los procesos electorales. La sanción que la Contraloría puede imponer puede llegar incluso a la destitución de los miembros del CNE.

El 22 de junio de 2020 la Contraloría General del Estado, mediante un comunicado informó que predeterminó responsabilidades administrativas con destitución y multa para los consejeros de mayoría del CNE, por no acatar las recomendaciones que hiciera el organismo, en relación con la inscripción de los movimientos FCS, Libertad es Pueblo, Podemos y Justicia Social .
La Revolución Ciudadana tuvo la intención de presentar en las elecciones presidenciales de febrero de 2021 a Andrés Arauz como presidente y Rafael Correa como vicepresidente. Pero ante los ataques y ante el escenario de una posible eliminación de FCS, el 8 de julio de 2020, la Revolución Ciudadana decidió hacer una alianza con el Movimiento Centro Democrático Listas 1, misma que lleva el nombre UNES, Unión por la Esperanza. Posteriormente el 16 de septiembre de 2020 el CNE eliminó a FCS del registro de organizaciones políticas del Ecuador.

Al percatarse el CNE que independientemente de que se llegare a eliminar a FCS, la Revolución Ciudadana contaba con otra organización política que auspiciaría estas candidaturas el CNE reformó el Reglamento de Democracia Interna en julio de 2020 incluyendo un requisito adicional a los existentes. La aceptación "personalísima" de las precandidaturas que se debía hacer (en el caso del binomio presidencial) en las oficinas del CNE en Quito . Este reglamento fue oportunamente recurrido ante el TCE que negó todos los reclamos principalmente con el argumento de que quienes reclamaban no tenían la calidad de candidatos (meses antes de la inscripción de candidaturas). Dicho cambio normativo que fue más allá de la facultad reglamentaria del CNE puesto que está creando procedimientos y requisitos no contemplados ni en la Constitución ni en la ley, pero además de ello, dichos requisitos vulneran derechos civiles y políticos y se constituyen en limitaciones inconstitucionales e ilegales en el ejercicio de los derechos de participación y afectan directamente a los derechos de igualdad y asociación de los ecuatorianos residentes en el exterior. Esto, esto para prohibir que Rafael Correa antes pudiese inscribir su candidatura como vicepresidente, puesto que reside en Bélgica desde que terminó su mandato, y a causa de la persecución política de la cual es objeto tiene varias órdenes de prisión preventiva.

---

[71]Solicitud de medidas cautelares a la CIDH, Freire Vergara y otros respecto de Ecuador de 14 de marzo de 2020, pág. 7.
[72]https://www.elcomercio.com/actualidad/contraloria-destitucion-atamaint-cabrera-cne.html, Contraloría predetermina destitución y multa a consejeros de mayoría del CNE por no eliminar a cuatro movimientos, 1 de junio de 2020.
[73]el 27 de julio de 2020 el CNE expidió reformas al Reglamento para la Democracia Interna de las Organizaciones Políticas, el cual en su tercer inciso de la Disposición Transitoria Segunda, indica: "(…) No obstante, la proclamación y aceptación de precandidaturas de postulación popular es expresa, indelegable y personalísima, y se realizará en unidad de acto en el plazo de 10 días de efectuada la elección, ante los delegados del Consejo Nacional Electoral, en las oficinas de la Dirección Nacional de Organizaciones Políticas tratándose de dignidades nacionales; en Delegaciones Provinciales Electorales, para el caso de dignidades a nivel local; y, en las oficinas Consultares en el Exterior, para la dignidad de Asambleístas en el exterior."

A pesar de que en ninguna parte de la nueva normativa se señalaba que la aceptación debía hacerse de manera presencial, el CNE no permitió que este nuevo requisito se pueda cumplir ni por medios telemáticos, ni con firma electrónica ni siquiera con el poder conferido a Pierina Correa hermana del precandidato por lo que concluyeron negando la inscripción de Rafael Correa como candidato. La ley electoral establece que en caso de rechazarse un candidato se debe cambiar en el plazo de 48 horas, lo que se hizo y en consecuencia se inscribió como candidato a vicepresidente a Carlos Rabascall.

Tras muchos avatares y con un sistema electoral que solo ha puesto trabas a los candidatos procedentes de la Revolución Ciudadana, el binomio Arauz-Rabascall logro inscribirse y entró en la campaña electoral en la que lidera las encuestas.

Preguntas clave

¿Quién está en riesgo?

Ecuador atraviesa uno de los momentos más complejos de su historia republicana. Tras la victoria de las elecciones presidenciales de Lenin Moreno, se inició un proceso de inestabilidad política y persecución a los seguidores del mandatario anterior Rafael Correa. Pese a que el nuevo presidente proviene de las mismas filas políticas de su antecesor, en pocos meses se produjo una ruptura política entre ambos que ha derivado en la persecución política de todos aquellos a quienes se les atribuye ser seguidores del ex presidente Rafael Correa, los denominados "correístas".

Hay que aclarar en este momento que el uso del término "correísta" es una manera de identificar y denigrar a los seguidores de la llamada Revolución Ciudadana o a quienes se les atribuye ser sus seguidores, lo que constituye un delito por persecución política.

La persecución política se ha traducido en la violación generalizada y sistemática de un importante sector de la población. Censura, pérdida del trabajo, violación a la intimidad, al honor, a la libertad de cátedra, privación de libertad y derechos procesales, entre otros, se han vuelto la tónica habitual en el Ecuador. La situación es especialmente grave porque estos delitos van acompañados de la anuencia en los medios de comunicación que han tratado en ocasiones de silenciar, en otras justificar o incluso de fomentar los actos de persecución contra los "correístas", naturalizando lo que constituyen generalizados y sistemáticos delitos de lesa humanidad.

En consecuencia, se ha afectado a un segmento importante de la población acusada de ser "correísta". En el grupo de afectados de las violaciones a sus derechos humanos se encuentran antiguos cargos políticos durante el gobierno de Rafael Correa, personas en el ejercicio de sus funciones, pero también se ha producido una indiscriminada persecución contra todo tipo de funcionarios medios y bajos del aparato burocrático del Estado ecuatoriano e incluso la Academia.

Estas acciones constituyen duros ataques al Estado de Derecho y la destrucción de la institucionalidad democrática en el país.

¿Cuáles son las causas de los ataques?

Son múltiples de diferente profundidad y despliegue. Destaca la apropiación de los recursos naturales existentes en Ecuador (petróleo, minería, pesca, madera, etc.) y su consustancial corrupción legitimadora (Lyall, 2018; Luque, Herrero-García y Peñaherrera, 2018). En la actualidad se establece un relato con más fuerza que nunca acerca del crecimiento empobrecedor, es decir ¿sería América Latina tan inestable o "pobre" si tuviera menos recursos naturales para ser expoliados? De esta ilusión económica participan múltiples actores en mayor medida, desde las grandes empresas las cuales realizan actividades extractivas junto al Ministerio de Energía y Recursos Naturales no Renovables al frente legitimando las agresiones constantes a nivel social y medioambiental hasta buena parte de la ciudadanía que se beneficia del precio del petróleo a precios muy por debajo del mercado, e incluso parte de las comunidades donde se extrae el petróleo las cuales reciben todo tipo de prebendas para permitir el acceso a sus territorios. Desde computadoras, teléfonos, dinero en efectivo, vehículos, motores de gasolina, barcas, rifles de caza los cuales mediante su uso han generado un nuevo problema medioambiental a través de una sobre captura de animales que ya no son necesarios para su alimentación básica sino que se utilizan para el tráfico de los mismos, alcohol, prostitución, etc.,

generalmente para el beneficio de determinadas personas en la comunidad y en algunos casos a través de acciones de beneficencia relacionadas con algún tipo de mejora social como una cancha de vóley / ecuavóley estableciendo per se relaciones asimétricas entre lo que generan sus extracciones en contraposición con el exiguo beneficio para las comunidades. Cabe tener presente las secuelas incontables que se producen de manera indeterminada en sus territorios que casualmente son donde también viven. Los líderes de las propias comunidades se afanan en negociar directamente con las empresas extractivistas (preeminentemente petroleras) estableciendo una omertá y dejando claro a través de su accionar que no están dispuestos a perder ese tipo de prebendas por las que están dispuestos a matar o a morir con tal de seguir promoviéndolas en beneficio propio.

En la Imagen Nº2, Bloques, se puede observar el mapa de bloques e Infraestructura Petrolera del Ecuador donde se evidencia la colonización petrolera en todos aquellos lugares en los que hay petróleo salvo anémicas localizaciones de muy difícil acceso y algunas mínimamente "protegidas" como por ejemplo una parte del Parque Nacional Yasuní. Con ello se establece una ficción jurídica en base a una irrealidad medioambiental pues cualquier ciudadano y Gobierno como es el de Ecuador, conoce que la fauna y la flora no entiende de delimitaciones particulares (bloques) levantadas por empresas y gobiernos en favor de la maximización del beneficio además de ser evidente que los recursos hídricos, así como la contaminación generada es incontrolable entre bloques. Desde la utilización de productos químicos constantes para la extracción de petróleo, así como para su bombeo (ayudando a mejorar la densidad y transporte) así como mediante la creación de piscinas de lodos extraídos y mezclaros igualmente con productos químicos que se depositan en charcas cuya única impermeabilidad es una funda de plástico cuya vida útil suele coincidir con la concesión del bloque a esa empresa. Una vez acabada la concesión ahí quedan los vertidos tóxicos, sus enfermedades y su migración acelerada hacia el subsuelo, pozos de agua potable, ríos, etc., comprometiendo con ello la salud y la vida de todo el entorno.

Tabla Nº2, Bloques

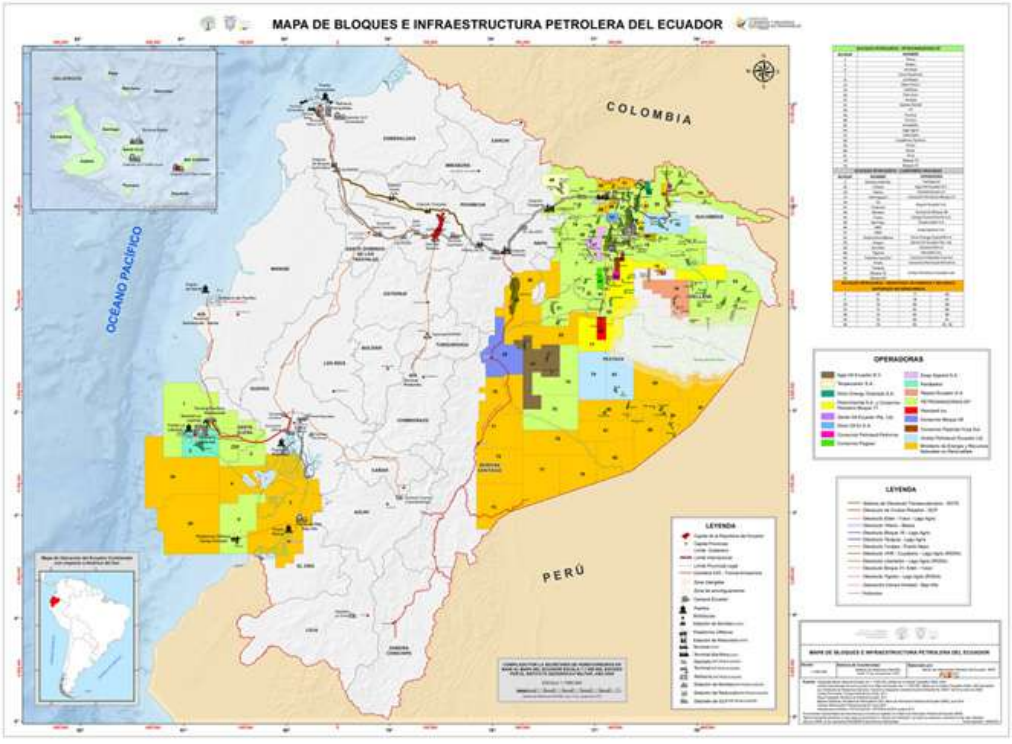

Fuente: Ministerio de Energía y Recursos Naturales no Renovables, fecha de consulta 3/1/2021

Establecer gobiernos sumisos o títeres a lo largo y ancho de América Latina (o al menos tratar de hacerlo) se ha conversito en una norma. Con ello se ayuda a expandir el poder global a nivel político y económico (Laval, Dardot y Gerenguer, 2018; Hernández Zubizarreta y Ramiro, 2016). Destacan las presiones constantes a gobiernos latinoamericanos incluyendo a Ecuador a la hora de recibir prestamos de todo tipo, es decir, generar una dependencia sistémica de la cual no vas a poder liberarte ni ganando las elecciones (Harvey, 2014, 2007; Ziegler, 2012).

La finalidad es el establecimiento de una feudalización a nivel político, jurídico y económico de una manera clara y expansiva. Sus ansias de dominación y control no caben en el planeta actual. Entre muchas de sus causas cabe señalar que el capitalismo clásico tiene graves problemas de reproducción (y control) a la hora de mantener rentabilidad, competitividad y tasa de ganancia de las élites. Existen verdaderas dificultades al conformarse un nuevo capitalismo financiarizado y rentista máxime teniendo presente el agotamiento del planeta Tierra, así como sus recursos (Ladrigan, et al., 2018). Cualquier persona, pueblo o gobierno que intente contrarrestar lógicas a estas directrices generalizadas de crecimiento y dominación continua intentará ser aplastado y en el mejor de los casos deslegitimado, pudiendo ser humillado como en el caso de Grecia (Zibechi, 2015).

En el caso de Ecuador, las oligarquías económicas y sociales (incluso alguna travestida de progresista y social) atienden únicamente a sus intereses particulares primando el *statu quo* de cualquier proceso que atente contra los mismos.

¿Quién es el responsable?

En ocasiones es difícil conocer la identidad de los ataques en un proceso de golpe de Estado blando o simplemente los elementos que configuran y promueven cambios electorales debido a los numerosos actores e intereses que confluyen en ellos (García, 1971). Sin embargo, en el caso de Ecuador y su proceso electoral del año 2021 existe una clara e inequívoca identificación de procesos e intereses interrelacionados que trabajan en un mismo sentido: establecer las condiciones necesarias para colocar en el gobierno, así como en instituciones relacionadas y órganos decisorios a los candidatos afines a sus intereses.

Se identifica la participación de organizaciones, instrumentos ad hoc y elementos exógenos en el proceso de las elecciones presidenciales de Ecuador de 2021. Se observa que diferentes organizaciones se parapetan en favor de supuestos derechos humanos, procesos de auto legitimación de procesos electorales, así como certificadores del interés general. Destacan universidades, centros de investigación, fundaciones, todo tipo de sociedades y organizaciones sin ánimo de lucro. De igual modo y con carácter preminente se establecen de manera inequívoca conexiones entre medios de comunicación nacionales y extranjeros, así como de cuentas de Facebook, Twitter etc., tanto personales como institucionales. Destaca de igual modo la réplica de información en cuentas falsas en redes sociales las cuales son creadas y coordinadas desde constructos afines a los intereses que los configuran replicando a la vez informaciones alejadas de la veracidad y alineadas con sus intereses corporativos y/o políticos, siendo todos los elementos anteriormente señalados compatibles con la estructura y despliegue de un golpe de Estado blando.

¿Cuáles son las amenazas que enfrentan las personas defensoras de derechos humanos así como de determinados partidos políticos en Ecuador?

Los golpes de Estado blandos, así como las interferencias de carácter negativo en el proceso electoral de Ecuador representan una serie de amenazas y restricciones que atentan contra la dignidad de las personas, la integridad de los pueblos y en definitiva de la democracia en cualquiera de las conceptualizaciones del término. En el caso de los procesos electorales en América Latina existe un claro componente de disputa y poder y en Ecuador no lo son menos. Se delimitan claramente las posiciones, es decir, los de arriba generalmente con medios y recursos económicos atropellan a los de abajo, esta última siendo en general la porción más necesitada, más excluida y a la que más le cuesta salir de la pobreza.

Según diferentes informaciones tanto de la Comisión Interamericana de Derechos humanos (2006) así como de Amnistía internacional[74], las personas defensoras de la democracia y los derechos humanos se enfrentan a procesos de acoso judicial o *lawfare*[75] (Luque, Poveda y Hernández Zubizarreta, 2019). Se despliegan amenazas y ataques a la familia, intimidaciones de muerte, chantaje, uso de fuerza en manifestaciones pacíficas, pérdidas de empleo camufladas de legalidad, todo tipo de acosos, exilio, escrutinios tributarios constantes, detenciones arbitrarias[76], intentos de desacreditar el trabajo de las personas, expulsión de la vida pública[77], encarcelamiento injusto, tortura e incluso asesinato y escarnio de determinados medios de comunicación que se prestan a ello haciendo extensible esta amenaza a sus familiares. En Ecuador, el despliegue del lawfare con la llegada al poder de Lenín Moreno a Carondelet tuvo como partícipes necesarios a la Justicia, la prensa hegemónica con fuertes vínculos con EE.UU. Como por ejemplo el Comité de Protección de Periodistas (Committee to Protect Journalists, CPJ). Y al capital transnacional. Es evidente la persecución sistémica ejercida contra quien no comulga con los intereses anteriormente descritos.

---

[74]Los defensores y defensoras de los derechos humanos son personas que, a título individual o colectivo, trabajan para hacer realidad los derechos recogidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos y en las diversas normas que la desarrollan. Ese compromiso se ha demostrado fundamental para visibilizar situaciones de injusticia social, combatir la impunidad e impulsar los procesos democráticos en todo el mundo. Información elaborada por Amnistía Internacional. https://bit.ly/3s6qouc

[75]Lawfare en Ecuador: EE. UU. y el Caso Sobornos. Información elaborada por S. Romano y A. García a través del diario Ruta Krítica el 13/04/2020 https://bit.ly/3nVdJqU

[76]El Grupo de Trabajo sobre Detenciones Arbitrarias de Naciones Unidas define la detención arbitraria como aquella privación de la libertad ejecutada por autoridades estatales sin sujeción a los principios fundamentales que protegen a las personas detenidas y/o en abierta violación a las normas que el Estado parte se ha comprometido a acatar frente a la comunidad internacional. (UN, Human Rights Commission, Question of the human rights of all persons subjected to any form of detention or imprisonment, report of the working group on arbitrary detention, doc. E/CN.4/1994/27).

[77]De acuerdo con la Fiscalía General del Estado en Oficio NºDSP-2020-004938-O el expresidente del Ecuador D. Rafael Correa Delgado tiene 38 denuncias presentadas en su contra, 37 se encuentran en investigación previa y 1 en etapa de juicio

METODOLOGÍA

El análisis de los procesos de alteración electoral, independientemente de su intensidad y despliegue, están plagados de múltiples actores y transversalidades (Little, 2012; Hartlyn, McCoy y Mustillo, 2008). Existen numerosos elementos exógenos con capacidad suficiente para incidir en un proceso electoral de ahí la necesidad de utilizar un método analítico-sintético con la finalidad de deconstruir el problema a analizar (un todo) en partes o elementos independientes para así observar sus causas, naturaleza, efectos y secuelas (Echeverría, 1989). A partir de ahí se relaciona cada reacción mediante la elaboración de una síntesis general del fenómeno estudiado (Cerón y Cerâon, 2006).

1 El trabajo desarrolla un amplio análisis descriptivo de la panorámica política actual así como de las debilidades existentes en la democracia del Ecuador a partir del año 2017 y en especial a partir del año inmediatamente anterior a la fecha de celebración de las elecciones (7 de febrero del 2021) (Tashakkori, Teddlie y Teddlie, 1998).

2 Para conocer quien hay detrás de una cuenta anónima o falsa se puede utilizar una técnica de análisis forense digital que consiste en descargar todos los seguidores de la cuenta y ver quienes es el primer seguidor o los primeros seguidores. Para la detección de imágenes de perfiles falsos robados de otras personas se usa la técnica de búsqueda inversa con herramientas como Yandex, Bing o Google images. En este proceso se utiliza un método deductivo (Glueckler y Doreian, 2016; Prado, Chadha y Booth, 2011), y se extraen conclusiones lógicas y válidas a partir de un conjunto dado de proposiciones en este caso relacionadas directamente con las cuentas de Twitter. Se emplea de manera a) directa, a partir de una única premisa que no es contrastada con otras a su alrededor y b) indirecta estableciendo dos preceptos en base a una afirmación universalmente conocida y una segunda particular, de la comparación de ambas se obtiene la conclusión.

En este caso concreto se analizaron los periodos temporales entre los días 6 y 13 de enero de 2021 extrayéndose 184.000 tuits a partir de la API de Twitter (entran tuits y RTs). Además, se utilizó el programa T. Hoarder, herramienta de Mari Luz Congosto. El gráfico resultante es creado mediante el programa Gephi ambos de software libre. La búsqueda fue analizando las cuentas que interaccionaron o mencionaron a los 4 candidatos que encabezan las encuestas, en este caso las de tres candidatos como Andrés Arauz, Guillermo Lasso, Yaku Pérez y un posible candidato hasta última hora como es Álvaro Noboa. Además de tener en cuenta que 21.400 cuentas publicaron información al respecto.

3 Se realizó una proyección de tablas binarias a partir de la multiplicación de matrices representadas en las diferentes Figuras 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7 analizando los elementos irradiadores compatibles con los golpes de Estado blandos, así como las interferencias de carácter independiente de los elementos y procesos con capacidad suficiente como para poder incidir en unas elecciones (Luque y Casado, 2020b). Cada una de las tablas se conforma atendiendo a indicadores 1) económicos, 2) jurídicos, 3) sociales, 4) políticos, 5) medioambientales, 6) libertad de información y 7) éticos, en base a un análisis comparado (Caïs, 1997) de los diferentes indicadores establecidos agrupados por dimensiones (Luque & Herrero-García, 2019).

A partir de ahí se observan las correlaciones existentes entre las medidas más garantistas en favor del despliegue efectivo de la democracia y por el contrario aquellas que quedan alineadas en favor de intereses particulares como por ejemplo el establecimiento de legislaciones que priman únicamente la maximización del capital sin tener en cuenta la lesividad para la ciudadanía. Se presenta la relación entre los indicadores y su elaboración o cumplimiento (si ya existiera) mediante (1) o no (0) a partir del año 2017, momento en el que hay un nuevo gobierno en el Ecuador. Se procesa como una red bipartita (Zhou, Ren, Medo & Zhang, 2007; Larremore, Clauset & Jacobs, 2014) y en ella, las relaciones ocurren entre los indicadores (adscritos a sus dimensiones) del mismo tipo se analizan con la finalidad de conocer el establecimiento de decisiones (políticas) alejadas de lo objetivamente definido para generar procesos de certidumbre y/o interferencias en los procesos electorales en Ecuador.
Las tablas binarias, antes mencionadas, pueden ser consideradas como matrices de incidencia A, expresadas de acuerdo a la ecuación siguiente:

$$A_{ij} = \begin{cases} 1, \text{si el país concentra procesos compatibles con un golpe de estado} \\ 0, \text{si el país no concentra procesos compatibles con un golpe de estado} \end{cases}$$

A tiene dimensiones p x l donde p es el número de países (filas) y l el número de indicadores que atienden a cada ley (columnas) presentes en las tablas de incidencia (binarias).
Dos proyecciones son posibles a partir de la matriz de incidencia en la Ecuación 1, dando como resultados las matrices **P** y **L**:

$$\mathbf{P = A \times A^T} \qquad \mathbf{L = AT \times A.} \qquad (2)$$

Donde P es una matriz de tamaño (p x p) que relaciona el país (en este caso Ecuador) (nodos) donde el peso de las conexiones viene dada por el número de procesos compatibles con la conformación de un golpe de Estado así como de sus elementos facilitadores (Naudé y Rey, 1964; Lida, Crespo & Yankelevich, 2007), y L (de tamaño l x l) relaciona procesos (nodos) donde el peso, son los procesos en común que los implementan.

La proyección P de la red la bipartita ayuda a descubrir la relación entre países. La proyección relaciona países que tienen temáticas comunes en su legislación, y la cantidad de temas en común da peso a las ramas que conectan los países de acuerdo a los elementos comunes. La otra proyección L de la red bipartita, se utiliza para descubrir la relación entre los temas identificados en las dimensiones. La proyección relaciona temas que son comunes a las dimensiones, y la cantidad de información en común, da peso a las ramas que conectan temas, lo cual es una medida clara de la fortaleza existente de las relaciones existentes. A partir de las proyecciones posibles, las relaciones entre elementos (temas) se representan como grafos (Newman, 2003) o como diagramas de cuerdas (Jálale, 2016). Dichas relaciones se discuten en los siguientes apartados.

DIMENSIONES

Económica

La dimensión económica es un punto de partida para determinar el desempeño de un Estado así como el de todo tipo de organizaciones con la finalidad de establecer desarrollo económico en armonía (Passet, 2013). Con ello se asienta la redistribución del beneficio además de su implícito y limitado (en ocasiones) bien común. En América Latina de manera histórica ha existido un voluminoso endeudamiento externo no exento de contradicciones e intereses que en buena parte lo fomentan (Cueva, 1988). De acuerdo con CEPAL (2019) un 30,1% de la población de la región se encontraba bajo la línea de pobreza en 2018, mientras que un 10,7% vivía en situación de pobreza extrema, tasas que aumentarían a 30,8% y 11,5%, respectivamente, en 2019. En relación a Ecuador, en el segundo trimestre de 2020 el Producto Interno Bruto (PIB) decreció en 12,4% con respecto a igual período de 2019, la mayor caída trimestral observada desde el año 2000 (BCE, 2000) propiciando con ello los elementos necesarios para aumentar la precariedad laboral, aumento en los procesos de economía informal, despidos masivos y en definitiva la falta de paz social debilitando con ello todos los servicios públicos. Es decir, confluyen todos los intereses necesarios para la inestabilidad económica para el despliegue de determinados grupos de poder e influencia en el país pudiendo vestir sus intereses de democracia a partir del proceso electoral de febrero del 2021 (Laval & Dardot, 2017). De acuerdo con Santos, (1986, p. 100)

> "La riqueza postindustrial es en gran parte financiada por los países en vías de desarrollo, puesto que el capitalismo avanzado se ha vuelto transnacional. Vienen para acá las industrias pesadas y sucias (acero, automóviles); permanecen allá las ligeras y limpias (electrónica, comunicaciones). Su control social puede ser soft (blando, mediante la seducción), pero el nuestro tiene que ser hard (moderno, duro, policial, a base de garrotazos)."

De acuerdo con la Tabla Nº2, Dimensión Económica, se muestran parte de los incumplimientos económicos entre los años 2017 y 2021, así como la lesividad derivada de las mismas tanto por legislar como por dejar de hacerlo.

Tabla Nº2, Dimensión Económica

Indicador	Cumplimiento
Laminar mecanismos de redistribución de la riqueza a través de los procesos de compra pública en ferias inclusivas	X
Establecer procesos en contra de la sostenibilidad del sistema económico, social y solidario el cual promueve una economía al servicio de la sociedad	X
Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico únicamente de los beneficiarios de las remisiones tributarias	X
Deteriorar las capacidades productivas de la población hacia la soberanía alimentaria y el buen vivir rural por el retiro del subsidio de los combustibles	X
Lesividad laboral y precariedad (Ley humanitaria)	X
Desaprovechar el uso de las fuentes de energía no renovables	X
Retirada de incentivos al emprendimiento por falta de política pública con relación al otorgamiento de créditos, incentivos tributarios y comercio justo	X
Debilitar el impulso a la inversión en maquinaria e infraestructura agropecuaria	X
Desaprovechar la figura legal de empresas mixtas (público-privadas)	X
Pagar la deuda externa en desmedro de los derechos a la Salud de la población ecuatoriana	X
Intención de privatizar bienes y servicios públicos que presentan resultados económicos positivos	—
Dependencia externa alineando los intereses de Ecuador a los del FMI	X
Crear una reserva monetaria que no genera benéfico a la economía del país y que además propicia el sobreendeudamiento del Ecuador	X
Remisión tributaria favoreciendo a pocas empresas privadas de capital y al sector de la banca privada	X
Acumulación de mayor deuda que en los 10 años anteriores	X

Fuente: documentación analizada

Jurídica

Se entiende como la implantación de medidas legislativas las cuales atienden a intereses particulares socavando en muchos casos el interés general. Destacan los procesos de liberalización, desregulación, falta de competencia, monopsonio, legislaciones a medida, oscurantismo y normalización de los procesos ejercidos por los lobbies, limitación democrática, privatizaciones de empresas públicas rentables, reformas fiscales en favor del modelo económico preponderante, protección del derecho económico por encima de los derechos humanos, asimetrías normativas en los tratados de libre comercio con escasos métodos de reversión y control democrático, además de la imposición de tribunales de arbitraje privados con objeto de socavar políticas nacionales como herramienta de dominación a los Estados o la imposición de procesos de contención salarial a medida de ETN, etc. Cabe la posibilidad de obviar evidencias empíricas que refuten tales procesos, por lo que de manera pragmática resulta imposible ejercer procesos de reversión ante el despliegue de medios jurídicos, económicos, políticos y mediáticos concentrados en favor de la producción transnacional por encima de otra serie de conductas más responsables todo ello con organizaciones internaciones como la ONU y apéndices como CEPAL a modo de ejemplo dando fe. De acuerdo con Alfred de Zayas (2016), experto independiente de Naciones Unidas sobre orden internacional "Naciones Unidas debe tomar acciones concertadas en contra de los abusos y crímenes perpetrados por individuos, especuladores, fondos de alto riesgo y empresas transnacionales que evitan los impuestos y saquean a los gobiernos". El acoso jurídico se institucionaliza y el Estado de derecho se debilita. Destacan los cinco casos penales alegados por el levantamiento indígena en octubre de 2019 como son secuestro, instigación, terrorismo, odio o la de ser miembros de grupos subversivos. De acuerdo con la Tabla Nº3, Dimensión Jurídica, se muestran parte de la taxonomía de incoherencias a nivel jurídico entre los años 2017 y 2021 en Ecuador.

Tabla Nº3, Dimensión Jurídica

Indicador	Cumplimiento
Falta de aplicación y evaluación del cumplimiento del marco normativo legal de fomento y promoción de los actores de la economía popular y solidaria (leyes e instituciones existen)	X
Falta de acceso a la justicia, a la seguridad y a la no discriminación por etnia, genero, ideología política y los derechos humanos	X
Veto la consulta libre, previa e informada para el pluralismo jurídico, participativo e inclusivo en la estructuración de leyes orgánicas y conexas	X
Promoción de procesos de inseguridad jurídica para el sector de la economía popular y solidaria	X
Debilidad en el despliegue en los procesos de derecho jurídico vinculante sobre empresas transnacionales	X
Designación de un consejo de participación ciudadana transitorio desdibujando la institucionalidad estatal procediendo a la fragmentación del derecho constituido en lugar de pedir la eliminación de esa función al Estado	X
Injerencia en el poder judicial, el mismo que ha sido utilizado para perseguir a adversarios políticos	X
Sectores de la banca privada violentaron el derecho ciudadano al cobrar primas de seguro no autorizadas	X
Clara injerencia en los procedimientos de la Fiscalía General del estado	X

Fuente: documentación analizada

Social

Se desenvuelve de manera intrínseca un claro componente transformador (Spear, Defourny, & Laville, 2018). A través de un modelo en red se incluyen estructuras locales (pequeños emprendimientos, todo tipo de comunidades, realidades étnicas y/o excluidas del sistema y prácticas ancestrales), regionales (dentro del propio país a través de la adecuación de la realidad existente) y globales (interconectadas a nivel mundial tanto para la realización de transacciones, así como para adquirir bienes y servicios) como herramientas de cambio social. Además, incluye en este nuevo paradigma a personas desfavorecidas, en exclusión y/o expulsión del sistema económico y social preponderante, así como de sus elementos irradiadores afectando con ello a la calidad de vida de las personas y sus posteriores generaciones. De acuerdo con la Tabla Nº4, Dimensión Social, se muestran parte de la taxonomía de incoherencias a nivel social entre los años 2017 y 2021 en Ecuador.

Tabla Nº4, Dimensión Social

Indicador	Cumplimiento
La ratio de inversión social per cápita en sistemas de protección y atención integral sufrió una regresión afectando a las políticas sociales aplicadas	X
Anémico combate a la pobreza multidimensional derogando iniciativas de alto impacto como el crédito de desarrollo humano para los beneficiarios de transferencia condicionada (Bono de Desarrollo Humano)	X
Regresión en los procesos de interculturalidad, plurinacionalidad y la revalorización de las identidades, iniciando a su vez una etapa de hostigamiento a líderes sociales1	X
Baja promoción en los procesos de salud inclusiva y preventiva	X
Debilitamiento de la calidad de vida de las personas de la tercera edad debiéndose promocionar su cobertura y despliegue través de políticas públicas	X
Aumento de los niveles de violencia intrafamiliar, propiciada esta situación entre otros factores por la incertidumbre de un futuro estable debido a la pérdida de miles de fuentes de trabajo	X
Amplia brecha que existe en el acceso a TICS acrecentada por la COVID-19	X
Baja incidencia de la ciudadanía en la toma de decisiones siendo desplazada por la injerencia de grupos económicos de poder	X
Los procesos de remisión tributaria garantizan una vida digna con muchas oportunidades para las personas de determinados grupos empresariales y la banca privada	X
El debilitamiento en la inversión de la seguridad social (IESS)	X
Manejo negligente de la pandemia, incluso con grandes escándalos de corrupción de funcionarios de alto nivel afines al propio gobierno y empresarios 2	X
Establecimiento de medidas de flexibilización laboral provocando mayor pobreza, desempleo e inseguridad jurídica mejorando con ello la rentabilidad empresarial en periodo de extrema necesidad para la ciudadanía	X
Colapso total del sistema sanitario y funerario en el país por el nefasto manejo de la pandemia	X

Fuente: documentación analizada. 1) Luque, Poveda y Hernández Zubizarreta, 2019, 2) Luque y Casado, 2020ª

[79]La Constitución del Ecuador en su artículo 292 dice textualmente lo siguiente: "El Presupuesto General del Estado es el instrumento para la determinación y gestión de los ingresos y egresos del Estado, e incluye todos los ingresos y egresos del sector público, con excepción de los pertenecientes a la seguridad social, la banca pública, las empresas públicas y los gobiernos autónomos descentralizados".-Art. 280 de la Constitución de la República del Ecuador. -El Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados. Su observancia será de carácter obligatorio para el sector público e indicativo para los demás sectores.

Dimensión política

Esta dimensión se construye en base a la respuesta de la sociedad civil a una serie de configuraciones de carácter nacional y supranacional con resultados lesivos para buena parte de la misma, de acuerdo con Beck (1998, p. 17)

> Las paradojas políticas y sociales de una economía transnacional, que con la «eliminación de las trabas a la inversión» (es decir, con la eliminación de la normativa ecológica, sindical, asistencial y fiscal) debe ser mimada y premiada para que destruya cada vez más trabajo y de este modo se incrementen cada vez más la producción y los beneficios, deben quedar no obstante científicamente evidenciadas y políticamente reforzadas.

Destacan los procesos de precarización, pobreza, exclusión, desigualdad, o la mal llamada economía colaborativa la cual no solo se ha apoderado del sistema, sino que lo ha corroído estableciendo una asimetría jurídica como norma y no como excepción en contra de la ciudadanía y sus arcas públicas conformando un discurso de modernidad y libertad por parte de determinadas empresas como Uber, Glovo, Rappi, etc., (Luque, 2018; Standing, 2013; Sassen, 2012; Teitelbaum, 2010). Es en ese contexto donde la sociedad civil articula todo tipo de mecanismos de acción desde la desobediencia civil, como protesta legítima, hasta la creación de herramientas políticas vehiculadas bajo procesos de políticas públicas de carácter normativo abriendo la puerta a una gobernanza global contextualizada en base a las necesidades reales y no únicamente atendiendo al beneficio.

De acuerdo con Stiglitz (2019) "La pérdida simultánea de confianza en el neoliberalismo y en la democracia no es coincidencia o mera correlación: el neoliberalismo lleva cuarenta años debilitando la democracia". De acuerdo con la Tabla Nº5, Dimensión Política, se muestran parte de las medidas desplegadas, así como sus debilidades a nivel político en Ecuador entre los años 2017 y 2021.

Tabla Nº5, Dimensión Política

Indicador	Cumplimiento
La transparencia en los procesos de selección para servicio público tuvo filtros de bloqueo para funcionarios del gobierno anterior. Actitud compatible con la represión y el hostigamiento, así como con la generación de daños morales	X
Comunicación política e información en redes sociales mediante prácticas poco éticas y en muchos casos compatibles con determinados ilícitos como la mentira, el odio, intromisión en el derecho al honor, así como la automatización de noticias falsas	X
Débil defensa de los derechos de políticos de la población y la defensa de su pluralismo	X
Retroceso en la soberanía nacional, paz interior y defensa de sus ciudadanos en clara connivencia con el poder Ej. Julian Assange, perdiendo influencia estratégica del país en la región y a nivel global	X
Debilitamiento en los niveles de participación de la sociedad	X
Trabas en los procesos de participación ciudadana y política en favor de intereses particulares	X
Falta de garantías en el legítimo desarrollo del derecho a la resistencia y a la protesta pacifica	X
Vulneración del derecho a la libre asociación y al libre tránsito	X
Represión y persecución a líderes sociales y a sujetos académicos luego del levantamiento de octubre de 2019	X
Establecimiento de un rumbo económico preminentemente neoliberal, vulnerando el mandato constitucional y el propio programa electoral que llevó al poder a Lenin Moreno	X
Desmantelamiento de todos los esfuerzos de generar un bloque de integración sudamericana Ej. UNASUR	X
Falta de agenda política internacional estando la existente al servicio de intereses particulares	X
Disimulada privatización y desvalorización de los activos públicos en donde no se excluyen actos de corrupción	X

Fuente: documentación analizada

Dimensión medioambiental

La dimensión medioambiental consiste en la falta de desarrollo harmónico por parte de gobiernos, empresas y todo tipo de organizaciones en su relación con los diversos eco-sistemas existentes, así como la falta de sensibilidad ante las necesidades reales de la sociedad las cuales obvian las secuelas producidas en base a un hiper consumo ilimitado (Luque, 2017). De hecho, la evolución de las instituciones de acción colectiva, ponen de manifiesto que el Estado y el mercado son incapaces de lograr un uso productivo de los recursos naturales de manera continua (Ostrom, 2000, pág. 26).

[80]Ejemplificado en el IAEN (Instituto de Altos Estudios Nacionales) y en la Universidad Tecnológica Indoamérica articulando medidas de represión continua y sistemática a determinados investigadores en connivencia con determinados poderes públicos como Ministerio del Trabajo, Judicatura y Embajada de España todos ellos alertados formalmente.
[81]Levantamiento impulsado por el Juez constitucional Enrique Herrería al dictaminar como constitucional el decreto 813. Herrería fue miembro del partido de Lasso y Nebot antes de ser juez. Este un caso de puerta giratoria al igual que Richard Martínez (exministro de Economía y Finanzas en el Gobierno de Lenín Moreno) en la actualidad en el BID.

El modelo productivo actual considera que la existencia y aprovechamiento de los recursos naturales es algo consustancial a la vida de los seres humanos, estando estos a su vez legitimados para su aprovechamiento de carácter ilimitado sin tener presente sus implicaciones y secuelas, "es una dimensión de la vida social" (Draperi, 2011, pág. 222). De acuerdo con Steiner (2019), administrador del PNUD sobre los aspectos que hacen falta para salvar el planeta, señala:

> La verdad amarga es que quienes son lo suficientemente ricos comprarán su salida. Comprarán tierras más altas; aquellos que sean lo suficientemente ricos se mudarán de las naciones isleñas que desaparecerán por la subida de los océanos, podrán pagar el doble de primas para asegurar sus propiedades contra inundaciones y poner más aires acondicionados en sus casas. Algunos comienzan a usar la ruta marítima del norte y celebran el hecho de que el hielo del Ártico se esté derritiendo, lo que facilita el transporte de combustibles fósiles. Es la ironía de principios del siglo XXI: el cambio climático es un fenómeno muy cruel porque ha comenzado a castigar a quienes menos han contribuido a él. Pero en algún momento, incluso con todo el dinero del mundo, no vas a comprarte un futuro diferente.

De acuerdo con la Tabla Nº6, Dimensión Medioambiental, se muestra a nivel ambiental parte de las medidas desplegadas, así como la falta de estas en Ecuador entre los años 2017 y 2021.

Tabla Nº6, Dimensión Medioambiental

Indicador	Cumplimiento
Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones	X
Fortalecer el uso racional de los recursos naturales renovables y no renovables	X
Fomentar la generación de políticas extractivistas racionales	X
Promover la forestación , reforestación y el manejo técnico de cuencas hidrográficas para proteger la producción del recurso hídrico	X
Protección y conservación de las áreas Naturales y entornos ecológicos frágiles Conservación de ecosistemas nativos	X
Fortalecimiento de la arquitectura institucional ambiental	X
Definición de acuerdos y política internacional para la protección de los ecosistemas marinos	X
Definición de una posición entorno al cambio climático	X
Conservación de la pesca artesanal en detrimento de las flotas de buques transnacionales que depredan buena parte de los ecosistemas incluido las islas Galápagos	X

Fuente: documentación analizada

Dimensión libertad de información

Los procesos de libertad de información deben pivotar en favor de un derecho individual, como una institución democrática y como libertad que condiciona la efectiva vigencia de las restantes libertades. El desarrollo de la libertad de información no conforma un derecho absoluto, de hecho, alegarla para difamar, crear odio o noticias falsas la pueden convertir en la contrafigura de lo que promulga. Esta libertad debe ser vehiculada en favor del interés general debiéndose establecer claros mecanismos de reversión ante incumplimientos que debilitan los pilares democráticos en favor de la conformación de una máquina del fango. El poder y control del Estado ecuatoriano es amplio, tiene influencia además de capacidad para externalizar su agenda mediática a agentes no elegidos democráticamente.

La financiación externa de determinados medios de deformación informativa con la complicidad de las redes sociales con la única finalidad de obtener réditos electorales, es decir poder, es una enfermedad de carácter global, aunque no por ello menos importante. De hecho, Facebook ha eliminado el botón 'Me gusta' de las páginas públicas admitiendo con ello la calificación de la misma por parte de agentes exógenos a la misma. De acuerdo con la Tabla Nº7, Dimensión Libertad de Información, se muestran las medidas desplegadas, así como la falta de estas en Ecuador entre los años 2017 y 2021.

Tabla Nº7, Dimensión Libertad de información

Indicador	Cumplimiento
Construir una comunicación libre de barreras, respetuosa de todos los derechos inherentes a la persona y a la humanidad es una cuenta pendiente desde los medios de comunicación y desde la política del gobierno central	X
La garantía el derecho a la libre expresión de en los distintos medios y mecanismos de comunicación queda en entredicho	X
Acceso a la conectividad a internet como derecho y servicio público no cumplido	X
Promocionar el manejo y uso de TICs cualitativa y cuantitativa	X
Fortalecer la transparencia de la gestión pública a través de políticas de difusión y acceso a la información de manera síncrona y asíncrona	X
Bloqueo de redes sociales a personas que por su descontento expresan su desacuerdo con gobierno del Lenín Moreno ver prueba en Anexo 16	
Prensa parcializada que desinforma abiertamente a la ciudadanía	
Debilitamiento de CNT empresa líder proveedora de servicios de internet en el país	

Fuente: documentación analizada

[82]https://www.ambiente.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2020/07/9.REFORESTACION.pdf

[83]En la era de Internet, el control del Estado alcanza dimensiones alucinantes, ya que, de una manera o de otra, como ya se ha dicho, confiamos a Internet nuestros pensamientos más personales e íntimos, tanto profesionales como emocionales. Así, cuando el Estado, con ayuda de tecnologías súper poderosas, decide pasar a escanear nuestro uso de Internet, no sólo rebasa sus funciones, sino que, además, profana nuestra intimidad, deshuesa literalmente nuestro espíritu y saquea el refugio de nuestra vida privada», noticia elaborada por I. Ramonet a través del editorial de Le Monde Diplomatique del Nº240 del 10/2015.

[84]Facebook quita el botón 'Me gusta' de las páginas públicas. Información elaborada por Reuters el 6/1/2021 https://reut.rs/2XdJC37

Dimensión ética

La dimensión ética estipula el grado de compromiso de gobernantes y gestores empresariales en base a la evaluación del comportamiento humano derivado de sus acciones. Para ello es necesario establecer principios de riqueza menos acumuladores y más redistributivos en favor de la creación de una sociedad más justa, más ética y responsable. Los procesos de falta de ética se asocian a la pérdida o degeneración de principios mediante los cuales se rige una sociedad en favor de intereses particulares. En la actualidad cabe la necesidad de conocer y promover "cómo se hacen las cosas" atendiendo a principios categóricos de moralidad en lugar de establecerse bajo criterios preponderantes -incluso legalizados- como son la acumulación del capital pudiendo socavar con ello la legitimación de pueblos, realidades sociales, así como la dignidad humana. En Ecuador en estos últimos cuatro años existen grandes defectos de forma y de fondo. Destaca en una de sus máximas expresiones el establecimiento de la "Ley Humanitaria" más allá de ser lesiva para los trabajadores del Ecuador permitiendo de facto el despido libre, la confección del nombre pone de manifiesto el compromiso moral de un gobierno con su pueblo más allá de entendibles dificultades económicas. De acuerdo con la Tabla Nº8, Dimensión Ética, se muestran las medidas desplegadas y la moralidad de estas en Ecuador entre los años 2017 y 2021.

Tabla Nº8, Dimensión Ética

Indicador	Cumplimiento
La sanción efectiva de prácticas de corrupción en todos los niveles de gobierno se centra únicamente en los funcionarios relacionados con el expresidente Rafael Correa, a pesar de todos los escándalos de sobreprecios y diezmos que se evidenciaron como parte de la gestión se extiende al Gabinete de Lenin Moreno	X
Falta de firmeza ante delitos transnacionales y la utilización de paraísos fiscales . Coexistiendo fuga de capitales a paraísos fiscales, información que no está transparentada	X
Sistemas de prevención de la evasión fiscal-tributaria, débiles o debilitados intencionalmente	X
Debilidad en los procesos de transparencia y falta de corresponsabilidad en los nuevos procesos de ética social	X
Falta de Definición de códigos de conducta en relación con los derechos humanos y la naturaleza	X
Falta de promoción de valores éticos en generaciones actuales, así como futuras	X
Emisión de mensajes atentatorios contra los derechos de los niños niñas y adolescentes, con referencia al trabajo prematuro	
Desidia para manejar la vacunación contra COVID así como para la adquisición de vacunas	
Fraude de ley y violación de la Soberanía Nacional al retirar los derechos a un asilado político ya nacional como Julian Assange	

Fuente: documentación analizada

[88]el artículo 4 de la Ley Orgánica para la Aplicación de la Consulta Popular efectuada el 19 de febrero del 2017, prohíbe la ocupación y desempeño de cargos en el sector público. Pero el CNE dio paso a la participación de Guillermo Lasso cuando por ley está impedido.

ANÁLISIS

Las estrategias digitales de desestabilización política para ejercer golpes blandos a gobiernos legítimamente elegidos o interferir en procesos electorales concentra un triple componente:

1. El uso de la mentira y la manipulación informativa.
2. La conformación y difusión de mensajes de odio.
3. La creación y uso de cuentas falsas que en ocasiones pueden estar automatizadas atendiendo a los intereses de quienes las configuran y auspician.

La ejecución de este tipo de estrategias es compleja y transversal, aunque funciona como una gran sinfonía. Suele ir acompañada de una estrategia más amplia de triple capa, donde intervienen redes sociales, medios de comunicación y sociedad civil.

Las redes sociales son elementos activos en los procesos comunicativos además de ser (co)responsables en la creación y/o difusión de la mentira tanto por acción como por omisión. Los medios pueden crear y lanzar falsedades deformadas vehiculadas a través de información auto verificada que luego es replicada en otros medios además de poder ser difundidas y amplificadas en las propias redes sociales. También pueden abrir un marco comunicativo de carácter sinérgico con su estrategia digital. Por otro lado, cabe señalar que la sociedad civil se configura atendiendo a determinadas características de organización colectiva. A partir de ahí puede tener forma de asociación en relación a elementos comunes como el logro de ciertos derechos configurándose a través de observatorios, fundaciones, o cualquier forma organizada que pueda emitir informes, denuncias o incluso movilizaciones en la calle para ejercer presión social hacia una persona, un colectivo o un gobierno. Tanto los medios como las organizaciones implicadas en esta estrategia sinérgica son en su mayoría financiadas por diferentes organismos desde entidades públicas y privadas de EE.UU. mencionados anteriormente o tienen relación con alguna de las fundaciones pertenecientes a Atlas Network.

La ejecución de la estrategia de desinformación y odio en Ecuador

En el caso de Ecuador esta triple capa está muy desarrollada con un gran abanico de medios y organizaciones. En el caso de las redes sociales existe una gran red de cuentas falsas que difunden la campaña a favor de Guillermo Lasso, pero también difunden la estrategia de mentiras y odio contra su principal rival político, Andrés Arauz.

1 La Mentira: Andrés Arauz quiere desdolarizar Ecuador

Esta línea de ataque contra la imagen de Andrés Arauz, trata atribuirle querer acabar con uno de los tabúes económicos en el Ecuador: la dolarización. Se ejerce un bombardeo continuo de mensajes en el que se posiciona a Arauz como un enemigo del sentido común liberal, que ejecutará la desdolarización como paso previo en el proceso de convertir a Ecuador en una Venezuela bolivariana. Al mismo tiempo que se posiciona que Arauz llevará al Ecuador a una hecatombe económica, se estereotipa su imagen al posicionársele como un autócrata y caudillo al estilo castro-chavista. La intención es generar miedo en la opinión pública, posicionar que Arauz quiere sacar a Ecuador del dólar y por lo tanto volver a la época en que existía una gran inflación, inestabilidad económica y una crisis económica generalizada en el país.

Se articulan discursos y repiten relatos inverosímiles como que el candidato Andrés Arauz está a favor de la desdolarización cuando en realidad todos sus pronunciamientos han ido en la dirección de fortalecer la dolarización, de hecho, forma parte del Observatorio Ecuatoriano de la Dolarización. Paralelamente, se extiende el mantra de pobreza sobrevenida como en Venezuela o querer subir el IVA (atribución que se le hace a Arauz inventada en los laboratorios de sus opositores).

Como señala Rouquié (1989), ganar las elecciones en América Latina no es ganar el poder. En el presente análisis sobre las elecciones de febrero del 2021 en Ecuador se evidencia que no solo está en juego la presidencia de Carondelet sino el establecimiento y despliegue de todo tipo de prácticas hegemónicas.

La estrategia sinérgica usada es la siguiente:

a Partimos de un video manipulado[89] en redes sociales que es difundido por periodistas auspiciados desde EE.UU., cuentas falsas y por publicidad pagada en Facebook desde la página "Vamos Guillermo".

Aquí[90] se puede ver el vídeo completo sin manipular, donde el candidato Andrés Arauz habla de reforzar la dolarización, es decir, lo contrario a lo que señala el discurso de ataque a su imagen que se trata de erigir en hegemónico. Villavicencio es junto a Guillermo Lasso la cuenta con más *retweets*[91] (RT) dentro de su comunidad como veremos más adelante, y está vinculado a la fundación Mil Hojas financiada por la NED[92]. Cabe destacar que el mismo Villavicencio ha reconocido que va a pedir dinero a EE.UU. a cambio de investigaciones ad hoc.

En la Imagen Nº3, Financiación Mil Hojas, se muestra el monto recibido por la Fundación Mil Hojas dirigida por Villavicencio. Fundación Mil Hojas y Plan V (ambos financiados por la NED) publicaron el día 16 de enero, cuando se produjo el debate electoral, un reportaje contra el candidato de la UNES titulado: "Arauz firmó el endeudamiento de la patria", plagado de especulaciones en las que se trata de descreditar su gestión al afirmar "todas esas obras que autorizó como prioritarias están marcadas por la discrecionalidad, las fallas técnicas y la corrupción" .

---

[89]https://twitter.com/VillaFernando_/status/1333029169450594304 29/11/2020
[90]Video de Betancourt en Twitter https://bit.ly/3ob493r
[91]La función retweet de Twitter ayuda a todos los usuarios a compartir rápidamente un Tweet con todos sus seguidores. Puedes retwittear tus propios Tweets o los de otra persona. Información disponible en https://bit.ly/3nHPJaI
[92]https://www.pandemiadigital.net/internacional/un-informe-de-facebook-confirma-el-apoyo-de-los-eeuu-al-golpe-de-estado-en-bolivia-y-contra-los-gobiernos-de-mexico-y-venezuela/
[93]Video disponible en Facebook (min. 25): https://www.facebook.com/watch/?v=1010229716085467
[94]https://periodismodeinvestigacion.com/2021/01/16/arauz-endeudamiento/

Imagen Nº3, Financiación Mil Hojas

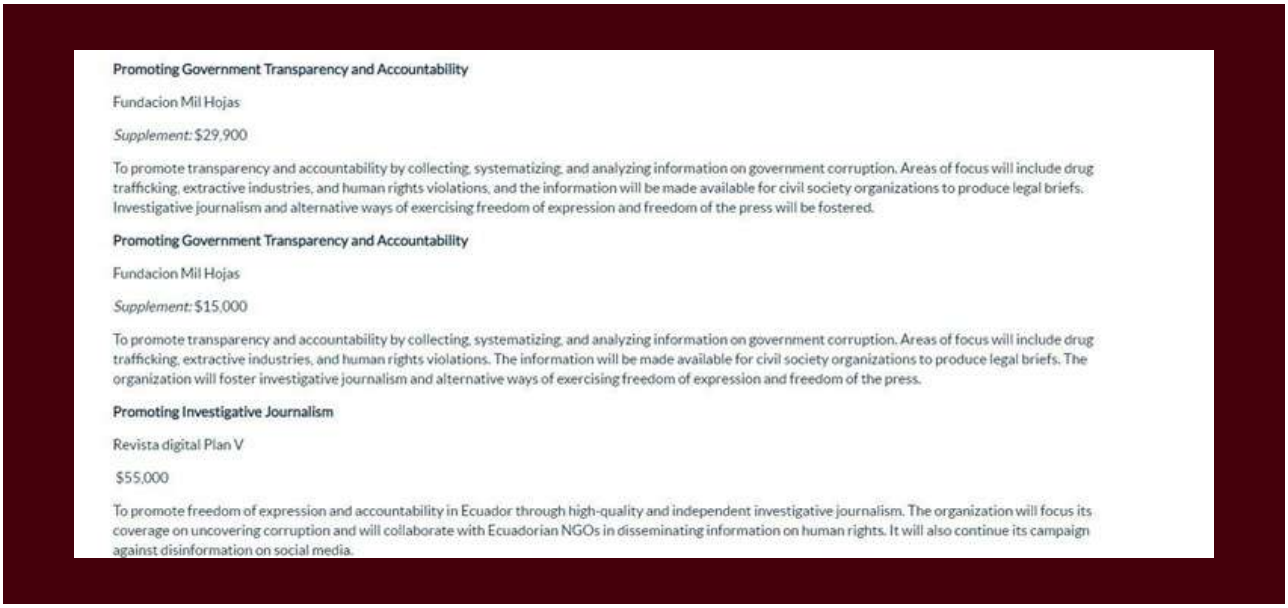

Promoting Government Transparency and Accountability

Fundacion Mil Hojas

Supplement: $29,900

To promote transparency and accountability by collecting, systematizing, and analyzing information on government corruption. Areas of focus will include drug trafficking, extractive industries, and human rights violations, and the information will be made available for civil society organizations to produce legal briefs. Investigative journalism and alternative ways of exercising freedom of expression and freedom of the press will be fostered.

Promoting Government Transparency and Accountability

Fundacion Mil Hojas

Supplement: $15,000

To promote transparency and accountability by collecting, systematizing, and analyzing information on government corruption. Areas of focus will include drug trafficking, extractive industries, and human rights violations. The information will be made available for civil society organizations to produce legal briefs. The organization will foster investigative journalism and alternative ways of exercising freedom of expression and freedom of the press.

Promoting Investigative Journalism

Revista digital Plan V

$55,000

To promote freedom of expression and accountability in Ecuador through high-quality and independent investigative journalism. The organization will focus its coverage on uncovering corruption and will collaborate with Ecuadorian NGOs in disseminating information on human rights. It will also continue its campaign against disinformation on social media.

Fuente: NED

Los fact-checking oficiales para Facebook en varios países de América Latina están financiados por EE.UU. por medio de embajadas u organizaciones como la NED o PADF. En Ecuador Fundamedios está detrás de Ecuador Chequea, y ambas apoyan a Ecuador Verifica como fact-checking del debate (Anexo 12). No solo eso, sino que al analizar los fact-checking hechos por Ecuador Verifica sobre el candidato Andrés Arauz, se comprueba la falta de rigurosidad y arbitrariedad, al mostrar como falsos datos ciertos. Así ocurre con la verificación que lleva por título: "Falso: Andrés Arauz: 'Somos la única candidatura que ya ha gestionado vacunas'" , negando el portal Ecuador Verifica, los acuerdos que ya existen entre Andrés Arauz y el presidente de Argentina Alberto Fernández desde diciembre de 2020 . Estas falsas verificaciones son inmediatamente difundidas por los diarios al servicio de una agenda anticorreísta y neoliberal como El Universo y medios digitales en la misma línea como GK , que también es financiado por la NED (Anexo 13). En este caso recibe el dinero a través de su empresa matriz JOSELER SA. Su editor general trabajó para la USAID y es miembro de la fact-checking Network. Según la NED todos estos medios reciben ayuda económica por defender los derechos humanos y promociona como ejes vertebradores de su existencia el ataque sistémico a Correa y Arauz (Anexo 14).

42Estrategias y marketing político con Pedro Paúl Betancourt - Negocios y Marcas. https://www.youtube.com/watch?v=aTygWJe8n1c

b Se da la máxima difusión posible a las informaciones falsas sobre la supuesta desdolarización a la que estaría llevando Arauz al Ecuador, a través de creadores de opinión, medios de comunicación y fundaciones financiadas desde EE.UU., algunas incluso con vínculos directos con Guillermo Lasso. Así ocurrió con la Fundación Ecuador Libre, que se autodefine como un "un tanque de pensamiento que promueve la libertad individual, la justicia, el libre mercado, la propiedad privada y el estado de derecho" y cuyo presidente es Guillermo Lasso. El director de Ecuador Libre, Pablo Arosemena Marriott, escribió en el diario El Universo el artículo "Decálogo para desdolarizar" que atribuye a Andrés Arauz. Otro director de la fundación, Francisco Briones, escribió en el portal digital primicias los artículos "#DesdolArauz insiste en acabar con la dolarización y el trabajo" y "Usted elige a la hora de votar, ¿dolarización o desdolarización?" . Al mismo tiempo otros muchos medios se unen a esta ola de desprestigio: 4Pelagatos publica "Desdolarizar, otra batalla perdida del correísmo" ; la Posta habla de la "Gran cagada de Arauz con su teoría de la desdolarización" . Todo ello acompañado de campañas en redes sociales de creadores de opinión como Carlos Vera, también colaborador de La Posta, quien publicó varios tuits sobre la desdolarización de Arauz y su hijo Carlos Andrés Vera que también es director de la Fundación de Lasso, Ecuador Libre.

c El candidato Lasso lanza una campaña en redes sociales con la etiqueta #Desdolarauz que llega a ser tendencia en Twitter y donde más de la mitad de las cuentas que participan son falsas. En la Imagen Nº4, Menos Seguidores, se observa que más de la mitad de las cuentas que pusieron más de 10 tuits tienen menos de 5 seguidores (señalados con una marca), todas son cuentas creadas en los últimos 3 meses con imágenes de personas de otros países en su gran mayoría.

Imagen Nº4, Menos Seguidores

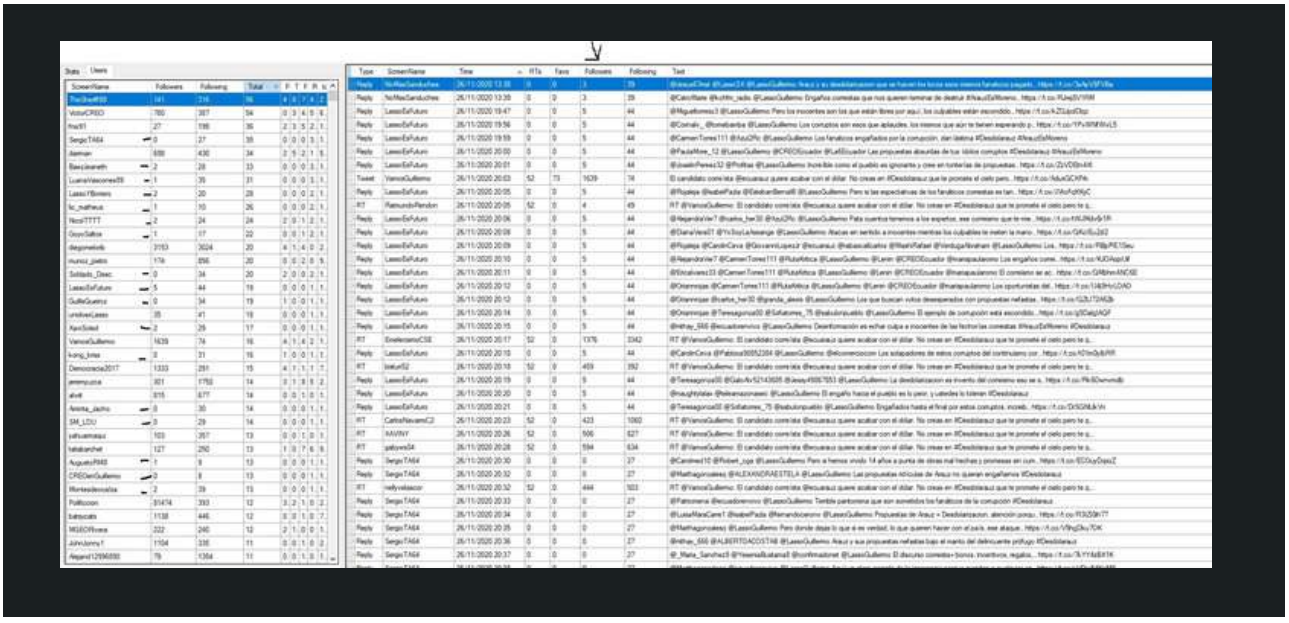

Fuente: elaboración propia

A eso hay que sumarle que en el debate electoral cerró su último minuto dando a elegir entre la desdolarización o él, o que su candidatura haya puesto vallas publicitarias con el texto “Seguir con la dolarización o convertirse en Venezuela”.

Por otro lado, cabe señalar el despliegue de elementos distorsionadores en la intención de voto. Para ello se conforman páginas en Facebook las cuales generan publicaciones ilimitadas con un elevado coste publicitario para segmentar en la población de Ecuador con mensajes falsos o manipulados, como ocurre con el supuesto apoyo de Arauz a la desdolarización o el aumento del IVA. Una de las páginas desde donde se lanza esta campaña con publicidad pagada es desde “Vamos Guillermo” (ver Imagen N°5, Información y Difamación.

Imagen N°5, Información y Difamación

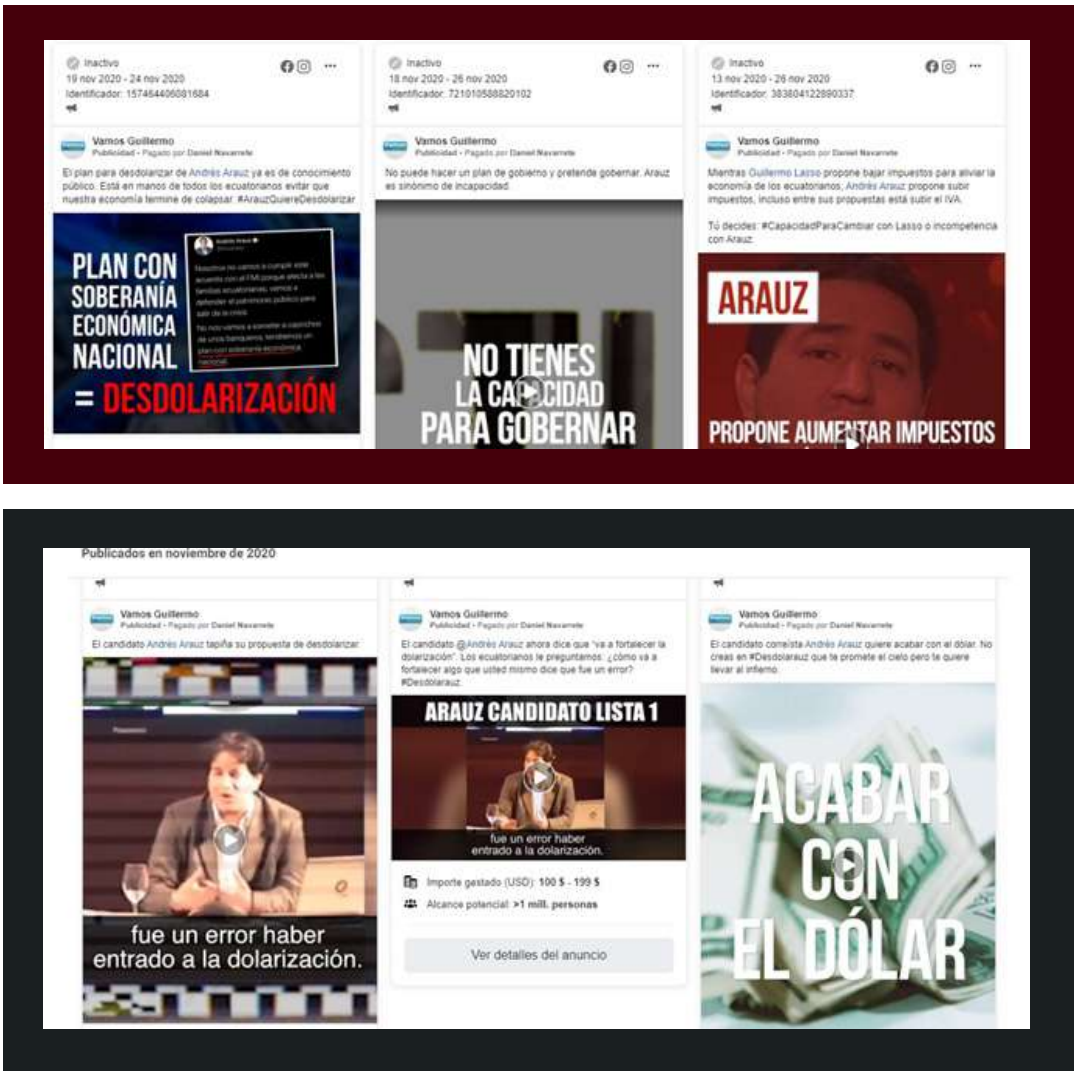

Fuente: documentación analizada

Esta misma cuenta existe en Twitter desde julio de 2020, usando las mismas publicaciones con contenidos falsos y manipulados (Imagen Nº6, Vamos Guillermo).

Imagen Nº6, Vamos Guillermo

Fuente: Twitter

Para conocer quién hay detrás de una cuenta falsa o anónima, una de las técnicas de análisis forense digital es analizar quienes son los primeros seguidores (Imagen Nº7, Primer seguidor cuenta “Vamos Guillermo”). En este caso se observa que su primer seguidor es Pedro Paul Betancourt el cual a su vez asesora las campañas de Guillermo Lasso, como el propio Betancourt confirma . Se evidencia la existencia de procesos de desinformación entre quien dirige la estrategia digital contra el candidato Andrés Arauz y la compatibilidad de este tipo de actuaciones con el despliegue digital realizado por parte del candidato Guillermo Lasso en base a la desacreditación y/o difamación del mismo y por tanto de su conocimiento tanto por acción como por omisión.

Imagen Nº7, Primer seguidor cuenta “Vamos Guillermo”

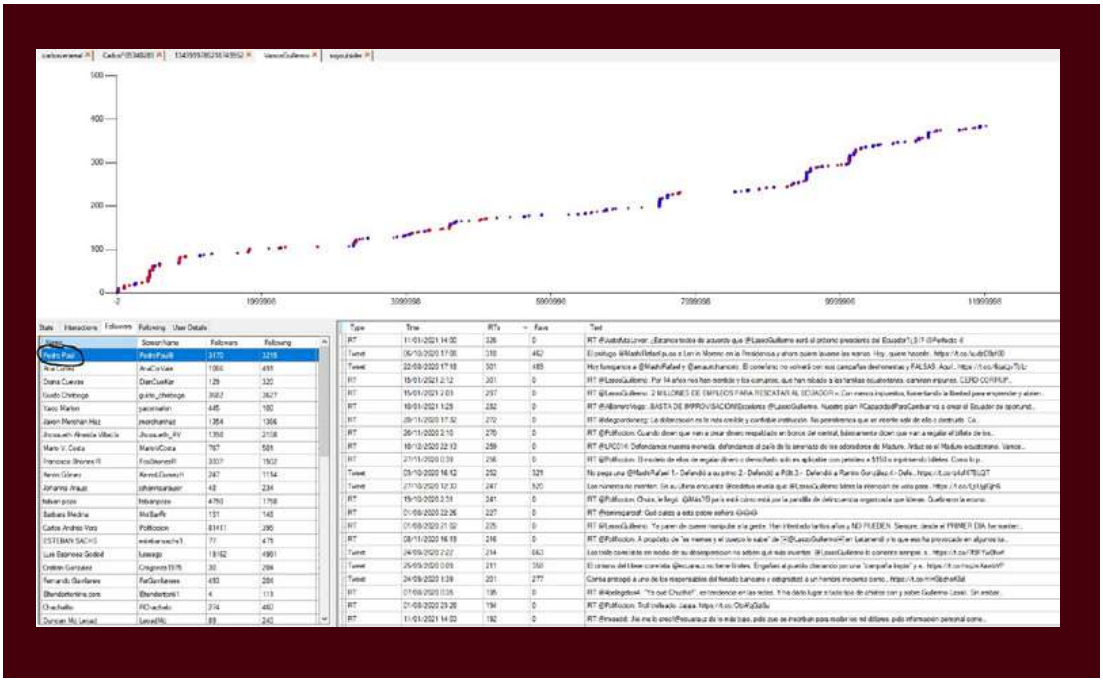

Fuente: elaboración propia

Betancourt[107] afirma que en su asesoramiento a Lasso no entran ni estrategias de difamación ni de cuentas falsas, justo la estrategia seguida por Lasso y su entorno. De hecho, cabe señalar que se establecen claros procesos de falta de ética y asimetría económica bordeando las normas electorales y del propio Facebook que no permite publicidad pagada política sin señalar el origen de los fondos. Además, a través de esa cuenta de Facebook se genera publicidad contra el candidato Andrés Arauz, de hecho la información vertida pudiera ser compatible con determinados ilícitos como la elaboración y/o amplificación de información falsa y delitos de odio establecidos claramente en el COIP. Además de usar bots que difunden 2 mensajes principales como son 1) insultar sin paliativos a uno de los candidatos, el Andrés Arauz, tildándolo de “lelo” y por otro lado el establecimiento del relato hegemónico en base a la “desdolarización” y “Venezuela” (Casado, 2015).

2 Mensajes de odio: Arauz es LELO

Además de difusión de falsedades existe una clara campaña de odio y falta de ética hacia el candidato Andrés Arauz a través de diferentes insultos, siendo el más repetido la palabra “lelo”.

Si analizamos a nivel global la palabra “lelo” más del 70% son tuits lanzados desde Ecuador. Si analizamos el número de tuits con la palabra “lelo” solo lanzados desde Ecuador son más de 22.000 como podemos ver en la Imagen Nº8.

Imagen Nº8. Uso del insulto “lelo” contra Arauz desde Ecuador

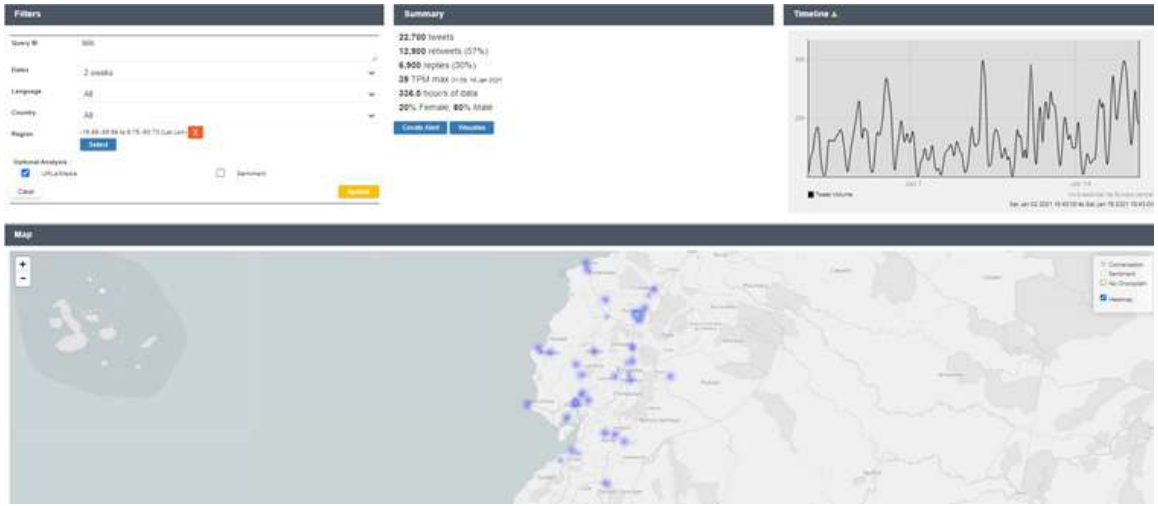

Si buscamos tuits que contengan la palabra Arauz y Lelo encontramos en torno a 5.000 tuits en la semana del 9 al 16 de enero. En la gráfica de la Imagen Nº9, Ataque, se evidencia la campaña sucia contra el candidato Andrés Arauz desde cuentas falsas. Se observa que la cuenta que más retuits recibe es la cuenta falsa creada en diciembre de 2020 “@CarlosP053402” y la cuenta que más tuits puso con más de 50 tuits fue “@Angel52004625”, con más de 25.000 tuits publicados a pesar de ser una cuenta creada en 2020.

Imagen Nº9, Ataque

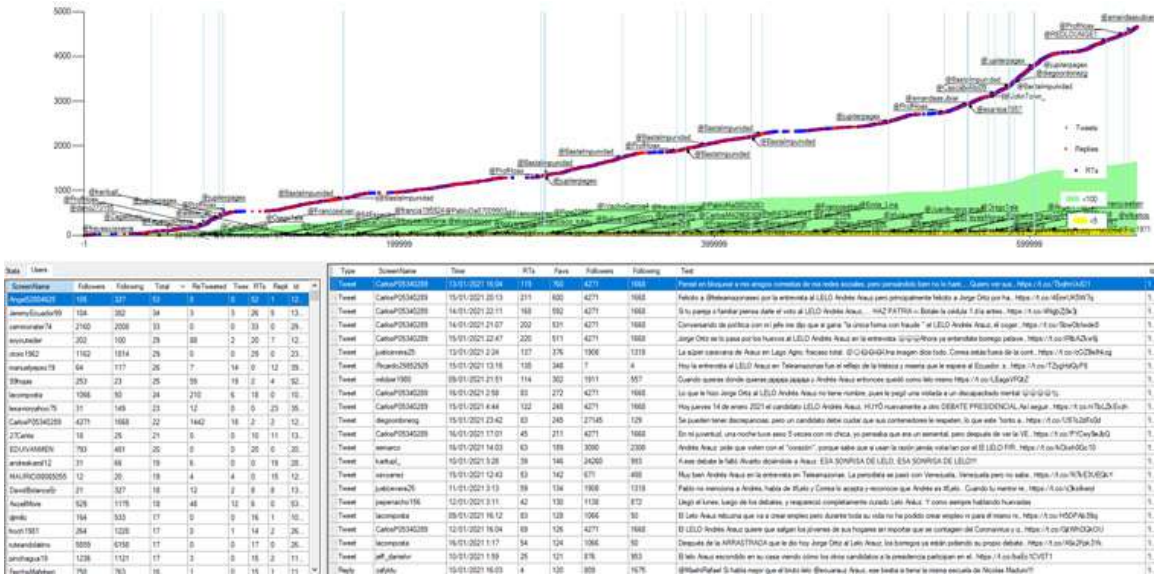

Pero hubo varias campañas con HT usando la palabra Lelo contra Andrés Arauz: #LeloEstásPerdido, #LeloArauz, #LeloEsVenezuela y #Lelo. Al analizar los tuits puestos durante la semana del 14 al 21 de enero de 2021 nos da como resultado en torno a 7.000 tuits lanzados por 1.658 cuentas, donde las cuentas más retuiteadas que hacen de matriz de opinión son la cuenta creada en diciembre de 2020 “@justicevera25” y la cuenta mencionada anteriormente “Vamos Guillermo”. En la Imagen Nº10, Retuits, se puede apreciar que las cuentas que reciben un mayor número de RTs tienen un mayor tamaño.

Imagen Nº10. Retuits

Constructo desplegado principalmente por cuentas falsas, muchas de ellas creadas los últimos meses con imágenes de extranjeros y extranjeras que no viven ni guardan relación alguna con Ecuador (Anexo 9) que curiosamente también difunden el contenido de "Vamos Guillermo" y del propio candidato y participa en campañas sincronizadas utilizando el mismo HT como #Desdolarauz.

3 Cuentas falsas

Vemos presente tanto en la matriz de opinión (cuentas más retuiteadas) como en la matriz de difusión (cuentas que más retuitean) centenares de cuentas creadas en los últimos meses. Como se aprecia en en la Imagen Nº11, Cuentas Falsas, la cuenta mencionada anteriormente insultando a Andrés Arauz es la más retuiteada con la palabra "lelo", la cual pertenece Carlos Ponce y fue creada en marzo de 2020 con más de 15.000 tuits usa una imagen usada anteriormente en varias redes y foros, por ejemplo, en la red social rusa VK con el nombre Maxi Bert.

Imagen Nº11. Cuentas Falsas

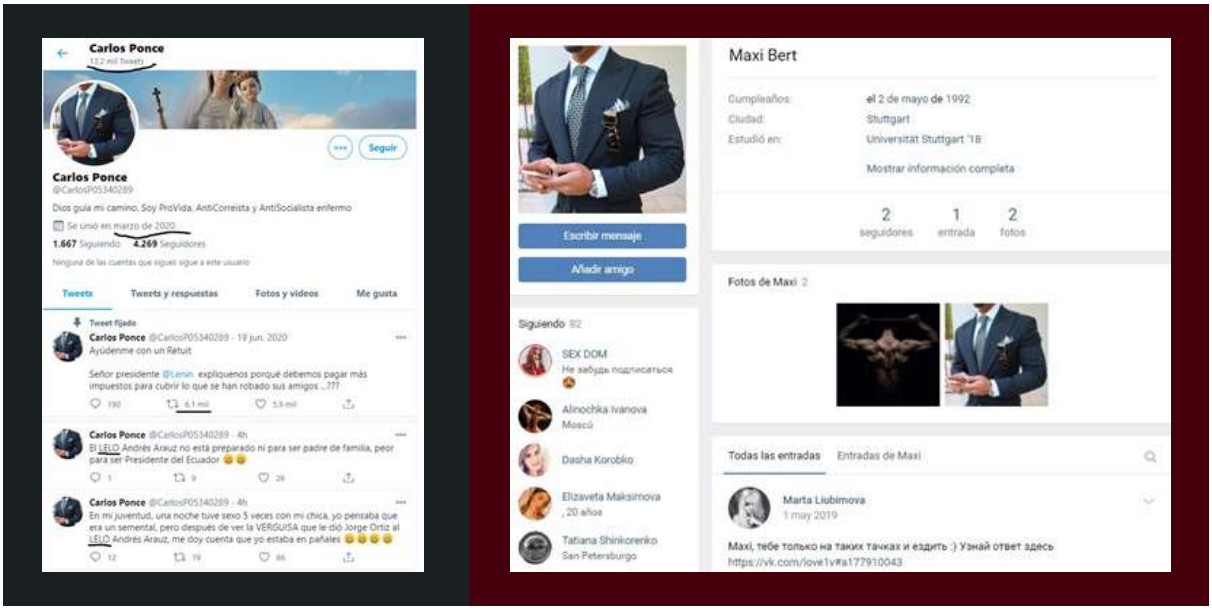

Pero si buscamos entre las cuentas que más tuits ponen por ejemplo con el HT #LeloArauz encontramos más cuentas falsas contra el candidato Arauz de este tipo (Imagen Nº12).

Imagen Nº12. Cuentas Falsas II

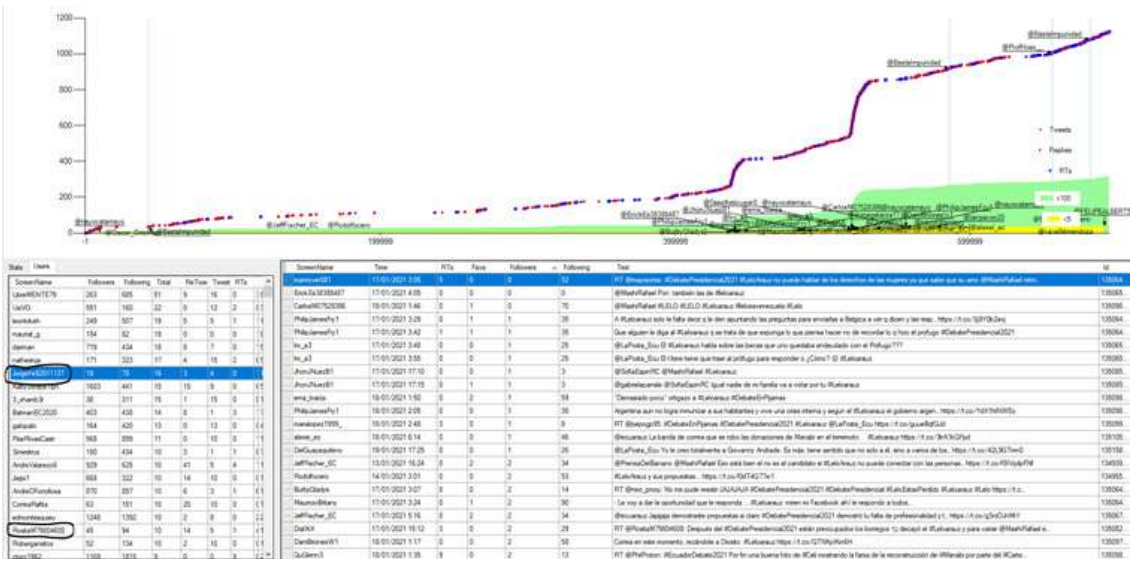

Si analizamos la cuenta “JorgeFe82011137” creada en diciembre de 2020 y hacemos búsqueda de imagen inversa descubrimos que se trata de Daniel Szabó, miembro de transparencia internacional (https://transparency.hu/en/rolunk/munkatarsak/img_9953/).
Imagen Nº13. Cuentas Falsas III, se muestra la continua distorsión electoral en contra del candidato Arauz.

Imagen Nº13. Cuentas Falsas III

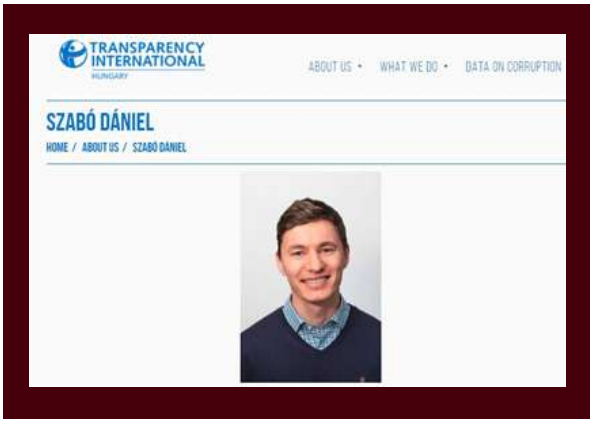

O si analizamos la cuenta también creada en mayo de 2020 con el nombre Rosita Mendoza vemos que además de usar el insulto usa imágenes manipuladas de Arauz con Maduro (Imagen Nº14, Cuentas Falsas IV).

Imagen Nº14. Cuentas falsas en campaña contra Arauz IV

Si se realiza una búsqueda inversa de su imagen de perfil, podemos ver que usa imágenes de una influencer peruana con más de 200.000 seguidores en Instagram llamada Rositha Trujillo[108] (Imagen Nº15, Cuentas Falsas V)

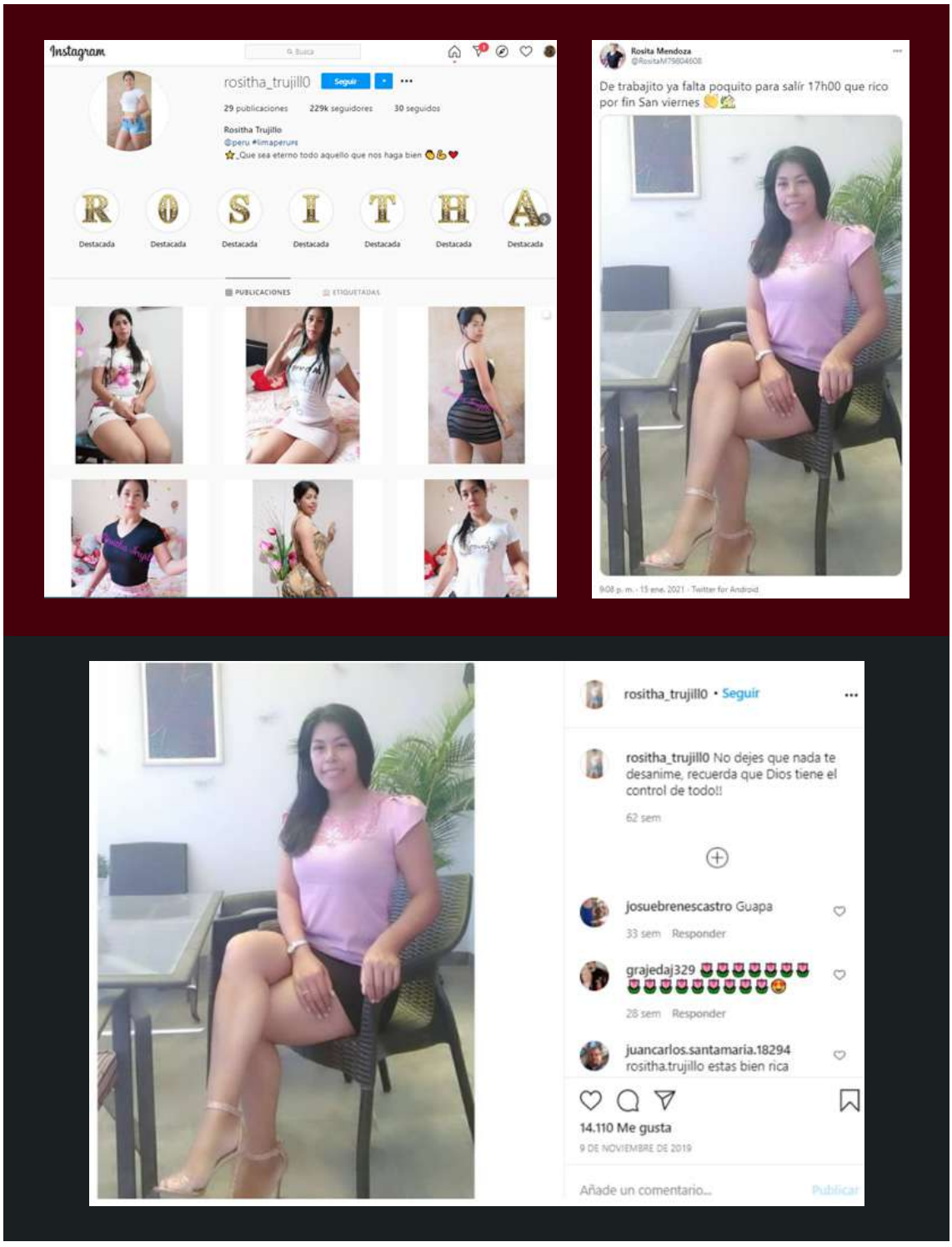

[108]https://www.instagram.com/rositha_trujill0/

En el Anexo 17 se hace una relación de otras cuentas falsas que participan en la campaña sucia contra Andrés Arauz.

Pero el uso de cuentas falsas no solo es utilizado para la difusión de la estrategia de odio y difusión de mentiras, esta red también se utiliza para la difusión de los HT oficiales de la candidatura de Lasso y para hacerle RT. En la Imagen Nº16, Cuentas Mayoritarias, se evidencia la comparativa entre las cuentas que tuitean los HT más habituales de Lasso: #LassoPresidente2021, #PropuestasDeLasso y #CapacidadDeCambiar, con unos 35.000 tuits de los cuales más de la mitad son publicados por cuentas de menos de 100 seguidores (franja verde) y más del 10% por cuentas de menos de 5 seguidores (franja amarilla).

Imagen Nº16. Cuentas mayoritariamente falsas difunden HT de Lasso

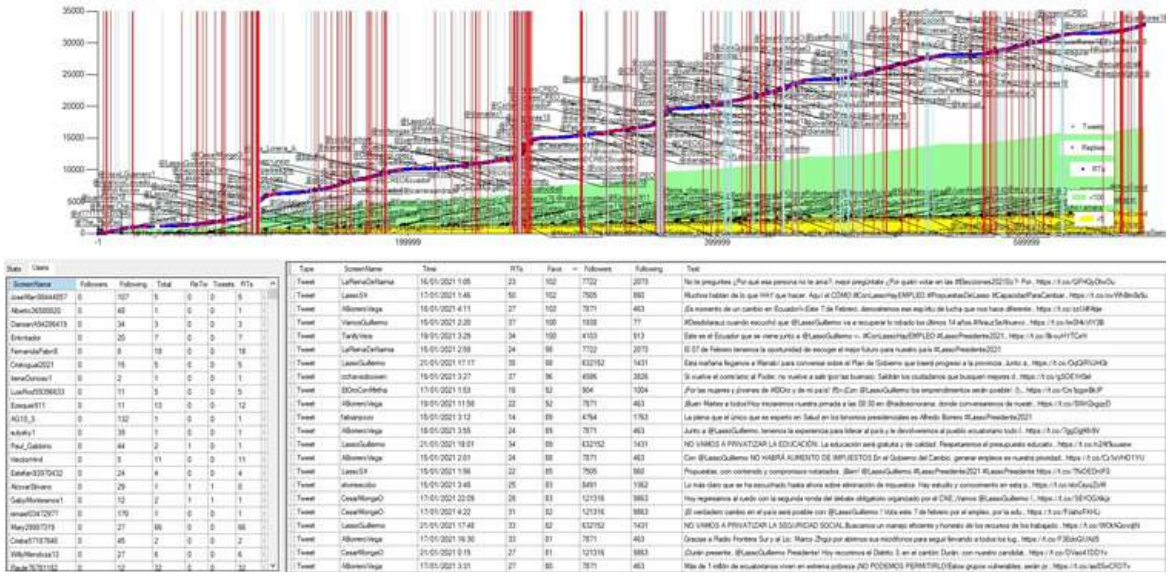

Si analizamos los HT más usados durante la campaña por la candidatura de Andrés Arauz (Imagen Nº17, Cuentas Verdaderas): #ARecuperarElFuturo, #BinomioDeLaEsperanza y #TodosSomos1, de los 50.000 tuits aproximados, se aprecia que menos del 30% de cuentas tienen menos de 100 seguidores (franja verde) y en torno al 2% tienen menos de 5 seguidores (Franja Amarilla), es decir las cuentas que difunden del HT de Arauz.

Imagen Nº17. Cuentas Verdaderas

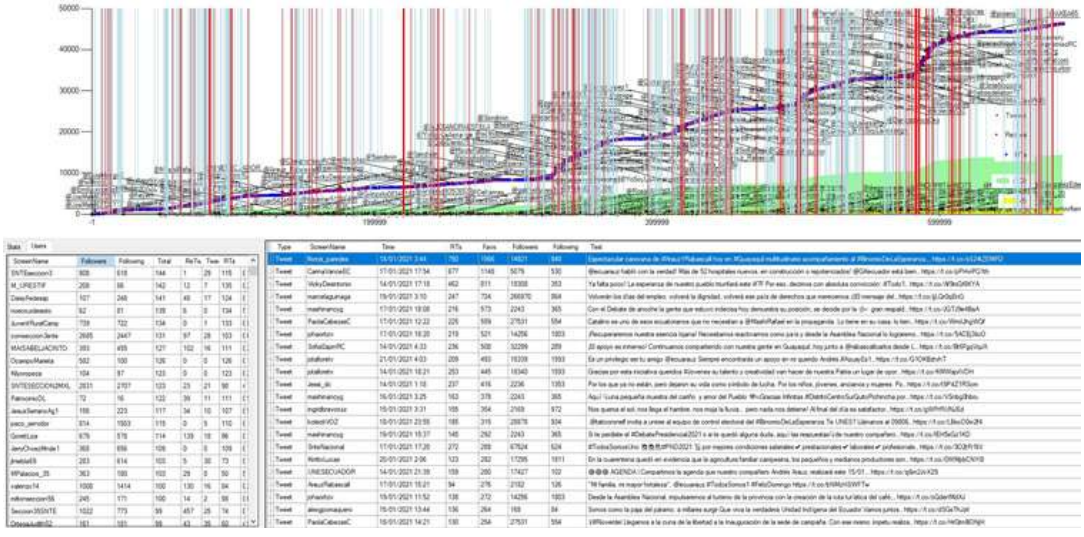

Si ahondamos en el análisis y analizamos las cuentas que han recibido más retuits vemos como claramente la estrategia de la candidatura de Guillermo Lasso es que la gran mayoría de retuits los reciba el candidato, mientras en la candidatura de Andrés Arauz los retuits están muy repartido entre sus candidatos y miembros de la comunidad que apoya la candidatura (Imagen Nº18, Diferenciación de Retuits).

Imagen Nº18. Diferenciación de Retuits

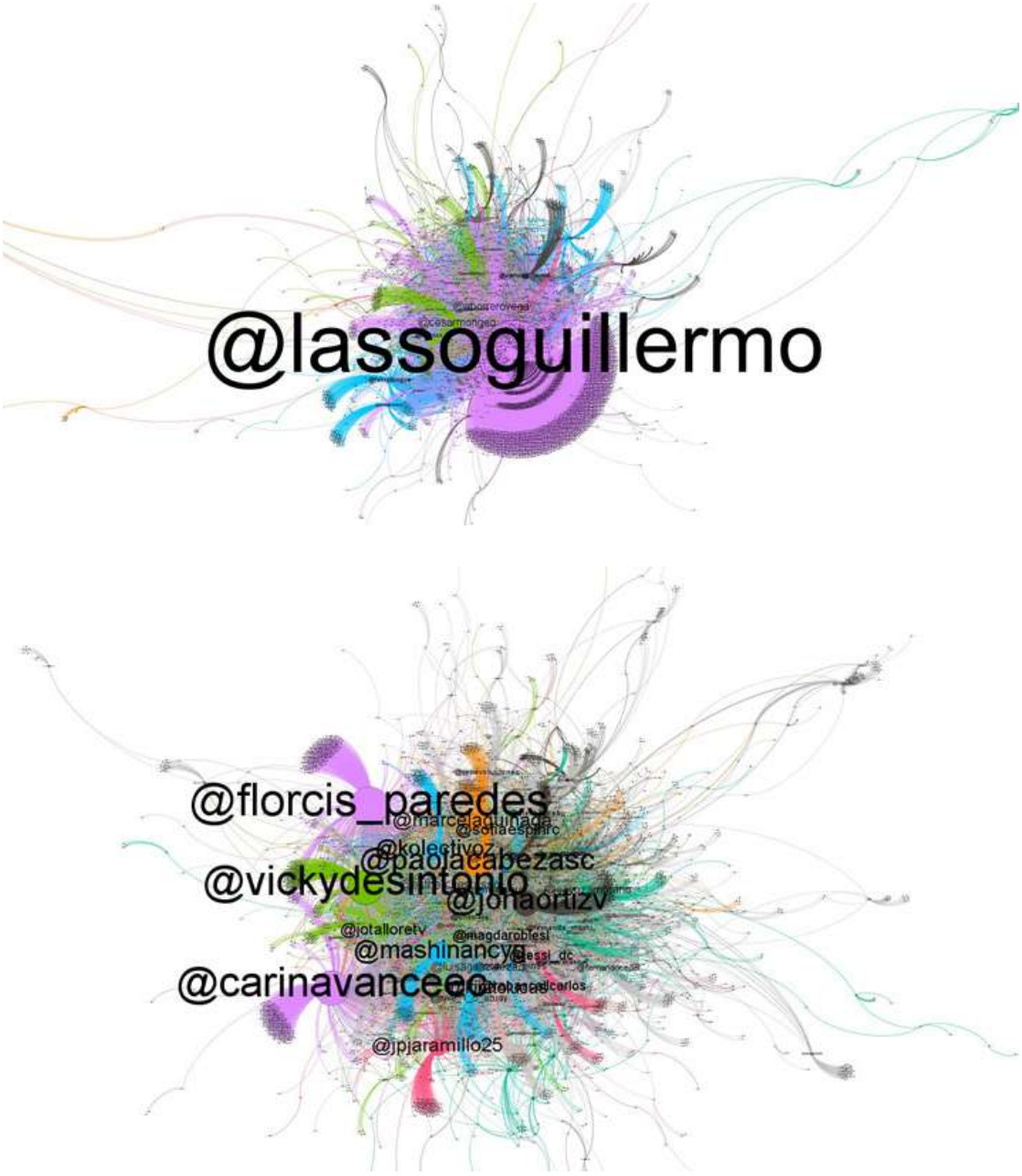

Análisis de la conversación de los 4 candidatos que encabezan las encuestas

Por último, hacemos un análisis general de todos los tuits con interacciones (menciones, retuits y respuestas) con las cuentas de los 4 candidatos que encabezan las encuestas: Andrés Arauz (@ecuarauz), Guillermo Lasso (@LassoGuillermo), Álvaro Noboa (@AbAlvaroNoboa), y Yaku Pérez (@yakuperez), del día 6 al 13 de enero de 2021, ambos días inclusive.

El número total descargado de tuits están en torno a 180.000 tuits, con la participación de 21.400 cuentas diferentes. La herramienta usada para la descarga de tuits, como se explicó en la metodología, fue T-Hoarder (de Mariluz Congosto) y el modelado gráfico con Gephi, ambos de software libre. La distribución de comunidades y gráfica se ejecutan mediante modularidad con partición "modularity class" y el algoritmo ForceAtlas2, que dan como resultado 8 comunidades con más de un 1% de tuits.

Como se puede ver en la imagen 19, Comparación Twitter, la conversación política entre ambos candidatos está totalmente polarizada en dos bloques con ventaja desde el punto de vista cuantitativo de la comunidad de Andrés Arauz, donde su comunidad formada principalmente por candidatas y candidatos a la asamblea en las próximas elecciones tiene más peso y es más plural que la comunidad de Guillermo Lasso.

Imagen Nº 19. Comparación Twitter

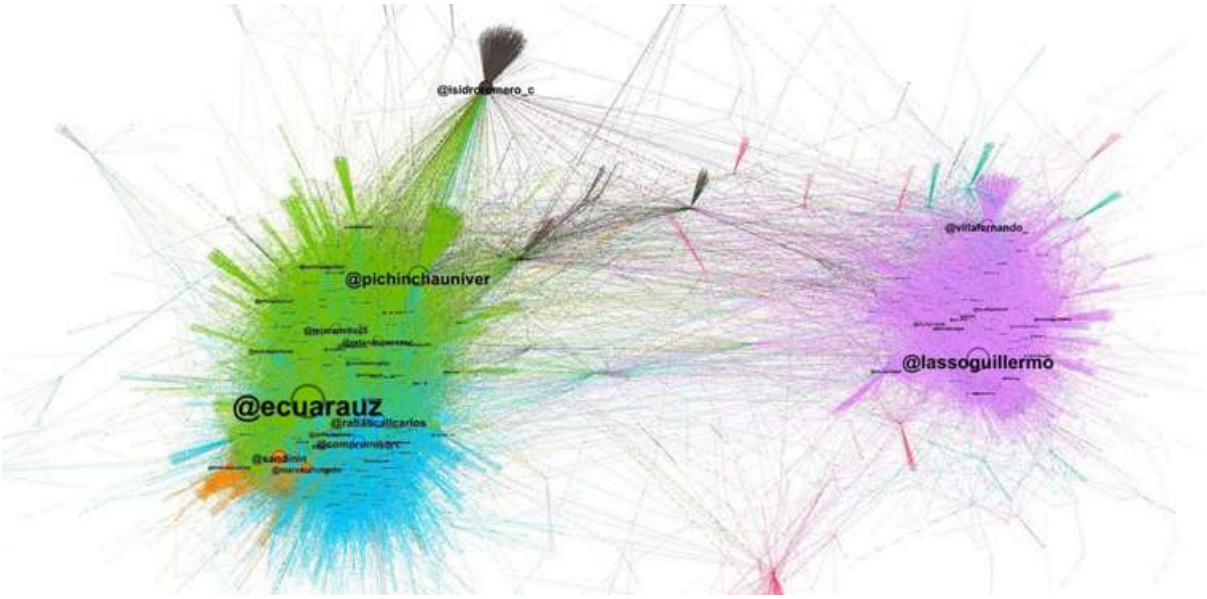

Fuente: elaboración propia

Las comunidades se generan entre otros parámetros por el grado de cuentas compartidas de las que reciben RTs dando las siguientes (Imagen Nº20, Comunidades Generadas):

Guillermo Lasso tiene toda su comunidad compacta con un 32% de tuits (Com. 2)
Andrés Arauz suma un 50% aproximadamente de los tuits con las comunidades 0, 11, 1 y 27.
Isidro Romero y Álvaro Noboa comparten comunidad sumando un 9% (Com. 3)
Yaku Pérez pertenece a la comunidad 38, que a pesar de tener solo un 3% está dispersa (Anexo 10).

Imagen Nº20, Comunidades Generadas

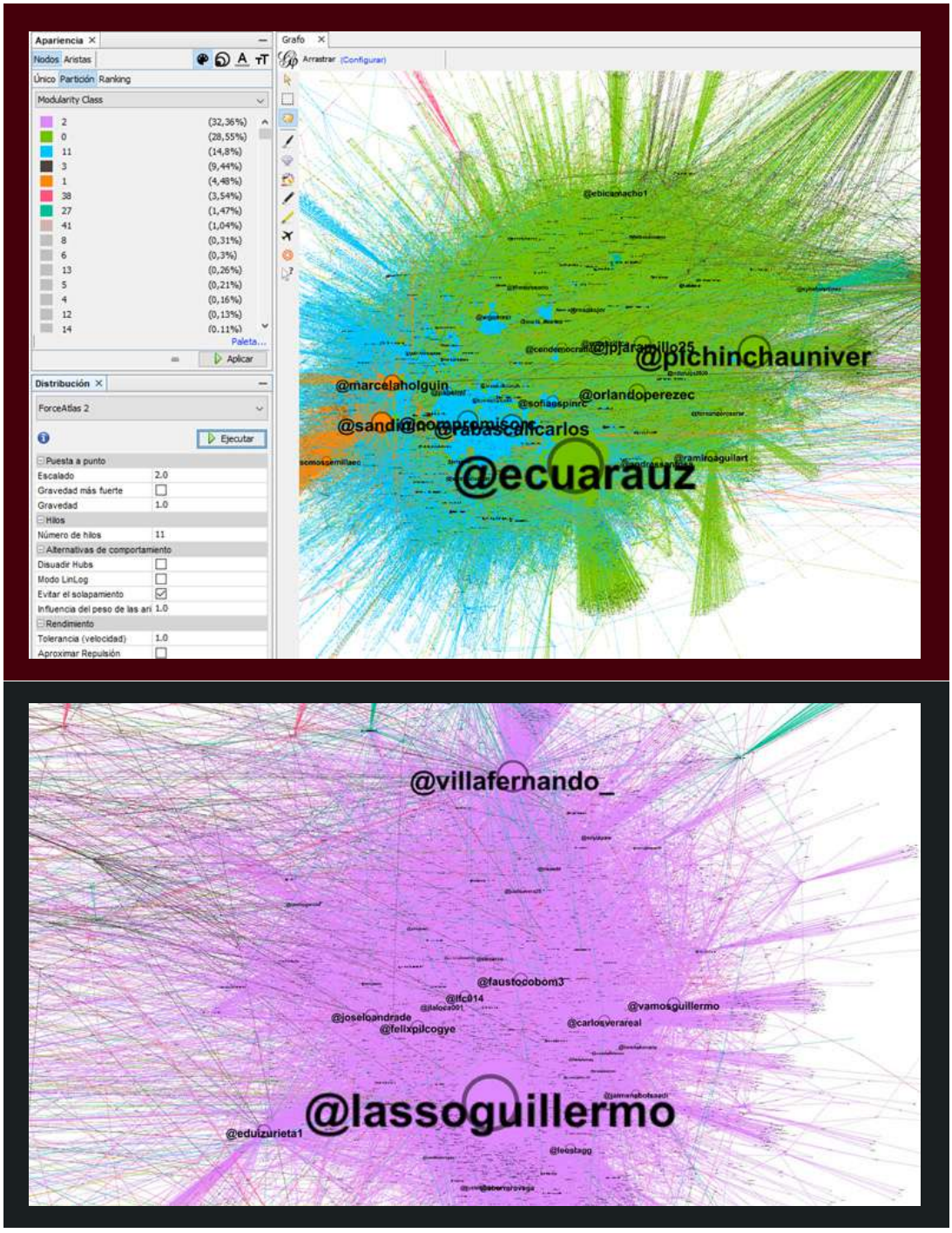

Llama la atención que las cuentas más importantes en torno a Guillermo Lasso sean la del periodista financiado desde EE.UU., Fernando Villavicencio, seguido del director de la Fundación de Atlas Network IEEP, Joselo Andrade, el periodista de La Posta, Carlos Vera, también padre del director de la Fundación Ecuador Libre, y la cuenta “Vamos Guillermo”, aparentemente gestionada por la empresa que asesora a Lasso lanzando la campaña B de ataques y lanzamiento de mentiras contra Andrés Arauz.

CONCLUSIONES

Durante la década de los 70 y los 80, los servicios de inteligencia de los EE.UU. con la colaboración de élites económicas, medios de comunicación y ejércitos locales intervinieron en la democracia de muchos de los países de América Latina para imponer políticas extractivistas y de libre mercado defendidas por economistas neoliberales como Milton Friedman. En los documentos desclasificados de la CIA durante la Operación Condor se pudo comprobar el uso de la propaganda para apoderarse de las palabras libertad, derechos humanos y seguridad. Desde entonces hasta ahora la estrategia no ha variado mucho, los mismos ideólogos neoliberales tejen una red de organizaciones financiadas por EE.UU. como Atlas Network, la NED o la NDI. Estas a su vez, con la justificación de defender los derechos humanos, la democracia y la libertad ocupan los espacios claves de los procesos electorales, ya sea directamente o a través de organizaciones nacionales a las que financian y dirigen sobre el terreno de acuerdo con una visión ideológica y agenda económica neoliberal. En este entramado los medios de comunicación también locales juegan un rol fundamental en el proceso dirigir a la opinión pública en la dirección marcada por la dominación cultura ejercida por las élites. El objetivo es subvertir una realidad y convertir en héroe al candidato Guillermo Lasso, ministro de economía en 1999, que durante su gobierno llevó el salario mínimo por debajo de los 10 dólares, que batió el récord de desempleo por encima de un 14%, quien aprovechándose de su posición política y económica utilizó el feriado bancario, para aumentar su fortuna a costa de la desesperación del pueblo ecuatoriano, que por millones tuvieron que emigrar, cuando no acabaron suicidándose. Ese mismo Lasso acusa ahora a Arauz de significar la vuelta al pasado de Rafael Correa, que llevará el país a la ruina, convirtiendo a Ecuador en Venezuela desdolarizándola. Por supuesto se oculta que durante el gobierno de Rafael Correa se duplicó el PIB, redujo a la mitad los niveles de pobreza, aumentó el salario mínimo a más de 400 dólares cubriendo las necesidades básicas familiares, simultáneamente ofreció confianza a los mercados bajando el riesgo país y apuntalando la dolarización durante toda una década. Durante esos mismos años, el banquero llevaba su fortuna a paraísos fiscales como Panamá. El banquero habla de acabar con la delincuencia dándole armas a la población y que con Arauz volverá la delincuencia de Correa, cuando en su gobierno la tasa de asesinatos fue de 16,6 que Rafael Correa lo bajó al mínimo histórico de 5,8. El mismo que se autoproclama más capacitado que Andrés Arauz, con varios postgrados, pero que no pasó por una universidad.

Los medios de comunicación actúan como un verdadero ejército de artillería, bombardeando al servicio de quién los configura y subvenciona. El intervencionismo descarado como actores políticos en la campaña política nos hace preguntarnos, no ya por su agenda que es obvia, sino cómo podemos como ciudadanía defendernos de los abusos a la libertad de expresión y derecho a recibir una información veraz que estos actores disfrazados de medios de comunicación violan sistemáticamente.

El presente documento evidencia la injerencia partisana en el Ecuador de los medios de comunicación por el candidato de la derecha neoliberal, Guillermo Lasso, en el contexto de la campaña electoral presidencial del año 2021.

[109]William F. Buckley y la dictadura Argentina. Documento elaborado por E. Gallagher a través de Columbia Journalist Review 19/5/2020 https://bit.ly/3pm97LW

Sufrimos los avatares de una democracia mediática y mediatizada, donde los medios de comunicación junto a los grupos de poder nacionales y transnacionales están usando todos los mecanismos a su alcance para impedir que vuelva un gobierno popular al poder en Ecuador. Tras el giro inesperado de Lenín Moreno del programa electoral que le llevó al poder, los poderes fácticos consideran que le ha llegado el turno a quien debería haber sido presidente hace mucho tiempo. La alianza socialcristiana con Guillermo Lasso muestra que ahora van en serio que no puede haber equívocos y que las élites llegaron para quedarse, para volverse a quedar como ha ocurrido casi ininterrumpidamente por más de 200 años de vida republicana.

Desmontar la guerra sucia que se planifica desde los laboratorios con sede en EEUU y se ejecuta en su patio trasero es uno de los objetivos y aspiraciones del presente documento. Aportar, así sea un grano de arena, en la lucha contra quienes quieren seguir ejerciendo en nuestras sociedades una posición de dominación y privilegio contra las grandes mayorías, para transformar nuestras sociedades en lugares más democráticos, más justos y sobre todo con más dignidad para todas y todos.

OTRA INFORMACIÓN DE INTERÉS

Índice de Tablas

Tabla Nº 1 – Fundamedios 18
Tabla Nº 2 – Dimensión Económica 30
Tabla Nº 3 – Dimensión Jurídica 37
Tabla Nº 4 – Dimensión Social 38
Tabla Nº 5 – Dimensión Política 39
Tabla Nº 6 – Dimensión Medioambiental 40
Tabla Nº 7 – Dimensión Libertad de información 40
Tabla Nº 8 – Dimensión Ética 42

Índice de Imágenes

Imagen Nº1 – Proyectos NED
Imagen Nº2 – Bloques
Imagen Nº3 – Financiación Mil Hojas
Imagen Nº4 – Menos Seguidores
Imagen Nº5 – Información y Difamación
Imagen Nº6 – Vamos Guillermo
Imagen Nº7 – Primer seguidor cuenta “Vamos Guillermo”
Imagen Nº8 – Uso del insulto “lelo” contra Arauz desde Ecuador
Imagen Nº9 – Ataque
Imagen Nº10 –Retuits
Imagen Nº11 – Cuentas Falsas
Imagen Nº12 – Cuentas Falsas II
Imagen Nº13 – Cuentas Falsas III
Imagen Nº14 – Cuentas Falsas IV
Imagen Nº15 – Cuentas Falsas V
Imagen Nº16 – Cuentas Mayoritarias
Imagen Nº17 – Cuentas Verdaderas
Imagen Nº18 – Diferenciación de Retuits
Imagen Nº19 – Comparación Twitter
Imagen Nº20 – Comunidades Generadas

Índice de Anexos

Anexo Nº1 – Relación entre NDI y Ecuador Verifica

Anexo Nº2 – Sesgo de Fundamedios y su fundador César Ricaurte

Anexo Nº3 – Relaciones entre organizaciones de EEUU dependientes del Departamento de Estado y distintos actores ecuatorianos

Anexo Nº4 – Censura de la publicidad electoral de UNES

Anexo Nº5 – Casos contra Correa y sus colaboradores en Ecuador

Anexo Nº6 – Suspensión de cuenta de Facebook de Rafael Correa

Anexo Nº7 – Reunión de Lenín Moreno con Diego Bassante, jefe de política pública de Facebook

Anexo Nº8 – Sesgo político de Diego Bassante, jefe de política pública de Facebook

Anexo Nº9 – Guerra sucia con Arauz de la cuenta Vamos Guillermo

Anexo Nº10 – Comunidades Gephi

Anexo Nº11 – Financiamiento de las campañas de los candidatos en Facebook

Anexo Nº12 – Financiamiento de EEUU a Ecuador Chequea

Anexo Nº13 – Sesgo contra Arauz de Ecuador Verifica y otras plataformas digitales

Anexo Nº14 – Financiamiento de la NED a JOSELER S.A.

Anexo Nº15 – Relaciones entre ciertas universidades y fuerzas políticas conservadoras

Anexo Nº16 – Bloqueo de cuentas Facebook por expresar su descontento contra Lenín Moreno

Anexo Nº17 – Cuentas falsas para la guerra sucia contra Arauz

Listado de abreviaturas y acrónimos

ACORTEL	Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones
API	Siglas que vienen del inglés Application Programming Interface. En castellano sería Interfaz de Programación de Aplicaciones
BCE	Banco Central del Ecuador
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
CES	Consejo de Educación Superior
CGE	Contraloría General del Estado
CIA	Agencia Central de Inteligencia
CNE	Consejo Nacional Electoral
CNJ	Corte Nacional de Justicia
COIP	Código Orgánico Integral Penal
CPCCS	Consejo de Participación Ciudadana y Control Social
CPJ	Comité de Protección de Periodistas
FMI	Fondo Monetario Internacional
GSI	Goldman Sachs International
IAEN	Instituto de Altos Estudios Nacionales
IESS	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social
INEC	Instituto Nacional de Estadísticas y Censos
IRI	Instituto Internacional Republicano
NDI	Instituto Nacional Demócrata
NED	Fundación Nacional para la Democracia
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos
ONG	Organización No Gubernamental
PNB	Producto nacional bruto
SENESCYT	Secretaría Nacional de Educación Superior
TCE	Tribunal Contencioso Electoral
TICS	Tecnologías de la información y la comunicación
UNES	Unión por la esperanza
UNIR	Universidad Internacional de la Rioja
USAID	Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo

Bibliografía

Amnistía Internacional. (03 de 03 de 2020). Ecuador: Autoridades deben vigilar el juicio contra el defensor digital Ola Bini. Obtenido de https://bit.ly/38PST83

Apodaca, C. (2017). Foreign aid as foreign policy tool. In Oxford research encyclopedia of politics. https://doi.org/10.1093/acrefore/9780190228637.013.332 disponible en https://bit.ly/3bdxQ0S

Banco Central del Ecuador. (30 de 09 de 2020). La economía ecuatoriana decreció en 12,4% en el segundo trimestre de 2020. Obtenido de https://www.bce.fin.ec/index.php/boletines-de-prensa-archivo/item/1383-la-economia-ecuatoriana-decrecio-12-4-en-el-segundo-trimestre-de-2020

Bauman, Z. (1999). Modernidad líquida. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Birdsall, N., Claessens, S., & Diwan, I. (2003). Policy selectivity forgone: Debt and donor behavior in Africa. World Bank Economic Review, 17, 409–435.

Bordoni, C., y Bauman, Z. (2016). Estado de crisis. Barcelona: Paidós.

Caïs, J. (1997). Metodología del Análisis Comparative. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas

Casado, F. (2015). Antiperiodistas: Confesiones de las agresiones mediáticas contra Venezuela. Madrid: Ediciones Akal.

Casado, F., Luque, A., Maniglio, F., & Sánchez, R. (2020). Transmedia convergence and agenda set ting: Covid-19 health emergency analysis in Ecuador. RISTI - Revista Iberica de Sistemas e Tecnologias de Informacao, 2020 (E34). https://bit.ly/3nkXqDn

Casado, F. & Sánchez, R. (2020). Lawfare en Ecuador: las acciones del Estado desacreditadas por organismos internacionales. Nullius, 1.

Celorio, G., & López de Munain, A. (2007). Diccionario de Educación para el Desarrollo. Bilbao: Hegoa,

CEPAL. (2019). Panorama Social de América Latina 2019. Santiago de Chile: Organización de Naciones Unidas. Obtenido de https://www.cepal.org/es/publicaciones/44969-panorama-social-america-latina-2019

Cerón, M. C., & Cerâon, M. C. (2006). Metodologías de la investigación social. Santiago: LOM ediciones.

CNE. (25 de 02 de 2019). CNE y el Instituto Nacional Demócrata suscriben convenio de cooperación institucional. Obtenido de http://cne.gob.ec/es/institucion/sala-de-prensa/noticias/4805-cne-y-el-instituto-nacional-democrata-suscriben-convenio-de-cooperacion-institucional

Comisión Interamericana de Derechos Humanos. (7 de 3 de 2006). Informe sobre la situación de las defensoras y defensores de los Derechos Humanos en las Américas. Obtenido de https://www.cidh.oas.org/countryrep/Defensores/defensorescap1-4.htm

Cueva, A. (1988). La cuestión democrática en América Latina: algunos temas y problemas. Estudos Avançados, 2(1), 41-77.

de Zayas, A. (22 de 10 de 2016). Piden a próximo jefe de ONU que acabe con paraísos fiscales. Obtenido de http://www.elnuevoherald.com/noticias/finanzas/article109828572.html

del Biondo, K. (2014). The EU, the US and partnership in development cooperation: Bridging the gap? (CDDRL Working Paper). Retrieved from http://fsi.stanford.edu/publication/eu-us-and-partnership-development-cooperation-bridging-gap https://stanford.io/3bc2Xdb

del Pozo, J. (2002). Historia de América Latina y del Caribe: 1825-2001. Santiago de Chile: Lom Ediciones.

Delazay, Y. (2003): "Las ONG y la dominación simbólica" en Vidal Beneyto, J. (ed.), Hacia una Sociedad Civil Global. Desde la Sociedad Mundo. Madrid: Taurus.

Draperi, J. (2011). L'économie sociale et solidaire: une réponse à la crise? Paris: Dunod.

Dreher, A., Sturm, J.-E., & Vreeland, J. (2009). Development aid and international politics: Does membership on the UN Security Council influence World Bank decisions? Journal of Development Economics, 88, 1–18.

Eberhardt, P. y Olivet, C. (2012). Cuando la injusticia es negocio: Cómo las firmas de abogados, árbitros y financiadores alimentan el auge del arbitraje de inversiones. Corporate Europe Observatory y Transnational Institute en Bruselas / Amsterdam, noviembre.

Echeverría, J. (1989). Metodología de la ciencia. Barcelona: Barcanova

Eichenauer, V. y Knack, S. (2016). Poverty and policy selectivity of World Bank trust funds. The World Bank (Policy Research Working Papers) https://bit.ly/3955xio. https://doi.org/10.1596/1813-9450-7731

García, C. (1971). La hegemonia de los USA y America Latina. Madrid: Cuadernos para el Diálogo.
García, R. (3 de 5 de 2013). USAID, otro brazo intervencionista de Estados Unidos. Obtenido de Voltairenet: https://bit.ly/39bCnOI
Glueckler, J., & Doreian, P. (2016). Social network analysis and economic geography—positional, evolutionary and multi-level approaches. Journal of Economic Geography, 16(6), 1123-1134
Golinger, E. (2014). Una agresión permanente: El golpe suave en América Latina. Revista Patria, 1(3), 34-51.
Golinger, E., & Landau, S. (2006). The Chavez code: cracking US intervention in Venezuela. Nor thampton, MA: Olive Branch Press.
Hartlyn, J., McCoy, J., & Mustillo, T. M. (2008). Electoral governance matters: Explaining the quality of elections in contemporary Latin America. Comparative Political Studies, 41(1), 73-98.
Harvey, D. (2014). Diecisiete contradicciones y el fin del capitalismo. Quito: IAEN / Euskal Herriko Komunistak. Disponible en https://bit.ly/3sExmH6
Harvey, D. (2007). Breve historia del neoliberalismo (No. 49). Madrid: Ediciones Akal.
Hirschman, A. O. (1986). La democracia en América Latina. Vuelta. México, (116):28, jul.
Hernández Zubizarreta, J. & Ramiro, P. (2016). Contra la lex mercatoria. Bilbao: Ed. Icaria Más.
INEC. (03 de 2019). Encuesta Nacional De Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU). Obtenido de https://bit.ly/39MF3Tk
INEC. (03 de 2018). Encuesta Nacional De Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU). Obtenido de https://bit.ly/3quH3WV
INEC. (03 de 2017). Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo. Obtenido de https://bit.ly/2XRndZM
Jalali, A. Supporting social network analysis using chord diagram in process mining. In Procee dings of the International Conference on Business Informatics Research, Prague, Czech Republic, 15–16 September 2016; Springer: Cham, Switzerland, 2016; pp. 16–32.
Kaja, A., & Werker, E. (2010). Corporate governance at the World Bank and the dilemma of global governance. World Bank Economic Review, 24, 171–198.
Kisangani, E., & Pickering, J. (2015). Soldiers and development aid: Military intervention and foreign aid flows. Journal of Peace Research, 52, 215–227. https://doi.org/10.1177/0022343314561363
Landrigan, P. J., Fuller, R., Acosta, N. J., Adeyi, O., Arnold, R., Baldé, A. B., ... & Zhong, M. (2018). The Lancet Commission on pollution and health. The lancet, 391(10119), 462-512.
Lapowsky, I. (2018). Facebook Exposed 87 Million Users to Cambridge Analytica. Retrieved from Wired: https://www.wired.com/story/facebook-exposed-87-million-users-to-cambridge-analytica/.
Larremore, D.B., Clauset, A., & Jacobs, A.Z. (2014). Efficiently inferring community structure in bipartite networks. Phys. Rev., 90(1), 012805.
Laval, C., & Dardot, P. (2017). La pesadilla que no se acaba nunca: El neoliberalismo contra la de mocracia. Barcelona: 360º Claves contemporáneas.
Laval, C., Dardot, P., & Gerenguer, E. (2018). El ser neoliberal. Barcelona: Gedisa.
Little, A. T. (2012). Elections, fraud, and election monitoring in the shadow of revolution. Quarterly Journal of Political Science, 7(3), 249-283.
Luque, A, & Casado, F. (2020a). Procesos Covid-19 en Ecuador: cuando la distopía se convierte en realidad. Revista Venezolana de Gerencia, 25 (92), 1271-1281. https://produccioncientifica-luz.org/index.php/rvg/article/view/34303 https://doi.org/10.37960/rvg.v25i92
Luque, A. & Casado, F. (2020b). Public Strategy and Eco-Social Engagement in Latin American Sta tes: An Analysis of Complex Networks Arising from Their Constitutions, 12 (20), 1-29, ht tps://www.mdpi.com/2071-1050/12/20/8558/htm https://doi.org/10.3390/su12208558
Luque, A., Maniglio, F., Casado, F., & García-Guerrero, J. (2020). Transmedia Context and Twitter As Conditioning the Ecuadorian Government's Action. The Case of the "Guayaquil Emergency" During the COVID-19 Pandemic. Tripodos, 2(47), 47–68. http://www.tripodos.com/index.php/Facultat_Comunicacio_Blanquerna/article/view/815
Luque, A; Poveda, C., & Hernández Zubizarreta, J. (2019). Análisis del levantamiento indígena de 2019 en Ecuador: entre la respuesta legal y el Lawfare. Revista Nullius, Vol. 1 Núm. 1 (2020): Enero – Ju nio. 18-45. Universidad Técnica de Manabí. https://revistas.utm.edu.ec/index.php/revistanillius/article/view/2334

Luque, A., & Herrero-García, N. (2019). How corporate social (ir)responsibility in the textile sector is defined, and its impact on ethical sustainability: An analysis of 133 concepts. Corporate Social Responsibility and Environmental Management 26(6), 2019, pp. 1-22. https://doi.org/10.1002/csr.1747.
Luque, A. (2018). Corruption in the transnational textile industry: An exception or the rule? Empresa y Humanismo, 21, 123–184.
Luque, A., Herrero-García, N. & Peñaherrera, J. (2018). Extractivismo en América Latina: ¿bien co mún o democracia delegativa?. M+ A, revista electrónica de medioambiente, 19(1),121-137.
Luque, A. y de Pablos, C. (2016). Factores que promocionan la falta de ética en las prácticas de producción y logística de las empresas transnacionales. Lan Harremanak: Revista de relaciones laborales, (34), 336-370.
Luque, A. (2017). Promoción del hiperconsumo textil transnacional: la moda y el exceso como leitmotiv. Chasqui. Revista Latinoamericana de Comunicación. Nº 134, 83-104.
Lyall, A. (2018). A moral economy of oil: Corruption narratives and oil elites in Ecuador. Culture, Theory and Critique, 59(4), 380-399.
Morozov, E. (2015). La locura del del solucionismo tecnológico. Madrid: KATZ.
Naudé, G., & Rey, J. C. (1964). Consideraciones políticas sobre los golpes de Estado. Instituto de Estudios Políticos, Facultad de Derecho, Universidad Central de Venezuela. Disponible en https://bit.ly/35RssNj
Newman, M.E. (2003). The structure and function of complex networks. SIAM Rev. 45, 167–256.
Nunnenkamp, P. y Thiele, R. (2006). Targeting aid to the needy and deserving: Nothing but promi ses? World Economy, 29(9), 1177–1201.
OCDE. (12 de 12 de 2021). Official development assistance (ODA). Obtenido de https://data.oecd.org/oda/net-oda.htm
Oliván, F. (2020). El golpe de estado como espectáculo. Materiales para una teoría crítica del po der. Madrid: Ediciones del Garaje.
Ostrom, E. (2000). El gobierno de los comunes. La evolución de las instituciones de acción colecti va. México: Unam / Cri / Fce.
Palmer, G., & Morgan, T. C. (2006). A theory of foreign policy. Princeton, NJ: Princeton University Press.
Passet, R. (2013). Las grandes representaciones del mundo y la economía a lo largo de la historia. Madrid: Clave Intelectual.
Prado, J., Chadha, A., & Booth, J. R. (2011). The brain network for deductive reasoning: a quantitative me ta-analysis of 28 neuroimaging studies. Journal of cognitive neuroscience, 23(11), 3483-3497.
Rouquié, A. (1989). América Latina: Introducción al Extremo Occidente. Ciudad de México: Siglo XXI: 1989.
Radelet, S. (2006). A primer on foreign aid (Working Paper no. 92). Center for Global Development, Washington, DC.
Riddell, R. (2014). Does foreign aid really work? (Background paper to keynote address to the Aus tralasian Aid and International Development Workshop, Canberra, February 2014). Retrieved from https://bit.ly/2JWG6Hk
Robinson, W. I. (2019). A faustian bargain: US intervention in the Nicaraguan elections and Ameri can foreign policy in the post-Cold War era. New York: Routledge.
Rosenmann, M. R. (2017). Tiempos de oscuridad: historia de los golpes de Estado en América Latina (Vol. 23). Madrid: Ediciones Akal.
Sánchez Barrilao, J. (2004) Sobre la constitución normativa y la globalización, Revista de la Facul tad de Derecho de la Universidad de Granada, 7, 241-261.
Santos, J. P. (1986). O que é pós-moderno. São Paulo, Brasiliense.
Sassen, S. (2015). Expulsiones: brutalidad y complejidad en la economía global. Madrid: Katz.
Snowden, E. J. (2019). Vigilancia permanente. Barcelona: Planeta
Spear, R., Defourny, J., & Laville, J. (2018). France: Voluntary Sector Initiatives for Work Integration Danièle Demoustier In Tackling Social Exclusion in Europe. New York: Routledge, 127-160.
Standing, G. (2013). El precariado. Barcelona: Pasado y presente.
Steiner, A. (31 de 07 de 2019). El futuro del mundo explicado por el hombre que dirige la mayor agencia de desarrollo. Obtenido de https://elpais.com/elpais/2019/07/18/planeta_futuro/1563466654_675061.html

Stiglitz, J. E. (4 de 11 de 2019). El fin del neoliberalismo y el renacimiento de la historia. Obtenido de https://www.project-syndicate.org/commentary/end-of-neoliberalism-unfettered-markets-fail-by-joseph-e-stiglitz-2019-11/spanish

Tapia Valdés, J. (1980). Terrorismo de Estado. La doctrina de la seguridad nacional en el cono sur. Caracas: Nueva Sociedad.

Tarnoff, C. y Lawson, M. (2016). Foreign aid: An introduction to U.S. programs and policy (Con gressionaResearch Service Report). Retrieved from http://nationalaglawcenter.org/wp- content/uploads/assets/crs/R40213.pdf<http://nationalaglawcenter.org/wp-content/uploads/ assets/crs/R40213.pdf.

Tashakkori, A., Teddlie, C., y Teddlie, C. B. (1998). Mixed methodology: Combining qualitative and quantitative approaches (Vol. 46). Sage.

Teitelbaum, A. (2010). La armadura del capitalismo. El poder de las sociedades transnacionales en el mundo contemporáneo. Barcelona: Icaria.

Thyne, C. L. (2010). Supporter of stability or agent of agitation? The effect of US foreign policy on coups in Latin America, 1960—99. Journal of Peace Research, 47(4), 449-461. https://doi.org/10.1177/0022343310368350

Zamora Cabot, F. (2012). La responsabilidad de las empresas multinacionales por violaciones de los derechos humanos: práctica reciente. Papeles El tiempo de los derechos N.º 1. Obtenido de http://hdl.handle.net/10234/95195

Zibechi, R. (07 de 08 de 2015). Del no a la humillación. Obtenido de https://rosalux.org.br/es/home-es/: https://rosalux.org.br/es/del-no-a-la-humillacion/

Ziegler, J. (2013). Los nuevos amos del mundo: Y la lucha de aquellos que se resisten a dejarse engullir por la globalización. Barcelona: Destino.

Ziegler, J. (2012). Destrucción masiva. Geopolítica del hambre. Barcelona: Ediciones Península.

Zhou, T., Ren, J., Medo, M. y Zhang, Y.C. (2007). Bipartite network projection and personal recommendation. Phys. Rev. 76(4), 046115.

Anexos

Anexo 1. Relación entre NDI y Ecuador Verifica

Anexo 2. Sesgo de Fundamedios y su fundador César Ricaurte

Cesar Ricaurte, además de participar en numerosos medios como 4pelagatos, dejando claro su repulsa visceral contra Rafael Correa y Andrés Arauz, tiene una vinculación muy directa con los dos fact checkers más importante del país, Chequea Ecuador, iniciativa de Fundamendios y partner de Facebook, y Ecuador Verifica, más enfocado a analizar el proceso electoral.

Cesar Ricaurte retwitteó

FUNDAMEDIOS @FUNDAMEDIOS · 23 nov. 2020

Frecuencias: Moreno repite las prácticas de Correa y otros – Entrevista a @CesarRicaurte3, director de @FUNDAMEDIOS, en @4pelagatos4

Frecuencias: Moreno repite las prácticas de Correa y ...
En abril del 2019 Contraloría emitió un informe en el que observaba que el proceso de concesión de radio...
4pelagatos.com

1 3 2

FUNDAMEDIOS @FUNDAMEDIOS · 4 mar. 2020

En respuesta a @FUNDAMEDIOS

El director de **#Fundamedios** y miembro de la Comisión cívica, @CesarRicaurte3, nos cuenta que buscan lograr junto a las autoridades del @cnegobec.

Anexo 3. Relaciones entre organizaciones de EEUU dependientes del Departamento de Estado y distintos actores ecuatorianos

Anexo 4. Censura de la publicidad electoral de UNES

Información del 12/01/2021 http://www.pichinchacomunicaciones.com.ec/cne-podria-suspender-spot-publicitario-de-unes-con-imagen-de-rafael-correa-anuncia-jose-cabrera/

Anexo 5. Casos contra Correa y sus colaboradores en Ecuador

CUADRO DE CASOS EN CONTRA DEL ECO. RAFAEL CORREA DELGADO Y OTROS

No.	NDD	No. INVESTIGACIÓN/ INSTRUCCIÓN	NOMBRE DEL DENUNCIANTE	Delito	ESTADO
1		19-2011	LUIS ALBERTO VILLACIS MALDONADO Y OTRO	PECULADO	INDAGACIÓN PREVIA
2		40-2012	JOSÉ CLEVER JIMÉNEZ CABRERA	PECULADO	INDAGACIÓN PREVIA
3		005-2015	HALA DE LESAY HOEDYMELA VERANO	FALSEDAD DE DOCUMENTO PÚBLICO	INVESTIGACIÓN PREVIA
4		88-2017	JOSÉ CLEVER JIMÉNEZ CABRERA	TRÁFICO DE INFLUENCIAS	INVESTIGACIÓN PREVIA
5		008-2017	INDICIOS DE RESPONSABILIDAD PENAL No. NA6-0011-2018	PECULADO	INVESTIGACIÓN PREVIA
6		009-2018	ANA VILLALBA	TRAICIÓN A LA PATRIA	INVESTIGACIÓN PREVIA
7		28-2018	IGNACIO GUTIERREZ	ALTERACIÓN DE EVIDENCIAS Y ELEMENTOS DE PRUEBA	INVESTIGACIÓN PREVIA
8		33-2018	JOSÉ SANTIAGO SEVILLA LARREA	TRAICIÓN A LA PATRIA	INVESTIGACIÓN PREVIA
9		42-2018	EDGAR EDMUNDO VALLEJO SALAZAR	TRÁFICO DE INFLUENCIAS	INVESTIGACIÓN PREVIA
10		46-2018	FERNANDO RAFAEL ESCUDERO CABEZAS	PECULADO	INVESTIGACIÓN PREVIA
11	170101813040755		FERNANDO BALDA	SECUESTRO	ETAPA DE JUICIO
12		59-2018	JORGE ELIAS ESCALA ZAMBRANO	PECULADO	INVESTIGACIÓN PREVIA
13		69-2018	LUIS ORTEGA SEVILLA	DELITO DE ODIO	INVESTIGACIÓN PREVIA
14		87-2018	JUAN CARLOS VIZUELA LEÓN	TRÁFICO DE INFLUENCIAS	INVESTIGACIÓN PREVIA
15	170101818083591	135-2018	DOUGLAS YÉPEZ Y OTRO	TRÁFICO DE INFLUENCIAS	INVESTIGACIÓN PREVIA
16	170101818114141	137-2018	FERNANDO VILLAVICENCIO	ROBO	INVESTIGACIÓN PREVIA
17	170101818094667	139-2018	BYRON GONZÁLEZ Y OTROS	INSTIGACIÓN	INVESTIGACIÓN PREVIA
18	170101818100551	146-2018	MERY SEGUNDA ZAMORA GARCÍA	FRAUDE PROCESAL	INVESTIGACIÓN PREVIA
19	170101818122614	157-2018	MÁXIMO ROMÁN ROBINSON RIVERA	FRAUDE PROCESAL	INVESTIGACIÓN PREVIA
20	170101818122979	204-2018	FERNANDO MARCELO BALDA FLORES	PECULADO	INVESTIGACIÓN PREVIA
21	170101819014078	009-2019	HENRY MANUEL YÁNEZ SUÁREZ (INDICIOS DE RESPONSABILIDAD PENAL No. DAAC-0059-2017)	PECULADO	INVESTIGACIÓN PREVIA
22	170101819023225	24-2019	JULIO CÉSAR TRUJILLO	DELINCUENCIA ORGANIZADA	INVESTIGACIÓN PREVIA
23	170101819030450	36-2019	CARLOS EDUARDO FIGUEROA	TRÁFICO DE INFLUENCIAS	INVESTIGACIÓN PREVIA

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO FGE SECRETARÍA GENERAL ECUADOR

24	170101819031885	38-2019	INDICIOS DE RESPONSABILIDAD PENAL No. DNA1-001-2019	PECULADO	INVESTIGACIÓN PREVIA
25	170101818123970	39-2019	FÁTIMA MARGOT VÉLEZ SALGUERO	FRAUDE PROCESAL	INVESTIGACIÓN PREVIA
26	170101819043874	54-2019	IVÁN XAVIER GRANDA MOLINA	DEFRAUDACIÓN TRIBUTARIA	INVESTIGACIÓN PREVIA
27	170101819061338	119-2019	MARCOS OLMEDO SOBENIS CHÁVEZ	HOMICIDIO	INVESTIGACIÓN PREVIA
28	170101819094549	172-2019	LUIS ALFREDO GUANOTASIG OÑA Y OTROS	TRÁFICO DE INFLUENCIAS	INVESTIGACIÓN PREVIA
29		179-2019	ORGANISMOS DE CONTROL CPPCS Y CGE	PECULADO	INVESTIGACIÓN PREVIA
30	170101811081688	188-2019	NELSON GUILLERMO PUENTESTAR IMBAQUINGO	ASESINATO TENTATIVA (CASO 30 S)	INVESTIGACIÓN PREVIA
31	170101819112914	191-2019	INDICIOS DE RESPONSABILIDAD PENAL No. DNA1-0072-2019	TRÁFICO DE INFLUENCIAS	INVESTIGACIÓN PREVIA
32		007-2020	DRINO JAVIER NIETO MOREJÓN	COHECHO, TRÁFICO DE INFLUENCIAS	INVESTIGACIÓN PREVIA
33	170101818072701	107-2018	INDICIOS DE RESPONSABILIDAD PENAL No. DNA3-0015-2018	PECULADO	INVESTIGACIÓN PREVIA
34		27-2018	YAKU PÉREZ GUARTAMBEL	PERJURIO	INVESTIGACIÓN PREVIA
35	170101818041663	72-2018	INDICIOS DE RESPONSABILIDAD PENAL No. DNA3 - 0008-2018	PECULADO	INVESTIGACIÓN PREVIA
36	170101819052113	76-2019	JULIO CÉSAR TRUJILLO	PECULADO	INVESTIGACIÓN PREVIA
37	170101819061368	94-2019	CARLOS PAREJA ANNUZZELLY	TRÁFICO DE INFLUENCIAS	INVESTIGACIÓN PREVIA
38	170101819020374	16-2019	DE OFICIO FGE	TRÁFICO DE INFLUENCIAS	INVESTIGACIÓN PREVIA

RAZÓN.- En atención al memorando No. FGE-CGAJ-2020-00825-M, de fecha 10 de diciembre de 2020; siento por tal, que las fotocopias que anteceden a fojas útiles TRES (3), debidamente foliadas y rubricadas que se me pusieron a la vista, habiendo sido comparadas, son iguales a sus originales que reposan en los archivos a cargo y responsabilidad de la Coordinación General de Asesoría Jurídica de la Fiscalía General del Estado. El uso y/o difusión de la información otorgada será de responsabilidad única y exclusiva del requirente. Esta razón, no tiene enmendaduras ni tachaduras.- Quito D. M., jueves 10 de diciembre de 2020.- **LO CERTIFICO.**

Dr. Edwin Erazo Hidalgo
SECRETARIO DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO
ENCARGADO

Anexo 6. Suspensión de cuenta de Facebook de Rafael Correa

facebook
Email or Phone
Password
Log In
Forgot account?
Rafael Correa
@MashiRafael
Home
Posts
Videos
Photos
Community
About
Events
Info and Ads
Posts
Rafael Correa is with Milton Salazar Lozada and 26 others
February 2 at 6:43 PM
"Quisieron enterrarnos, sin entender que somos semilla".
Vamos a participar en las elecciones de marzo.
La Revolución Ciudadana será listas 5.
Esta vez no es solo por personas, es por una causa.
¿Quieres recuperar la Patria y castigar a los traidores?
¡Todo, todito 5!
Image may contain: text
Community
See All
1,508,641 people like this
1,505,324 people follow this
About
See All
Contact Rafael Correa on Messenger
www.economiasenbicicleta.com
Politician
People
1,508,641 likes
Pages Liked by This Page
Somos +

Rafael Correa @MashiRafael · 13 abr. 2019
'INA Papers': La filtración sobre la presunta cuenta de Lenín Moreno en Panamá a la que WikiLeaks atribuye el arresto de Assange - RT
Free Julian
FREE ASSANGE
If journalism is good it is controversial by its nature
'INA Papers': La filtración sobre la presunta cuenta de Lenín Moreno en ...
Según el portal de filtraciones, la decisión de retirarle el asilo diplomático al australiano fue una represalia por haber dado a conocer una trama d...
actualidad.rt.com
51
1,8 mil
2 mil

Anexo 7. Reunión de Lenín Moreno con Diego Bassante, jefe de política pública de Facebook

Anexo 8. Sesgo político de Diego Bassante, jefe de política pública de Facebook

Anexo 9. Guerra sucia con Arauz de la cuenta Vamos Guillermo

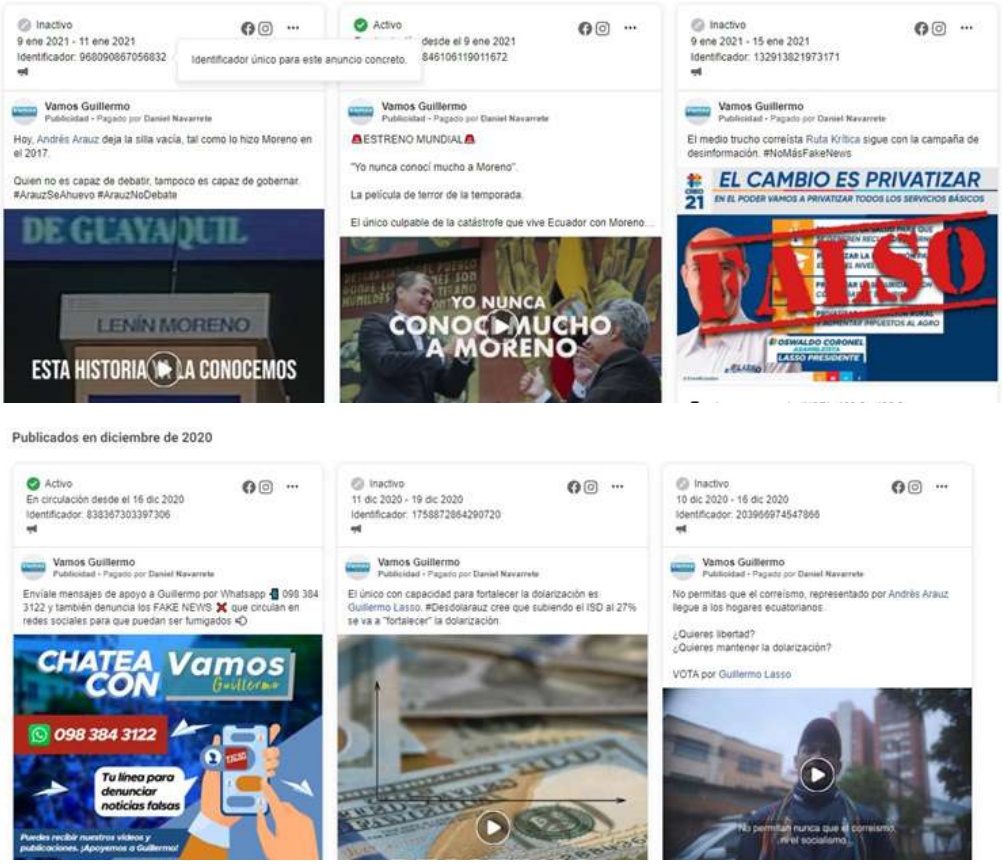

Publicados en noviembre de 2020

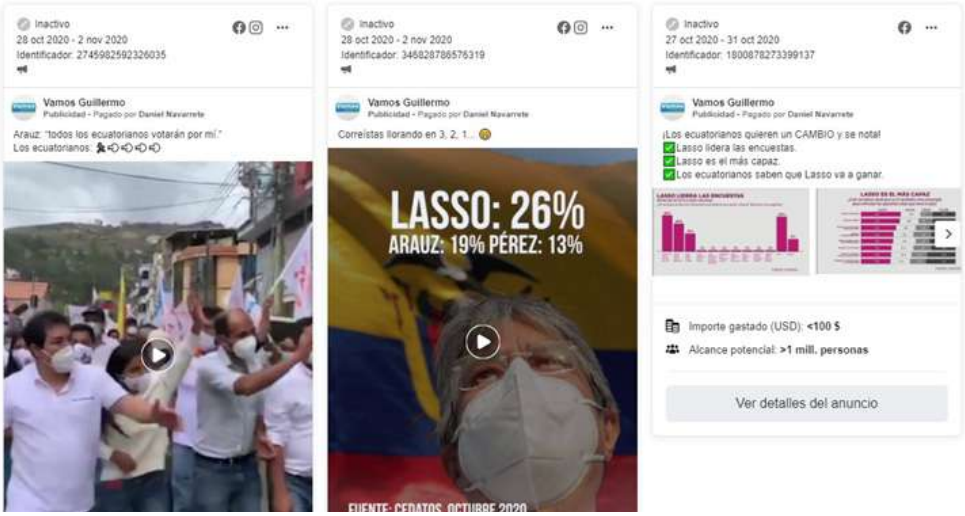
Inactivo
28 oct 2020 - 2 nov 2020
Identificador: 2745982592326035
Vamos Guillermo
Publicidad · Pagado por Daniel Navarrete
Arauz: "todos los ecuatorianos votarán por mí."
Los ecuatorianos:
Inactivo
28 oct 2020 - 2 nov 2020
Identificador: 346828786576319
Vamos Guillermo
Publicidad · Pagado por Daniel Navarrete
Correístas llorando en 3, 2, 1...
LASSO: 26%
ARAUZ: 19% PÉREZ: 13%
FUENTE: CEDATOS, OCTUBRE 2020
Inactivo
27 oct 2020 - 31 oct 2020
Identificador: 1800878273399137
Vamos Guillermo
Publicidad · Pagado por Daniel Navarrete
¡Los ecuatorianos quieren un CAMBIO y se notal
Lasso lidera las encuestas.
Lasso es el más capaz.
Los ecuatorianos saben que Lasso va a ganar.
Importe gastado (USD): <100 $
Alcance potencial: >1 mill. personas
Ver detalles del anuncio

Inactivo
24 oct 2020 - 29 oct 2020
Identificador: 681181196113661
Vamos Guillermo
Publicidad · Pagado por Daniel Navarrete
El títere Andrés Arauz repite lo que dice el prófugo Rafael Correa. Esta historia ya sabemos cómo termina. Los ecuatorianos no queremos más recomendaciones de un prófugo.
YA SABEMOS CÓMO TERMINA ESTO
Inactivo
22 oct 2020 - 25 oct 2020
Identificador: 836632286879007
Vamos Guillermo
Publicidad · Pagado por Daniel Navarrete
El prófugo Rafael Correa ya puso a Moreno en el poder en el 2017, y ahora quiere continuar el modelo de la corrupción, desempleo y crisis con Arauz en el 2021. Los ecuatorianos de bien no permitiremos que nos sigan imponiendo títeres.
Sin odio, pero con memoria.
¿CÓMO TERMINARÁ?
SI NOS SIGUE IMPONIENDO SUS
Inactivo
21 oct 2020 - 25 oct 2020
Identificador: 357491222159395
Vamos Guillermo
Publicidad · Pagado por Daniel Navarrete
Ya que al Mashi le gustó el video anterior, aquí le va otro. ¡La capacidad es el nuevo carisma! ¡Disfrútalo!
LA CAPACIDAD ES EL NUEVO CARISMA
Importe gastado (USD): <100 $
Alcance potencial: >1 mill. personas
Ver detalles del anuncio

Anexo 10

Cuentas más veces retuiteadas de la Comunidad 2 afín a Guillermo Lasso

Tabla de datos

Nodos | Aristas | Configuración | Añadir nodo | Añadir arista | Buscar/Reemplazar | Importar hoja de cálculo | Exportar tabla | Más acciones

Id	Label	... links	links_in	links_out	followers	following	statuses	app	location	ht	lang	join_date	Modularity Class
0	@lassoguillermo	15023	15013	10	5	3	4	Twitter for iPhone		None	es	2011-05-17	2
8	@villafernando_	1888	1877	11	4	3	4	Twitter for iPhone	Ecuador	None	es	2018-09-13	2
12	@faustocobom3	1312	1028	284	3	2	5	Twitter for Android		None	es	2017-05-29	2
21	@lfc014	851	851	0	4	2	3	Twitter for iPhone	Ecuador	None	es	2012-08-20	2
25	@carlosvereareal	773	772	3	5	3	5	Twitter Web App	Guayaquil	None	es	2010-09-19	2
29	@eduzurieta1	685	681	4	3	2	3	Twitter for iPhone		None	es	2011-09-09	2
32	@felixpilcoyo	623	622	1	3	3	4	Twitter for Android	Guayaquil - Ecuador	None	es	2009-06-26	2
33	@vamosguillermo	593	589	4	3	1	2	Twitter for iPhone		ArauzSeAhuevó	es	2020-07-30	2
34	@joseloandrade	556	526	30	3	3	4	Twitter for Android	Guayaquil Ecuador	None	es	2010-10-06	2
35	@aborrerovega	546	538	8	3	2	3	Twitter for Android		CapacidadParaCambiar	es	2015-06-16	2
39	@jlaloca001	527	522	5	3	2	3	Twitter for iPhone	Vivo en la Luna	None	es	2017-07-17	2
42	@jaimencbotsaadi	464	464	0	6	1	3	Twitter Web App	Guayaquil Ecuador	None	es	2009-03-16	2
43	@semarco	460	386	74	3	3	4	Twitter for Android	Ecuador	CapacidadParaCambiar	es	2010-03-15	2
46	@leostagg	450	448	2	4	3	3	Twitter for iPhone	Guayaquil - Ecuador	None	es	2010-08-12	2
52	@cesarmongeo	386	348	38	5	3	4	Twitter Web App	Ecuador	SantaElena	es	2010-08-16	2
67	@justcevera25	319	307	12	3	3	3	Twitter for iPad		None	es	2020-12-11	2
79	@soylapaw	289	277	12	3	3	5	Twitter for iPhone	En algún lugar de un gran pais	None	es	2013-07-08	2
82	@hernan_cuyo	279	0	279	1	1	4	Twitter for Android		None	es	2020-06-12	2
87	@victorcreo	271	62	209	2	2	4	Twitter for Android	Chile (Guayaquileño)	EcuatorianosEnElExterior	es	2012-06-08	2
89	@justefytalover	265	264	1	3	3	4	Twitter for Android	Esmeraldas Ecuador	None	es	2010-07-17	2
90	@democracia2017	264	100	164	3	2	5	Twitter for Android		LassoPresidente2021	es	2016-04-12	2
99	@lorenakonanz	246	246	0	3	2	3	Twitter for iPhone	Guayaquil Ecuador	None	es	2011-03-12	2
100	@inxsedd	244	244	0	2	2	3	Twitter for iPhone	Quito Ecuador	None	es	2014-02-03	2
110	@ramirogarciaf	221	221	0	4	3	4	Twitter for iPhone		None	es	2012-08-11	2
122	@fabianpozo	206	198	8	3	3	4	Twitter for iPhone	Cuenca Ecuador	None	es	2010-04-29	2
134	@manugonzalez76	194	184	10	3	3	4	Twitter for Android		None	es	2010-12-02	2
137	@johntown_	193	193	0	4	3	5	Twitter for Android	Ecuador	None	es	2012-05-05	2
139	@ccastelblanco	191	191	0	3	2	3	Twitter for Android	Guayaquil Ecuador	None	es	2010-02-27	2
140	@andrsvalareze6	190	109	81	2	2	4	Twitter for Android		covid	es	2020-11-20	2
150	@angel52004625	182	5	177	2	2	4	Twitter for Android		ArauzEsCampañaPuerca	es	2020-01-09	2
152	@perezadrian23	177	174	3	2	2	2	Twitter Web App	Guayaquil Ecuador	None	es	2012-02-12	2
173	@carleep05340289	168	162	6	3	3	4	Twitter for Android		None	es	2020-03-30	2
175	@jsanchez2501	166	0	166	1	1	4	Twitter for Android		CAPACIDADPARACAMBIAR	es	2013-08-26	2
176	@solojuan___	165	1	164	2	2	4	Twitter for Android		CapacidadParaCambiar	es	2015-07-10	2
185	@cuquitaleon	161	59	102	3	3	4	Twitter for iPhone		Minería	es	2017-03-10	2
187	@etorrescobo	160	160	0	3	3	4	Twitter for iPhone	Ecuador	None	es	2009-08-02	2
193	@pinacampainb	158	137	21	3	2	3	Twitter for iPhone	Esmeraldas Ecuador	LassoPresidente2021	es	2016-04-19	2
199	@miintriago	154	140	14	2	2	4	Twitter Web App	Guayaquil Ecuador	CAPACIDADPARACAMBIAR	es	2009-11-18	2
201	@guido_chiriboga	153	129	24	3	3	3	Twitter for iPhone	Samborondón Guayas Ecuador	AsambleistasDelCambio	es	2018-11-08	2
204	@hortenmari	151	135	16	3	2	4	Twitter for Android		LosBuenosSomosMás	es	2012-02-03	2
205	@meresesjuan	150	150	0	4	3	4	Twitter for iPhone	Guayaquil Ecuador	None	es	2009-06-12	2

Cuentas más veces retuiteadas de la Comunidad 0 afín a Andrés Arauz

Tabla de datos

Nodos | Aristas | Configuración | Añadir nodo | Añadir arista | Buscar/Reemplazar | Importar hoja de cálculo | Exportar tabla | Más acciones

Id	Label	... links	links_in	links_out	followers	following	statuses	app	location	ht	lang	join_date	Modularity Class
1	@ecuarauz	10504	10502	2	4	3	4	Twitter for Android	Ecuador	scratch	es	2011-01-08	0
4	@pichinchaunver	2953	2953	0	4	2	5	TweetDeck	Quito - Ecuador	Agéndalo	es	2012-08-14	0
7	@jpjaramillo25	2066	2035	31	4	2	4	Twitter for iPhone		None	und	2010-11-22	0
9	@oriandoperezec	1763	1761	2	4	3	4	Twitter for iPhone	Ecuador	Elecciones2021	es	2010-10-26	0
11	@ermelrosario	1492	1472	20	3	3	4	Twitter for Android	Guayaquil - Ecuador	NiUnVotoALaDerecha	es	2012-08-09	0
15	@cendemocratico	1093	1088	5	4	2	4	Twitter for Android	Guayas	TrabajoFuturoYDignidad	es	2011-06-15	0
17	@rutakritica	971	970	1	4	2	3	Twitter for iPhone	EC	GolpeDeEstadoEnEEUU	es	2018-02-14	0
19	@modesjor	941	941	0	3	3	3	Twitter Web App	Ecuador	None	es	2010-09-06	0
22	@ramiroaguilart	848	847	1	4	2	4	Twitter for Android	Ecuador	DanielScioli	es	2010-10-26	0
26	@ebicamacho1	762	726	36	3	2	2	Twitter for iPhone		None	es	2020-10-14	0
27	@andresesantosa	723	714	9	3	3	4	Twitter for Android	Guayaquil	None	es	2010-07-19	0
30	@maria_duartep	636	584	52	4	2	4	Twitter for Android	Ecuador	LaEsperanzaEstáPrimero	es	2011-01-07	0
44	@fernandoroseror	457	457	0	3	2	4	Twitter for iPhone	Samborondon	None	es	2009-12-30	0
45	@felpeandrebsc	451	420	31	3	3	4	Twitter for Android	Guayaquil	DebateEC2021	es	2020-02-23	0
47	@miahaya2020	449	418	31	3	2	4	Twitter for Android	Quito Ecuador	None	es	2017-12-04	0
51	@blancalopez1_	391	372	19	4	2	3	Twitter for iPhone	Guayaquil Ecuador	VuelveElTrabajoDeUna	es	2016-12-07	0
58	@milucy944	343	1	342	3	2	5	Twitter for Android		TrabajoFuturoYDignidad	es	2014-12-29	0
59	@alexissanchezec	342	305	37	4	3	5	Twitter for iPhone	Ambato Ecuador	ElMashiEnMedios	es	2011-08-15	0
62	@ernstdam	331	317	14	3	3	4	Twitter for iPhone	Ecuador	None	es	2009-04-15	0
65	@pipo1178	321	316	5	3	3	4	Twitter for Android	Quito Ecuador	ElBinomioDeLaEsperanza	es	2010-08-29	0
70	@jcpulido9	313	312	1	3	2	3	Twitter for Android	Guayaquil Ecuador	Elecciones2021	es	2012-02-18	0
75	@ilustateral	304	303	1	2	2	3	Twitter Web App	Quito - Ecuador	None	es	2010-07-18	0
78	@aronecuador_	292	292	0	3	2	2	Twitter for iPhone	Ecuador	FakeNews	es	2020-06-23	0
81	@consuemary	281	176	105	4	3	5	Twitter for Android	Guayaquil-Quito (bilocalidad)	PichinchaYCorreaSon1	es	2010-04-21	0
85	@sdegreace	276	273	3	3	3	4	Twitter for Android		None	es	2018-10-17	0
88	@roussqq	269	269	0	2	2	3	Twitter Web App		None	und	2013-06-13	0
93	@chutaleaks	256	256	0	3	2	1	Twitter for iPhone	Quito Ecuador	DebatePresidencial2021	es	2020-11-26	0
94	@mario_santos007	254	252	2	3	2	4	Twitter for Android		None	es	2018-01-26	0
95	@antonietagabela	251	7	244	3	1	5	Twitter for iPhone	Guayaquil Ecuador	TrabajoFuturoYDignidad	es	2016-05-19	0
97	@carolgrillito	250	239	11	4	2	4	Twitter Web App	Quito	TrabajoFuturoYDignidad	es	2011-03-29	0
98	@marisol_bowen	247	245	2	4	1	3	Twitter for Android	Ecuador	ElBinomioDeLaEsperanza	es	2011-08-23	0
101	@andreschiriec	244	243	1	3	3	3	Twitter for Android	París FR y Quito EC	ARecuperarElFuturo	es	2011-02-04	0
102	@yosoylaassange	232	180	52	4	3	5	Twitter for Android	Quito Ecuador	CarlosRabascallEnMedios	es	2011-08-08	0
104	@oro_negro25	231	118	113	3	3	5	Twitter for Android	Pueblo Libre	None	es	2013-02-19	0
111	@fernandoceronv	221	160	61	3	3	4	Twitter for Android	Tulcan Ecuador	TrabajoFuturoYDignidad	es	2017-11-27	0
115	@caminante_ec	217	217	0	3	2	4	Twitter for Android	Quito Ecuador	None	es	2012-01-20	0
116	@fenaspe1	213	187	26	3	3	3	Twitter for iPhone	Ecuador	Ley	es	2019-10-02	0
121	@frexho_jiniguez	206	184	22	2	2	3	Twitter for Android	Guayaquil Ecuador	TodosSomos1	es	2011-01-08	0
130	@incorkaphi_rumi	200	0	200	2	2	5	Twitter for Android		derechos	es	2012-08-12	0
132	@ddavidvillamar	196	194	2	4	3	4	Twitter for Android	Ecuador	None	es	2012-02-23	0
133	@condorecuador	195	118	77	3	2	5	Twitter for Android	QUITO - MITAD DEL MUNDO	VuelveElTrabajoDeUna	es	2015-01-30	0

Cuentas más veces retuiteadas de la Comunidad 1 afín a Andrés Arauz

Tabla de datos

Nodos | Aristas | Configuración | Añadir nodo | Añadir arista | Buscar/Reemplazar | Importar hoja de cálculo | Exportar tabla | Más acciones

Id	Label	... links	links_in	links_out	followers	following	statuses	app	location	ht	lang	join_date	Modularity Class
5	@sandinin	2739	2519	220	4	4	5	Twitter for Android	Quito	RevolucionDeLaEsperanza	es	2010-04-22	1
6	@marcelaholguin	2393	2351	42	4	3	4	Twitter for iPhone	Quito Ecuador	None	es	2010-10-04	1
16	@somossemillaec	974	969	5	3	2	3	Twitter for Android	Ecuador	BarbaRoja	es	2015-08-20	1
316	@juntosmarcela	108	40	68	3	2	3	Twitter for iPhone		QuitoCentroNorte	es	2020-06-09	1
329	@alexagacebo	105	99	6	3	2	4	Twitter for iPhone	Ecuador	fakenews	es	2011-06-22	1
366	@norterc	97	0	97	2	2	3	Twitter for Android		None	es	2020-08-22	1
411	@fer47300273	86	10	76	2	2	4	Twitter for Android		None	es	2020-03-05	1
466	@cdortea	77	8	69	2	2	4	Twitter for Android	Ecuador	TrabajoFuturoYDignidad	es	2013-04-17	1
747	@mariaordofer	51	0	51	3	3	4	Twitter for iPhone	toronto canada	ElMashiEnMedios	es	2011-08-17	1
1360	@fuerzaciudada15	28	0	28	1	2	2	Twitter for Android		PichinchaYCorreaSon1	es	2020-09-26	1
1376	@aidasjuan	28	0	28	3	2	4	Twitter for iPhone	Quito Ecuador	fakenews	es	2012-08-08	1
1522	@carlosgarcesv	25	21	4	2	2	2	Twitter for iPhone	Quito Ecuador	LaEsperanzaEstáEnUNO	es	2013-01-06	1
1623	@kenrre	23	0	23	1	2	3	Twitter for iPhone		None	es	2013-05-23	1
1649	@angelopenarreta	23	7	16	2	2	4	Twitter for iPhone		None	es	2018-11-12	1
1666	@pacoram0764	22	13	9	2	3	4	Twitter for Android		None	es	2014-09-13	1
1728	@patrialbreec	21	16	5	2	2	2	Twitter for Android		AsambleistasDeCorrea	es	2019-05-01	1
1755	@edinson50368698	21	0	21	1	2	3	Twitter for Android		LaEsperanzaEstáPrimero	es	2013-05-06	1
1853	@valllejowv	19	7	12	1	2	2	Twitter Web App	Vinces Ecuador	TodosSomos1	es	2014-12-22	1
1898	@gean_k	19	0	19	1	1	3	Twitter for Android	Ecuador	debate	es	2012-03-01	1
1912	@antoniopolt2	19	0	19	3	3	4	Twitter for iPhone		MilDeUna	es	2013-09-02	1
1982	@johnnyalemanmu1	18	0	18	1	2	3	Twitter for iPhone	En el cantón del Amor Los Bancos	MilDeUna	es	2018-02-05	1
2063	@khalancho	17	0	17	2	2	4	Twitter for iPhone	Ecuador	None	es	2009-06-15	1
2079	@gatitatu	17	1	16	2	2	4	Twitter for Android	Quito	None	es	2010-10-25	1
2119	@yomariocastillo	16	1	15	1	2	3	Twitter Web App	guayaquil	TrabajoFuturoYDignidad	es	2020-03-29	1
2135	@sr_julop	16	2	14	2	2	4	Twitter for Android	Ecuador	LaEsperanzaEstáPrimero	es	2019-11-17	1
2257	@mar1a_3peranza	15	0	15	2	2	2	Twitter for Android	Ecuador	PiernaesCorrea	es	2020-12-19	1
2332	@undruida	14	0	14	3	3	4	Twitter Web App	Quito	RevolucionCiudadana	es	2018-02-07	1
2397	@jonc90	14	0	14	1	2	2	Twitter for Android	Portoviejo Ecuador	RC	es	2013-09-28	1
2455	@arteagagualan	14	0	14	1	1	4	Twitter for Android		MásEmpleo	es	2019-06-19	1
2559	@francovelasco19	13	8	5	2	2	2	Twitter for iPhone	Ecuador	RevolucionDeLaEsperanza	es	2020-12-09	1
2644	@paolarioshur	12	7	5	2	2	3	Twitter for Android	Ecuador	RevolucionDeLaEsperanza	es	2020-06-20	1
2657	@mirezfrancisca	12	7	5	2	2	4	Twitter Web App	Ecuador	None	es	2020-02-26	1
2658	@milagritosm_	12	1	11	2	2	4	Twitter for Android	Ecuador	RevolucionDeLaEsperanza	es	2020-04-13	1
2779	@carlaobot	12	0	12	2	0	5			None	es	2020-10-21	1
2824	@srob50	11	0	11	2	2	4	Twitter for Android		debate	es	2011-07-20	1
2852	@pao_garcia7	11	5	6	2	2	2	Twitter for Android	Ecuador	PichinchaYCorreaSon1	es	2020-11-11	1
2914	@hlvs2007	11	5	6	2	3	4	Twitter for iPhone	Napo Ecuador	None	es	2015-11-27	1
2945	@ecuadorxdentro	11	4	7	3	2	5	Twitter for Android	QUITO-ECUADOR	EnVivo	es	2010-03-01	1
2968	@carmomen7	11	5	6	3	3	4	Twitter for iPhone	LATACUNGA- ECUADOR	None	es	2016-08-13	1
3020	@soniamoreno_45	10	3	7	2	2	3	Twitter for Android	Ecuador	PichinchaYCorreaSon1	es	2020-11-05	1
3072	@morenoenner	10	5	5	2	2	3	Twitter for Android	Ecuador	LaEsperanzaEstáPrimero	es	2020-05-21	1

Cuentas más veces retuiteadas de la Comunidad 11 afín a Andrés Arauz

Tabla de datos

Nodos | Aristas | Configuración | Añadir nodo | Añadir arista | Buscar/Reemplazar | Importar hoja de cálculo | Exportar tabla | Más acciones

Id	Label	... links	links_in	links_out	followers	following	statuses	app	location	ht	lang	join_date	Modularity Class
2	@compromisorc	5116	4941	175	4	3	4	Twitter for Android	Quito Ecuador	andresarauz	es	2019-07-30	11
3	@rabascallcarlos	4532	4528	4	4	2	4	Twitter Web App	Ecuador	PulsoCiudadano	es	2011-02-17	11
13	@sofiaespinrc	1307	1283	24	4	2	4	Twitter for iPhone	Ecuador	None	es	2016-10-16	11
14	@wgomezr	1191	1175	16	4	3	4	Twitter for Android	Ecuador	CandidatosDeCorrea	es	2016-04-07	11
18	@tuiteorcruno	961	726	235	3	3	3	Twitter for Android		TrabajoFuturoYDignidad	es	2020-10-10	11
20	@unesecuador	910	872	38	4	2	3	Twitter for iPhone		EnVivo	es	2020-07-01	11
23	@pabelml	817	793	24	4	3	4	Twitter for iPhone	Ecuador	ElMashiEnMedios	es	2012-10-01	11
28	@kevinchalco44	711	705	6	3	2	3	Twitter for Android	Guayaquil -Ecuador	CaravanaDeLaEsperanza	es	2014-01-23	11
31	@johaortizv	636	632	4	4	3	4	Twitter for Android		Loja	es	2010-07-07	11
36	@jerrychvezmnde1	541	0	541	2	2	4	Twitter for Android		VuelveElTrabajoDeUna	es	2020-04-09	11
37	@unoconpierina	536	285	251	2	2	3	Twitter for Android	Ecuador	QuitoCentroNorte	es	2020-07-16	11
38	@arauzrabascall	534	529	5	3	2	2	Twitter for Android	Ecuador	ArauzEnTerritorio	es	2020-04-21	11
40	@guerrerosdgrcs	517	92	425	3	3	5	Twitter Web App	Guayas Ecuador	TodosSomos1	es	2016-11-11	11
41	@ronnyaleagas	472	468	4	4	1	4	Twitter for iPhone	Ecuador	LosAsambleistasDeCorrea	es	2014-03-09	11
49	@pablorodagreda	441	50	391	3	3	3	Twitter for iPhone	Guayaquil ecuador	PlusNoticias	es	2016-03-16	11
53	@ocampomarieta	380	1	379	2	1	5	Twitter for Android		VuelveElTrabajoDeUna	es	2019-10-20	11
54	@juventruralcamp	369	0	369	2	2	4	Twitter for iPad	Ecuador	PlusNoticias	es	2017-04-20	11
55	@vickydesintonio	367	362	5	4	2	3	Twitter Web App	Guayaquil Ecuador	AsambleistasDeCorrea	es	2011-02-16	11
56	@gabrielaespais	355	330	25	5	2	4	Twitter for Android	México	None	es	2011-03-25	11
57	@pattojacome	346	0	346	2	2	4	Twitter for Android	Cuenca Ecuador	ElOro	es	2011-02-13	11
60	@ejfrancol1	334	280	54	2	2	2	Twitter for iPhone		ElMashiEnMedios	es	2021-01-02	11
61	@monicabritorc	331	318	13	3	3	4	Twitter for Android	Guayaquil	TodosSomos1	es	2011-12-25	11
63	@royrichard20051	329	0	329	2	2	5	Twitter Web App		VuelveElTrabajoDeUna	es	2012-11-21	11
66	@fernanda_mashi	321	315	6	3	3	4	Twitter for Android	Ecuador	ElOro	es	2012-01-25	11
68	@margaritagc_ec	317	298	19	3	3	4	Twitter for Android	Murcia España	TrabajoFuturoYDignidad	es	2012-11-20	11
69	@jotalloretv	316	313	3	4	3	4	Twitter for Android	Cuenca	CarlosRabascallEnMedios	es	2011-01-25	11
71	@wilmersantacru3	309	198	111	3	2	4	Twitter for Android		None	es	2012-12-01	11
73	@farriancito	308	32	276	3	2	5	Twitter for Android	Quito Ecuador	None	es	2014-02-23	11
74	@vasconeziv	307	0	307	2	2	5	Twitter for Android		None	es	2015-04-24	11
76	@ramirorddhh	297	291	6	3	2	3	Twitter for iPhone	Quito Ecuador	ElBinomioDeLaEsperanza	es	2012-01-10	11
77	@franksamaniegom	293	288	5	3	3	3	Twitter for iPhone	Quito Ecuador	None	es	2015-01-19	11
80	@landysgomez	288	59	229	2	2	4	Twitter Web App		LibertadParaJulianAssange	es	2012-07-16	11
83	@vladimirov64	278	0	278	2	2	4	Twitter Web App		None	es	2013-01-18	11
84	@nuriabutina	278	277	1	3	2	3	Twitter for iPhone		None	es	2015-03-10	11
86	@panta_gonzalez	276	108	168	3	3	4	Twitter for Android		QuitoCentroNorte	es	2019-11-09	11
91	@raisacorral	258	258	0	2	2	3	Twitter for Android	Chone Manabí Ecuador	None	es	2010-07-11	11
92	@paolacabezasc	258	256	2	4	2	4	Twitter for Android	sc	None	und	2011-05-23	11
96	@jorgevelezrelez	250	186	64	3	2	5	Twitter for iPhone	Guayas-Ecuador	Distrito2	es	2010-03-05	11
103	@sammysa946591156	231	23	208	2	2	4	Twitter for Android		ElMashiEnMedios	es	2020-01-17	11
105	@paultrujilloec	229	227	2	1	1	3	Twitter for Android		ImbaburaEs1	es	2011-08-11	11
106	@frecupolitica	227	227	0	3	2	3	Twitter Web App	Ecuador	DialogandoCon	es	2016-08-08	11

Cuentas más veces retuiteadas de la Comunidad 3 afín a Isidro Romero y Alvaro Noboa

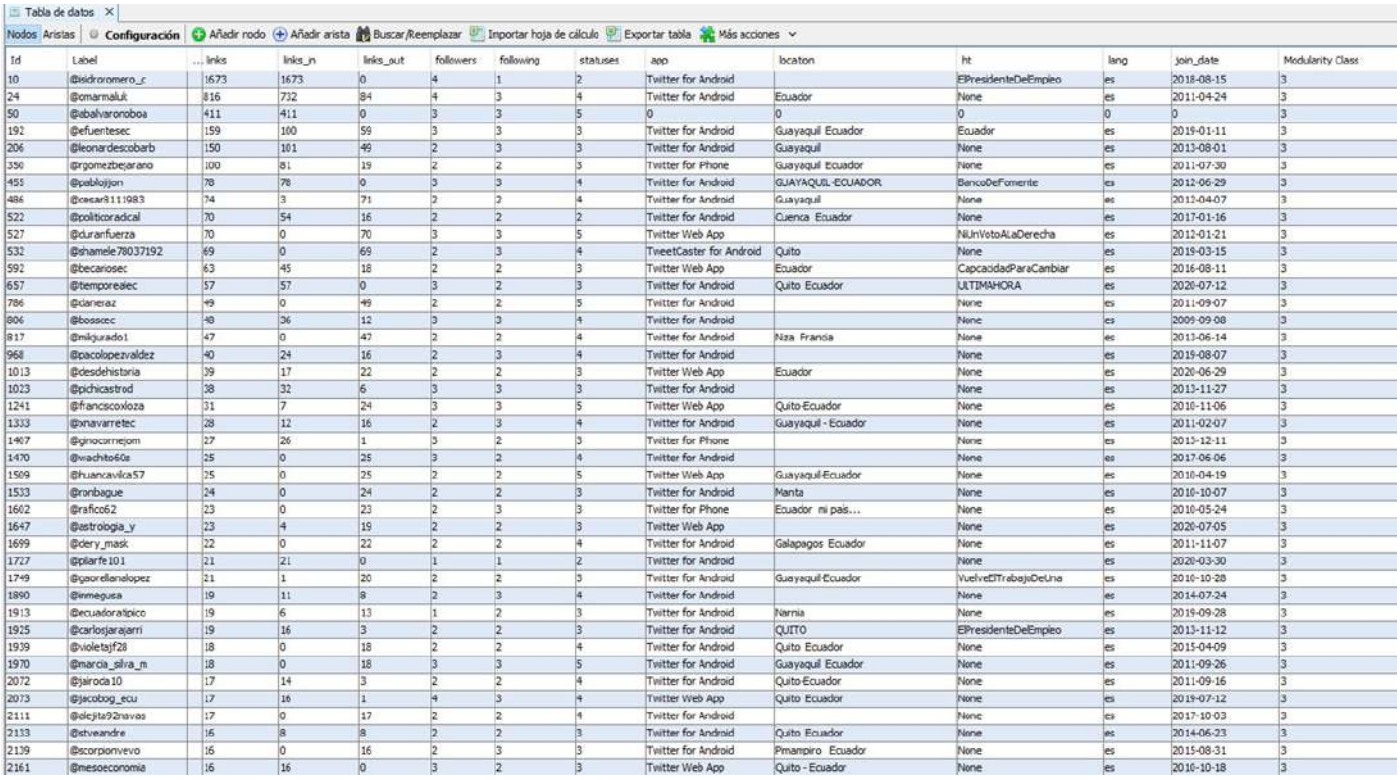

Tabla de datos

Nodos | Aristas | Configuración | Añadir nodo | Añadir arista | Buscar/Reemplazar | Importar hoja de cálculo | Exportar tabla | Más acciones

Id	Label	... links	links_in	links_out	followers	following	statuses	app	locaton	ht	lang	join_date	Modularity Class
10	@isidroromero_c	1673	1673	0	4	1	2	Twitter for Android		ElPresidenteDelEmpleo	es	2018-08-15	3
24	@omarmaluk	816	732	84	4	3	4	Twitter for Android	Ecuador	None	es	2011-04-24	3
50	@abalvaronoboa	411	411	0	3	3	5	0	0	0	0	0	3
192	@efuentesec	159	100	59	3	3	3	Twitter for Android	Guayaquil Ecuador	Ecuador	es	2019-01-11	3
206	@leonardescobarb	150	101	49	2	3	3	Twitter for Android	Guayaquil	None	es	2013-08-01	3
350	@rgomezbejarano	100	81	19	2	2	3	Twitter for iPhone	Guayaquil Ecuador	None	es	2011-07-30	3
455	@pablojjon	78	78	0	3	3	4	Twitter for Android	GUAYAQUIL-ECUADOR	BancoDeFomento	es	2012-06-29	3
486	@cesar8111983	74	3	71	2	2	4	Twitter for Android	Guayaquil	None	es	2012-04-07	3
522	@politicoradical	70	54	16	2	2	2	Twitter for Android	Cuenca Ecuador	None	es	2017-01-16	3
527	@duranfuerza	70	0	70	3	3	5	Twitter Web App		NiUnVotoALaDerecha	es	2012-01-21	3
532	@shamele78037192	69	0	69	2	3	4	TweetCaster for Android	Quito	None	es	2019-03-15	3
592	@becariosec	63	45	18	2	2	3	Twitter Web App	Ecuador	CapacidadParaCambiar	es	2016-08-11	3
657	@temporealec	57	57	0	3	2	3	Twitter for Android	Quito Ecuador	ULTIMAHORA	es	2020-07-12	3
786	@ciareraz	49	0	49	2	2	5	Twitter for Android		None	es	2011-09-07	3
806	@bossecc	48	36	12	3	3	4	Twitter for Android		None	es	2009-09-08	3
817	@miliguardo1	47	0	47	2	2	4	Twitter for Android	Nza Francia	None	es	2013-06-14	3
968	@pacolopezvaldez	40	24	16	2	3	4	Twitter for Android		None	es	2019-08-07	3
1013	@desdehistoria	39	17	22	2	2	3	Twitter Web App	Ecuador	None	es	2020-06-29	3
1023	@pichicastrod	38	32	6	3	3	3	Twitter for Android		None	es	2013-11-27	3
1241	@franciscoxloza	31	7	24	3	3	5	Twitter Web App	Quito-Ecuador	None	es	2010-11-06	3
1333	@xnavarretec	28	12	16	2	3	4	Twitter for Android	Guayaquil - Ecuador	None	es	2011-02-07	3
1407	@ginocarnejom	27	26	1	5	2	3	Twitter for Phone		None	es	2013-12-11	3
1470	@wachito60s	25	0	25	3	2	4	Twitter for Android		None	es	2017-06-06	3
1509	@huancavilca57	25	0	25	2	2	5	Twitter Web App	Guayaquil-Ecuador	None	es	2010-04-19	3
1533	@ronbague	24	0	24	2	2	3	Twitter for Android	Manta	None	es	2010-10-07	3
1602	@rafico62	23	0	23	2	3	3	Twitter for Phone	Ecuador mi pais...	None	es	2010-05-24	3
1647	@astrologia_y	23	4	19	2	2	3	Twitter Web App		None	es	2020-07-05	3
1699	@dery_mask	22	0	22	2	2	4	Twitter for Android	Galapagos Ecuador	None	es	2011-11-07	3
1727	@pliarfe101	21	21	0	1	1	2	Twitter for Android		None	es	2020-03-30	3
1749	@gaorellanalopez	21	1	20	2	2	3	Twitter for Android	Guayaquil-Ecuador	VuelveElTrabajoDeUna	es	2010-10-28	3
1890	@inmegusa	19	11	8	2	3	4	Twitter for Android		None	es	2014-07-24	3
1913	@ecuadoratipico	19	6	13	1	2	3	Twitter for Android	Narnia	None	es	2019-09-28	3
1925	@carlosjarajarri	19	16	3	2	2	3	Twitter for Android	QUITO	ElPresidenteDelEmpleo	es	2013-11-12	3
1939	@violetsjf28	18	0	18	2	2	4	Twitter for Android	Quito Ecuador	None	es	2015-04-09	3
1970	@marcia_silva_m	18	0	18	3	3	5	Twitter for Android	Guayaquil Ecuador	None	es	2011-09-26	3
2072	@jairoca10	17	14	3	2	2	4	Twitter for Android	Quito-Ecuador	None	es	2011-09-16	3
2073	@jacobog_ecu	17	16	1	4	3	4	Twitter Web App	Quito Ecuador	None	es	2019-07-12	3
2111	@alejita92navas	17	0	17	2	2	4	Twitter for Android		None	es	2017-10-03	3
2133	@stveandre	16	8	8	2	2	3	Twitter for Android	Quito Ecuador	None	es	2014-06-23	3
2139	@scorpionvevo	16	0	16	2	3	3	Twitter for Android	Pmampiro Ecuador	None	es	2015-08-31	3
2161	@mesoeconomia	16	16	0	3	2	3	Twitter Web App	Quito - Ecuador	None	es	2010-10-18	3

Cuentas más veces retuiteadas de la Comunidad 38 afín a Yaku Pérez y Xavier Hervás

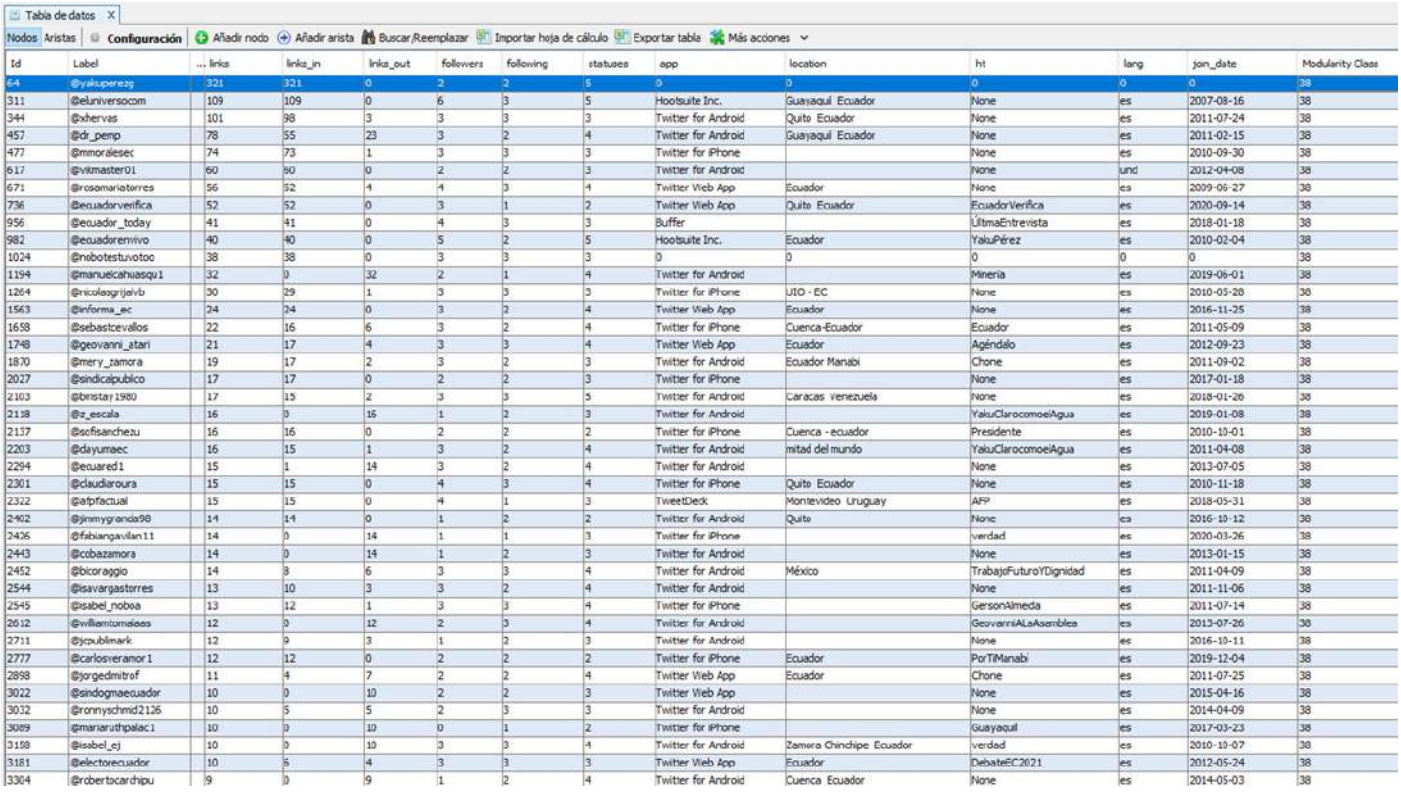

Tabla de datos

Nodos | Aristas | Configuración | Añadir nodo | Añadir arista | Buscar/Reemplazar | Importar hoja de cálculo | Exportar tabla | Más acciones

Id	Label	... links	links_in	links_out	followers	following	statuses	app	location	ht	lang	join_date	Modularity Class
64	@yakuperezg	321	321	0	2	2	5	0	0	0	0	0	38
311	@eluniversocom	109	109	0	6	3	5	Hootsuite Inc.	Guayaquil Ecuador	None	es	2007-08-16	38
344	@xhervas	101	98	3	3	3	3	Twitter for Android	Quito Ecuador	None	es	2011-07-24	38
457	@dr_pemp	78	55	23	3	2	4	Twitter for Android	Guayaquil Ecuador	None	es	2011-02-15	38
477	@mmoraliesec	74	73	1	3	3	3	Twitter for iPhone		None	es	2010-09-30	38
617	@vikmaster01	60	60	0	2	2	3	Twitter for Android		None	und	2012-04-08	38
671	@rosamariatorres	56	52	4	4	3	4	Twitter Web App	Ecuador	None	es	2009-06-27	38
736	@ecuadorverifica	52	52	0	3	1	2	Twitter Web App	Quito Ecuador	EcuadorVerifica	es	2020-09-14	38
956	@ecuador_today	41	41	0	4	3	3	Buffer		ÚltmaEntrevista	es	2018-01-18	38
982	@ecuadorenvivo	40	40	0	5	2	5	Hootsuite Inc.	Ecuador	YakuPérez	es	2010-02-04	38
1024	@nobotestuvotoo	38	38	0	3	3	3	0	0	0	0	0	38
1194	@manuelcahuasqu1	32	0	32	2	1	4	Twitter for Android		Mineria	es	2019-06-01	38
1264	@nicolasgrijalvb	30	29	1	3	3	3	Twitter for iPhone	UIO - EC	None	es	2010-05-28	38
1563	@informa_ec	24	24	0	3	2	4	Twitter Web App	Ecuador	None	es	2016-11-25	38
1658	@sebastcevallos	22	16	6	3	2	4	Twitter for iPhone	Cuenca-Ecuador	Ecuador	es	2011-05-09	38
1748	@geovanni_atari	21	17	4	3	3	4	Twitter Web App	Ecuador	Agéndalo	es	2012-09-23	38
1870	@mery_zamora	19	17	2	3	2	3	Twitter for Android	Ecuador Manabi	Chone	es	2011-09-02	38
2027	@sindicalpublico	17	17	0	2	2	3	Twitter for iPhone		None	es	2017-01-18	38
2103	@bristay1980	17	15	2	3	3	5	Twitter for Android	Caracas Venezuela	None	es	2018-01-26	38
2118	@z_escala	16	0	16	1	2	3	Twitter for Android		YakuClarocomoelAgua	es	2019-01-08	38
2137	@scfisanchezu	16	16	0	2	2	2	Twitter for iPhone	Cuenca - ecuador	Presidente	es	2010-10-01	38
2203	@dayumaec	16	15	1	3	2	4	Twitter for Android	mitad del mundo	YakuClarocomoelAgua	es	2011-04-08	38
2294	@ecuared1	15	1	14	3	2	4	Twitter for Android		None	es	2013-07-05	38
2301	@claudiaroura	15	15	0	4	3	4	Twitter for iPhone	Quito Ecuador	None	es	2010-11-18	38
2322	@afpfactual	15	15	0	4	1	3	TweetDeck	Montevideo Uruguay	AFP	es	2018-05-31	38
2402	@jimmygranda98	14	14	0	1	2	2	Twitter for Android	Quito	None	es	2016-10-12	38
2406	@fabiangavilan11	14	0	14	1	1	3	Twitter for iPhone		verdad	es	2020-03-26	38
2443	@cobazamora	14	0	14	1	2	3	Twitter for Android		None	es	2013-01-15	38
2452	@bicoraggio	14	8	6	3	3	4	Twitter for Android	México	TrabajoFuturoYDignidad	es	2011-04-09	38
2544	@isavargastorres	13	10	3	3	2	4	Twitter for Android		None	es	2011-11-06	38
2545	@isabel_noboa	13	12	1	3	3	4	Twitter for iPhone		GersonAlmeda	es	2011-07-14	38
2612	@williamtomalaas	12	0	12	2	3	4	Twitter for Android		GeovanniALaAsamblea	es	2013-07-26	38
2711	@jcpublimark	12	9	3	1	2	3	Twitter for Android		None	es	2016-10-11	38
2777	@carlosveramor1	12	12	0	2	2	2	Twitter for iPhone	Ecuador	PorTiManabi	es	2019-12-04	38
2898	@jorgedmitrof	11	4	7	2	2	4	Twitter Web App	Ecuador	Chone	es	2011-07-25	38
3022	@sindogmaecuador	10	0	10	2	2	3	Twitter Web App		None	es	2015-04-16	38
3032	@ronnyschmid2126	10	5	5	2	3	3	Twitter for Android		None	es	2014-04-09	38
3089	@mariaruthpalac1	10	0	10	0	1	2	Twitter for iPhone		Guayaquil	es	2017-03-23	38
3158	@isabel_cj	10	0	10	3	3	4	Twitter for Android	Zamora Chinchipe Ecuador	verdad	es	2010-10-07	38
3181	@electoreculador	10	6	4	3	3	3	Twitter Web App	Ecuador	DebateEC2021	es	2012-05-24	38
3304	@robertocarchipu	9	0	9	1	2	4	Twitter for Android	Cuenca Ecuador	None	es	2014-05-03	38

Anexo 11. Financiamiento de las campañas de los candidatos en Facebook

Según información de Facebook entre el 14 de octubre del 2020 y el 11 de enero del 2021 los datos en inversión publicitaria de Guillermo Lasso (Movimiento Creo) en Facebook es 115 veces superior a los del candidato por UNES, Andrés Arauz (UNES).

Anexo 12. Financiamiento de EEUU a Ecuador Chequea

FUNDAMEDIOS @FUNDAMEDIOS · 10 nov. 2020

🔴 Hoy 10/11 ⏰ 11:30 am invitamos a una rueda de prensa para el lanzamiento de la página web de la Coalición **@ecuadorverifica**.

Únete 👉 us02web.zoom.us/j/9128943297

FUNDAMEDIOS @FUNDAMEDIOS · 21 oct. 2020

Mira la entrevista a @CesarRicaurte3, director de **@FUNDAMEDIOS**, sobre el trabajo del portal de verificación de datos **@ECUADORCHEQUEA** junto a **@Facebook** en el programa de Andrés López: bit.ly/37rqoNO

Anexo 13. Sesgo contra Arauz de Ecuador Verifica y otras plataformas digitales

Ecuador Verifica @ecuadorverifica · 19h

El dato ofrecido por el candidato @ecuarauz en la segunda noche del debate del @cnegobec ya fue chequeado por Ecuador Verifica.

La nota completa 👇

ecuadorverifica.org/2021/01/17/fal...

#EcuadorVerificaEnVivo
#DebatePresidencial2021
#Elecciones2021

Falso: Andrés Arauz: "Somos la única candidatura que ya ha gestionado ...
Durante su intervención en el debate presidencial organizado por el Consejo Nacional Electoral (CNE), el candidato presidencial, Andrés Ara...
ecuadorverifica.org

Ecuador Verifica @ecuadorverifica · 17 ene.

Falso: @ecuarauz : "(Durante gestión de Correa) construimos 52 hospitales o los repotenciamos"

ecuadorverifica.org/2021/01/17/fal...

#EcuadorVerificaEnVivo
#DebatePresidencial2021
#Elecciones2021

Falso: Arauz: "(Durante de gestión de Correa) construimos 52 hospitales...
El candidato a la presidencia por Unión por la Esperanza, Andrés Arauz, participó en el debate de presidenciables en Ecuador en los comicios q...
ecuadorverifica.org

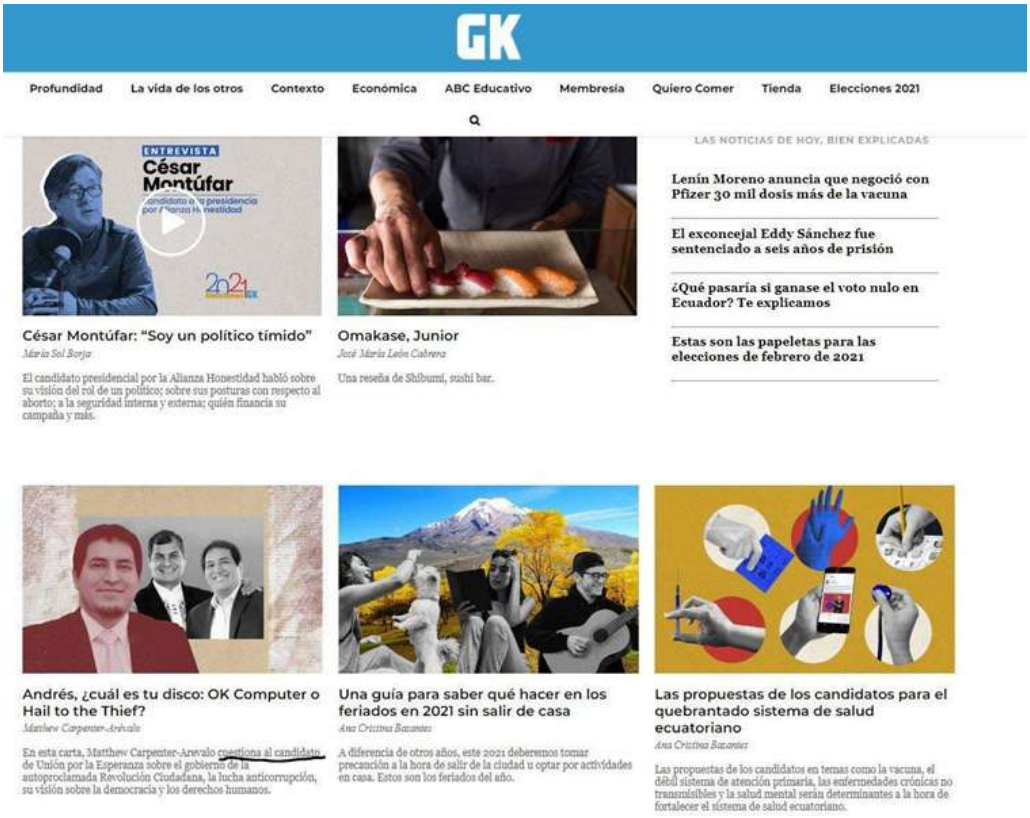
GK
Profundidad
La vida de los otros
Contexto
Económica
ABC Educativo
Membresía
Quiero Comer
Tienda
Elecciones 2021
ENTREVISTA
César Montúfar
2021
César Montúfar: "Soy un político tímido"
María Sol Borja
El candidato presidencial por la Alianza Honestidad habló sobre su visión del rol de un político; sobre sus posturas con respecto al aborto; a la seguridad interna y externa; quién financia su campaña y más.
Omakase, Junior
José María León Cabrera
Una reseña de Shibumi, sushi bar.
LAS NOTICIAS DE HOY, BIEN EXPLICADAS
Lenín Moreno anuncia que negoció con Pfizer 30 mil dosis más de la vacuna
El exconcejal Eddy Sánchez fue sentenciado a seis años de prisión
¿Qué pasaría si ganase el voto nulo en Ecuador? Te explicamos
Estas son las papeletas para las elecciones de febrero de 2021
Andrés, ¿cuál es tu disco: OK Computer o Hail to the Thief?
Matthew Carpenter-Arévalo
En esta carta, Matthew Carpenter-Arevalo cuestiona al candidato de Unión por la Esperanza sobre el gobierno de la autoproclamada Revolución Ciudadana, la lucha anticorrupción, su visión sobre la democracia y los derechos humanos.
Una guía para saber qué hacer en los feriados en 2021 sin salir de casa
Ana Cristina Bazantes
A diferencia de otros años, este 2021 deberemos tomar precaución a la hora de salir de la ciudad u optar por actividades en casa. Estos son los feriados del año.
Las propuestas de los candidatos para el quebrantado sistema de salud ecuatoriano
Ana Cristina Bazantes
Las propuestas de los candidatos en temas como la vacuna, el débil sistema de atención primaria, las enfermedades crónicas no transmisibles y la salud mental serán determinantes a la hora de fortalecer el sistema de salud ecuatoriano.

GK
GKecuador @GKecuador · 6h
¿Hay razones para pensar que el apoyo por el #correísmo disminuyó todavía más, en los últimos tres años, en todos estos territorios? Probablemente sí. @mjavierrod lo analiza aquí.
AZUAY
¿Arauz, presidente en primera vuelta? Difícil
Un sector del correísmo añora una victoria arrasadora, sin embargo el candidato presidencial tiene varias limitantes para alcanzar ese ideal.
gk.city

GKecuador @GKecuador · 17 ene.

Andrés Arauz: "Somos la única candidatura que ya ha gestionado vacunas ". Es falso.

Arauz dijo que es el único candidato en gestionar la vacuna. Es falso

Andrés Arauz dijo que es el unico candidato en gestionar la vacuna contra el covid-19 de AstraZeneca. Ese dato es falso.

gk.city

30 174 201

GKecuador @GKecuador · 17 ene.

En el #DebatePresidencial2021, Andrés Arauz dijo que durante el gobierno de Correa se construyeron o repotenciaron 52 hospitales. Ese dato es falso.

Andrés Arauz dijo que en el gobierno de Correa se construyeron 52 hos...

Andrés Arauz: "(Durante la gestión de Correa) construimos 52 hospitales o los repotenciamos". Es falso

gk.city

201 228 255

Anexo 14. Financiamiento de la NED a JOSELER S.A.

La empresa Joseler S.A. se dedica a actividades de diseño de la estructura y el contenido de los elementos siguientes (y/o escritura del código informático necesario para su creación y aplicación): programas de sistemas operativos (incluidas actualizaciones y parches de corrección), aplicaciones informáticas (incluidas actualizaciones y parches de corrección), bases de datos y páginas web.

Casa Matriz
Cedros 311
Guayaquil; Guayas;

Datos de contacto: Comprar el Joseler S.A. informe para acceder a la información.

Página Web: http://www.gk.city

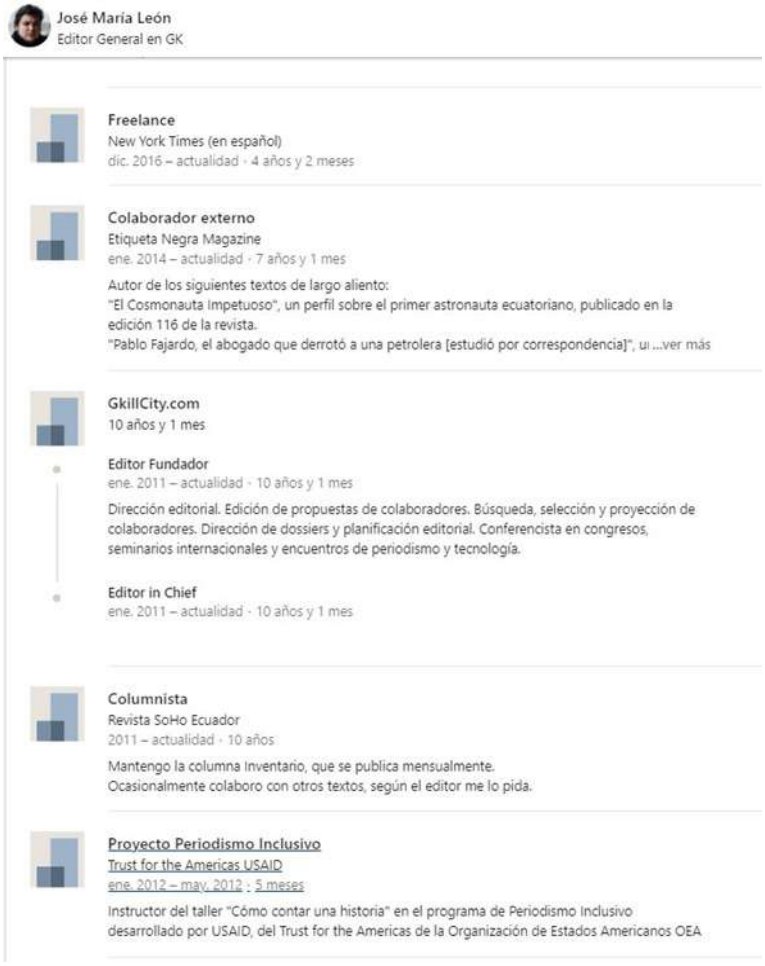

José María León
Editor General en GK

Freelance
New York Times (en español)
dic. 2016 – actualidad · 4 años y 2 meses

Colaborador externo
Etiqueta Negra Magazine
ene. 2014 – actualidad · 7 años y 1 mes
Autor de los siguientes textos de largo aliento:
"El Cosmonauta Impetuoso", un perfil sobre el primer astronauta ecuatoriano, publicado en la edición 116 de la revista.
"Pablo Fajardo, el abogado que derrotó a una petrolera [estudió por correspondencia]", u ...ver más

GkillCity.com
10 años y 1 mes

Editor Fundador
ene. 2011 – actualidad · 10 años y 1 mes
Dirección editorial. Edición de propuestas de colaboradores. Búsqueda, selección y proyección de colaboradores. Dirección de dossiers y planificación editorial. Conferencista en congresos, seminarios internacionales y encuentros de periodismo y tecnología.

Editor in Chief
ene. 2011 – actualidad · 10 años y 1 mes

Columnista
Revista SoHo Ecuador
2011 – actualidad · 10 años
Mantengo la columna Inventario, que se publica mensualmente.
Ocasionalmente colaboro con otros textos, según el editor me lo pida.

Proyecto Periodismo Inclusivo
Trust for the Americas USAID
ene. 2012 – may. 2012 · 5 meses
Instructor del taller "Cómo contar una historia" en el programa de Periodismo Inclusivo desarrollado por USAID, del Trust for the Americas de la Organización de Estados Americanos OEA

En la imagen siguiente se puede observar el rubro económico otorgado por la NED a la sociedad JOSELER S.A

Supporting Human Rights through Journalism

JOSELER S.A

$35,100

To reinforce journalism as an effective platform to promote human rights and to build the capaci organization will expand a stream of coverage dedicated to exploring violations of human rights

Anexo 15. Relaciones entre ciertas universidades y fuerzas políticas conservadoras

Promoción de la UNIR por parte del ex Embajador D. Carlos Alfonso Abella y de Arístegui[109], Embajador de España en Ecuador hasta el 10 de noviembre de 2020. Embajador que estuvo en Ecuador durante el último gobierno del Partido Popular en España derivándose de sus impulsos diplomáticos una evidente connivencia política en detrimento del impulso y colaboración pública entre ambos Estados. De igual modo a pesar de existir solicitud formal, tampoco se reunió con la red de científicos en Ecuador pero si con los responsables de las empresas transnacionales en el país.

[109]"Polémica por vacaciones del Ministro español de Exteriores en Ecuador" donde se señala que "El ministro de Exteriores Alfonso Dastis recibió hoy, lunes 14 de agosto del 2017, críticas y pedidos de explicaciones por parte de la oposición en España debido al uso de alojamiento y vehículo públicos durante sus vacaciones en Ecuador. Según adelantó el portal de noticias eldiario.es, Dastis y su familia se alojaron durante las vacaciones en la residencia del embajador de España en Ecuador y usaron vehículos de la legación, pese a que el viaje era privado, turístico y carecía de agenda oficial. El Ministerio de Exteriores confirmó este lunes que el jefe de la diplomacia española viajó invitado por el embajador de España en el país sudamericano, Carlos Abella y de Arístegui, y que usó el auto oficial "por razones de seguridad". Las fuentes citadas por la agencia local de noticias Europa Press añadieron que Dastis no llevó escolta y que solo se valió "ocasionalmente" de autos ya disponibles en la Embajada en Quito, de modo que su uso no implicó "un gasto extraordinario". A pesar de que el viaje era privado y familiar, concluyó el Ministerio, Dastis participó en una cena de trabajo con su par ecuatoriana, María Fernanda Espinosa, junto al embajador, por lo que el ministro no estuvo "solo de vacaciones" en Ecuador. Información elaborada por El Comercio https://www.elcomercio.com/actualidad/polemica-vacaciones-ministro-espana-ecuador.html

https://www.larepublica.ec/blog/2011/10/12/guillermo-lasso-y-jose-maria-aznar-son-condecorados-en-quito/

LaRepública

Guillermo Lasso y José Ma. Aznar, Doctores Honoris Causa, en Quito

elegimos adelante

miércoles 12 de octubre de 2011 Política

En un acto cargado de simbolismos, el banquero ecuatoriano **Guillermo Lasso**, y el ex presidente del gobierno de España, **José María Aznar**, recibieron este martes el Doctorado Honoris Causa por la Universidad de las Américas (UDLA). Al acto asistieron tres ex presidentes de la República: **Osvaldo Hurtado Larrea**, **Sixto Durán Ballén** y **Gustavo Noboa Bejarano**.

Carlos Larreátegui, rector de la universidad, dijo que la concesión del Doctorado es un reconocimiento al trabajo de cada uno de ellos, principalmente en beneficio del desarrollo económico de sus pueblos.

Anexo 16. Bloqueo de cuentas Facebook por expresar su descontento contra Lenín Moreno

Movistar
13:04
Actualizar Ponte en contacto con la...
Ponte en contacto con la parte que presentó la queja
Si crees que este contenido no debería haberse eliminado de Facebook, puedes ponerte directamente en contacto con la parte que presentó el reporte para resolver el problema:
Reporte n.º: 367732786986563
Propietario de los derechos: SECRETARIA NACIONAL DE COMUNICACION SECOM
Correo electrónico: copyright@secom.gob.ec
Copyrighted Work: A photo
Si llegan a un acuerdo para restaurar el contenido reportado, pide a esta persona que nos envíe su consentimiento por correo electrónico y que incluya el número de reporte. Ten en cuenta que esta persona no está obligada a responder a tu solicitud.
Continuar

Anexo 17. Cuentas falsas para la guerra sucia contra Arauz

Cuentas falsas con imágenes de personas de fuera de Ecuador creadas en su mayoría en diciembre de 2020 para hacer difusión de contenido de Lasso y ataques a Andrés Arauz.

@Mg_noelia: Tuit archivado
Imagen robada: Web turca

@Chavitadel8: Tuit archivado
Imagen robada: Plataforma rusa VK

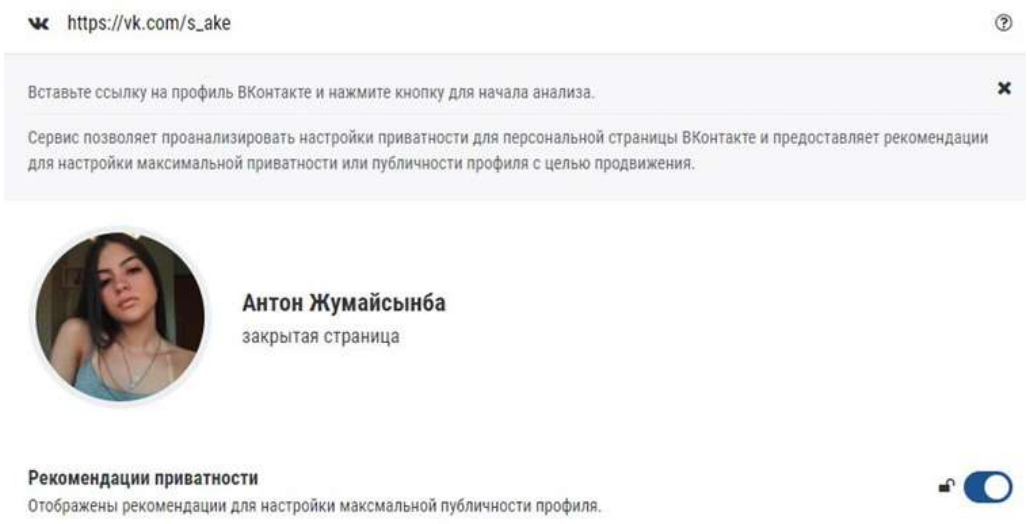

@Sergate69Rivera: Tuit archivado
Imagen robada: Web de actores

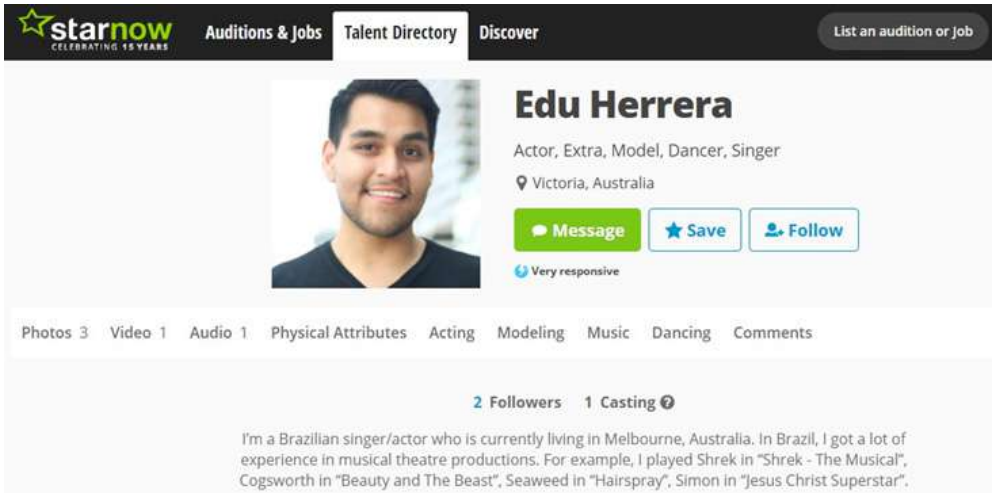

@JorgeFe82011137: Tuit archivado
Imagen robada: Transparencia internacional

@manucochun: Tuit archivado
Imagen robada: Web de citas Web de nudistas

@EdPD3: Tuit archivado
Imagen robada: Foro profesores brasileños

@BurbyGladys: Tuit archivado
Imagen Robada: Blog para madres

@DanielSoccer8: Tuit archivado
Imagen Robada: Joseph Cham

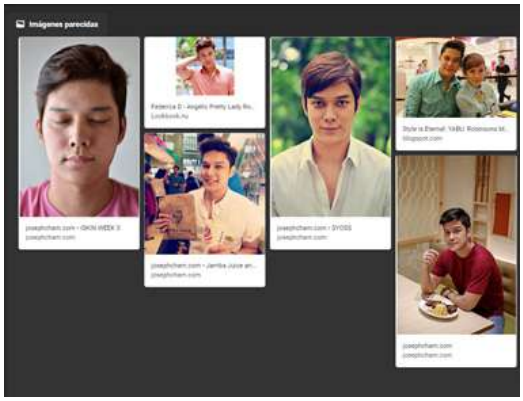

@VaneMarysol: tuit archivado
Imagen robada: Blog de salud

Hay en tu cuerpo ,entre flacidéz que es un aspecto parecido a ella, pero la celulitis son hoyos en la piel, que se perciben en cualquier zona de la piel en cualquier movimiento, bueno la celulitis no se pude eliminar con mucha constancia , pero lo que si es seguro es que se puede mejorar bastante en un 90% su aspecto, realmente es muy favorable el cambio, puedes utilizar varios métodos pero yo les recomiendo una cremita que a mi por mi trabajo me Obligaron a utilizar, y cuando mi jefa me dijo "son buenisimos y realmente funcionan" yo pense: "siii claro pues que me puede decir de su empresa y sus productos" pero al pasar estas 2 semanas he de decir que estoy sorprendida y muy satisfecha con el producto y en cuanto me lo termine comprare otro kit.
Es el kit CELULITIS de Laboratorios IX
Que en su pagina web nos dice esto de la crema Anti Celulitis:

Revista
Belleza

@AbMaribelL: Tuit archivado
Imagen robada: Foro erótico

LA DEMOCRACIA DE LOS TROLLS Y EL ASALTO A LA DEMOCRACIA

Universidad Rey Juan Carlos
Observatorio Euromediterráneo de Democracia y Espacio Público URJC